



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Tiene SE confianza en panel de maíz

FRIDA ANDRADE

Al dejar fuera el escenario electoral de Estados Unidos en la discusión del maíz transgénico, ya a nivel de un panel internacional, la Secretaría de Economía confía en que habrá un resultado positivo para México.

“Creemos que en el panel nos irá muy bien porque ahí no están empresas como Monsanto sino otro tipo de abogados y técnicos; ahí se podrá discutir en un plano más técnico y no meramente electoral”, afirmó Raquel Buenrostro, Secretaria de Economía, en su comparecencia en la Cámara de Diputados.

En el panel internacional, aplicado bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), se quita la nube de la política estadounidense, añadió.

El maíz transgénico se siembra en el centro de Estados Unidos, en Iowa, donde el Secretario de Agricultura de EU, Tom Vilsack, fue gobernador y donde empiezan las elecciones primarias de ese país, dijo.

México no prohíbe las importaciones de maíz transgénico, expuso, lo que no se permite es el uso de este grano para hacer masa y tortilla, pero no tiene nada que ver con el comercio, es sólo el uso.

El maíz que se produce en México no es transgénico y es más que suficiente para la masa y tortilla, así que no hay afectación comercial, insistió.

“No hay nada que pelear de manera económica. Ideológicamente están atrás las empresas, como Monsanto”, manifestó.

En otro orden, reconoció que las empresas necesitan energías limpias para cumplir sus metas.

“Como País debemos ofrecer energías limpias a las empresas... estamos trabajando en cómo generarlas”, afirmó.

Al cerrar 2024 se estima que 35 por ciento de la generación será limpia, refirió.



A México le irá bien en el panel sobre maíz transgénico: Buenrostro

ALEJANDRO ALEGRÍA

A México le irá bien en el panel de controversia contra la prohibición de maíz transgénico que interpuso Estados Unidos bajo el T-MEC, pues no hay afectación comercial y lo resolverán panelistas sin la intervención de empresas y la “nube política” estadounidense, aseguró Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Economía, ante diputados como parte de la glosa del quinto Informe de gobierno.

“Nosotros yendo al panel estamos más tranquilos, porque se quita toda la nube política, pero la política de Estados Unidos”, dijo la funcionaria al ser cuestionada por el panista Gabriel Cuadri sobre la disputa.

“En el panel nos va a ir muy bien, porque ahí no están las empresas, como Monsanto, van a estar otro tipo de abogados ya técnicos, ahí se va a poder discutir en un plano más técnico y no en un escenario meramente electoral.”

Indicó que el decreto de febrero de 2023, objetado por Estados Unidos, “no prohíbe nada”, porque las importaciones están permitidas.

“El comercio no está prohibido, se puede cruzar, simplemente el uso del maíz para tortilla no se permite que sea transgénico”, indicó.

Explicó que 50 por ciento del maíz que se consume en México es producción nacional y la otra mitad es importado. No obstante, toda la producción nacional no es transgénico y es suficiente para la producción de masa y tortilla. “Por lo tanto no hay afectación en la parte comercial, porque con la producción nacional es suficiente”.

Indicó que no hay daño comercial, aunque detrás sólo están los intereses económicos y México está defen-

diendo la biodiversidad, que también está contemplada en el T-MEC.

Destacó que para continuar fomentando la inversión extranjera directa, el gobierno de México se va a enfocar en cinco sectores estratégicos (semiconductores, electromovilidad, agroindustria, entre otros) y en todas las micro, pequeñas y medianas empresas.

“Lo que se busca es tener un desarrollo industrial no regionalizado, sino que sea más homogéneo a lo largo de todo el país para que todo el mundo tenga un beneficio económico.”

La funcionaria anotó que de no



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	25	12/10/2023	LEGISLATIVO

haber puesto en práctica el PACIC la canasta básica habría aumentado 49 por ciento.

Buenrostro Sánchez subrayó que la reconfiguración de las cadenas de suministro “pone a México en un lugar muy ventajoso” debido al T-MEC, el cual forma una región que genera poco más de la tercera parte del PIB a nivel global. “Es un mercado muy amplio”.

Destacó que el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) también permitirán una mayor facilitación en el intercambio comercial.

► **La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, reveló que México pasó de 15 a 14 entre las economías más importantes del mundo. Foto José Antonio López**





Faltan anuncios de inversión por 110 mil mdd: Buenrostro

Cifras. La titular de Economía explica que la inyección extranjera al primer trimestre está en 29 mil mdd y, al quitar unas operaciones “atípicas”, supera en 41% la de 2022

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En comparencia en la Cámara de Diputados por el quinto Informe de gobierno, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, afirmó que en el país aún hay 110 mil millones de dólares de inversión pendientes de anunciarse.

La funcionaria calificó los resultados económicos como buenos a pesar de la pandemia y las afectaciones que tuvieron las cadenas de suministro por los conflictos bélicos internacionales.

Explicó que la inversión extranjera directa al primer trimestre está en 29 mil millones de dólares, al quitar unas operaciones “atípicas”, va 41 por ciento arriba de 2022 y añadió que los anuncios de las inversiones extranjeras van en 80 mil millones de pesos, los nacionales han anunciado 31 mil millones y que están pendientes de anunciarse 110 mil millones de dólares.

“Esto hay que decirlo, aún hay una gran competencia en el tema de electromovilidad y tecnologías, y entonces no todo el mundo está anunciando su inversión

de cada peso, hay más, porque ahorita están en una carrera muy fuerte”, expresó.

Destacó que de los países que están en el acuerdo del T-MEC, México, Estados Unidos y Canadá, el nuestro es el que tiene estabilidad y la confianza del sector privado, lo que le dio una ventaja para atraer inversiones.

Habló sobre el Plan Sonora para el desarrollo de energías limpias y la reducción de la pobreza, entre otros temas.

Resaltó ante los diputados la importancia del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; detalló que el puerto de Salina Cruz conectará a México con gran parte del mundo y dijo que habrá en el país “puertos de altura” donde entrarán buques petroleros.

Recordó que se están licitando los primeros cinco polos de desarrollo, cuatro de Veracruz y el de Salina Cruz, y añadió que este viernes se cerrarán las propuestas de inversión en los mismos, para que a más tardar el 17 de noviembre se dé el fallo después del proceso de calificación. —



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	21	12/10/2023	LEGISLATIVO



La secretaria en la Cámara de Diputados. JESÚS QUINTANAR



Suman 110 mil mdd anuncios de inversión

Buenrostro. Van 80 mil mdd comprometidos por empresas extranjeras ante la relocalización de cadenas de suministro

La relocalización de cadenas de suministro a nivel global, que está motivando a las empresas internacionales a instalar plantas y trasladar operaciones a México, ha generado inversiones por más de 110 mil millones de dólares.

Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, dijo a diputados que de este monto, 30 mil millones son inversiones nacionales y 80 mil millones de firmas extranjeras.

Esto es por la integración con Norteamérica y nuestra mano de obra calificada. —J. Valdelamar / PÁG. 4

OFRECEN INCENTIVOS FISCALES

EMITEN DECRETO PARA IMPULSAR NEARSHORING

El gobierno emitió un decreto para impulsar las inversiones que se generen por *nearshoring* en el país, el cual ofrecerá una deducción rápida, explicó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda. Podrán acceder a él las empresas de 10 sectores clave.

—L. Hernández / F. Gazcón / PÁG. 6

Los 10 sectores:

Componentes electrónicos

Semiconductores

Baterías

Motores

Equipo eléctrico y electrónico

Fertilizantes

Farmacéutico

Agroindustria

Instrumentos médicos

Cinematografía

COMPARECENCIA

Inversiones por *nearshoring* llegan a 110 mil mdd: Economía

Ante legisladores, Raquel Buenrostro informó que se han detectado sectores estratégicos para atraer a más empresas



Reconoció que existe una competencia muy agresiva en el sector de electromovilidad

JASSIEL VALDELMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

economia@elfinanciero.com.mx

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, aseguró que la relocalización de las cadenas de suministro a nivel global está motivando a las empresas internacionales a instalar sus plantas y operaciones en México, esto gracias a su integración con Norteamérica, pero también por la mano de obra calificada que se ha desarrollado en el país.

Durante su comparecencia ante comisiones unidas de la Cámara de Diputados, la titular de Economía destacó que se han anunciado inversiones por más de 110 mil millones de dólares (mdd), de los cuales 30 mil mdd son inversiones de empresas nacionales y 80 mil mdd de empresas extranjeras.

“Hay una competencia muy agresiva en la parte de electromovilidad por el desarrollo de tecnologías y entonces no todo mundo está anunciando su inversión. Por cada peso que se anuncia, en realidad las industrias están invirtiendo más, porque ahorita están en una carrera comercial muy fuerte”, dijo Buenrostro a los legisladores.

En su discurso, la secretaria de Economía enfatizó en que se han identificado sectores estratégicos clave y oportunidades de desarrollo industrial en el país, con un enfoque especial en la industria eléctrica y electrónica, y habló sobre la importancia de ciertos sectores para la sustitución de importaciones, tanto para México como para EU y Canadá.

Ahondó que entre los principales sectores se encuentran la industria de eléctricos y electrónicos, siderurgia y metalurgia, así como los sectores automotriz y autopartes, además de otros sectores de gran relevancia, como la industria farmacéutica, agroindustria, vestimenta, calzado y muebles.

Según un análisis realizado por John Soldevilla, director de Economy, Business & Indicators (EcoBi), el *nearshoring* detonará la inversión extranjera directa (IED) desde 36 mil mdd en 2022, hasta más de 80 mil mdd en 2030.

Por otra parte, Buenrostro informó que tras la última reunión de Diálogo Económico de Alto Nivel con representantes de EU, se alcanzó un acuerdo para transformar la industria de semiconductores en México en una de las más grandes del mundo.

“En las pláticas con Estados Unidos se tomó la decisión, junto con la industria, que gracias a las características que tiene México y cómo ve la industria a México en el tema

de semiconductores, Estados Unidos se comprometió a desarrollar a México como el segundo productor de semiconductores más grande”, afirmó la funcionaria.

CONFÍA EN PANEL

Ante los cuestionamientos del diputado del PAN, Gabriel Quadri, sobre el panel de solución de controversias bajo el T-MEC por el tema del maíz transgénico, la titular de Economía aseguró que tiene la confianza de que se resolverá favorablemente para México, ya que en el panel no habrá ideologías de empresas biotecnológicas, ni el ambiente político de EU.

“Creemos que en el panel nos va a ir muy bien porque se va a discutir en un plano técnico y no en un plano electoral. Nos sentimos tranquilos porque se quita la nube política de EU”, afirmó la secretaria, luego de explicar que en temas económicos y comerciales no existe una afectación a Estados Unidos, sin embargo, reveló que existen empresas como Monsanto con ideologías, que se suman a presiones políticas de estados productores como Iowa, mismo que tendrán elecciones, todo ello detrás de la controversia.

Señaló que México lo único que está protegiendo es la biodiversidad del maíz en el panel, ya que en el país existen 57 razas de maíz de un total de 64 a nivel mundial.

“La biodiversidad es un capítulo completo del Tratado de Libre Comercio, entonces nosotros nos estamos apegando al Tratado donde se protege la biodiversidad”, dijo Buenrostro.

TRATO “VIP”

A diferencia de otros funcionarios que se han presentado en San Lázaro a comparecer ante diputados, la secretaria Buenrostro recibió apoyo por parte del PRI y de Movimiento Ciudadano.

“Yo no la voy a cuestionar, estamos aquí para hacer equipo con usted; el hecho de que una mujer sea Secretaria de Economía nos brinda una gran oportunidad de trabajar en sugerencias y apoyar temas como las escuelas de tiempo completo”, así la recibió la diputada del PRI, María Alcántara.

Y MC, a través del diputado Manuel Herrera, le expresó: “Me gustó mucho escucharla”, “he sido muy crítico de la política económica”, “pero comparto su visión y tengo una gran coincidencia”, dijo.

En contraste, Enrique Godínez, del blanquiazul, reconoció el trabajo de la secretaria, pero recriminó “los ataques del gobierno que se han dedicado a desprestigiar a los empresarios”, por lo que “no hay nada de qué presumir en el gobierno”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-4	12/10/2023	LEGISLATIVO

Marcelino Castañeda, del PRD, resumió que “en Economía, este gobierno está totalmente reprobado”.

“Por cada peso que se anuncia, en realidad las industrias están invirtiendo más”

RAQUEL BUENROSTRO
Secretaría de Economía

“Estamos aquí para hacer equipo con usted... nos brinda una gran oportunidad”

MARÍA ALCÁNTARA
Diputada del PRI

“Los ataques del gobierno se han dedicado a desprestigiar a los empresarios”

ENRIQUE GODÍNEZ
Diputado del PAN



PRESENTA INFORME. La titular de la Secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, compareció en la Cámara de Diputados.

ESPECIAL



#COMPARECENCIA EN DIPUTADOS

Resaltan avance del PIB del país

RAQUEL BUENROSTRO: SE AVANZÓ A LA ECONOMÍA 14 DEL RANKING MUNDIAL

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las políticas económicas implementadas en la actual administración han dado como resultado que este año México subiera al 14 de la 15 posición del *ranking* de las economías más importantes del mundo, destacó Raquel Buenrostro Sánchez, titular de la Secretaría de Economía.

Ello, durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados, con motivo del Análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente.

3.6

POR CIENTO
CRECIMIENTO
DEL PIB EN
EL SEGUNDO
TRIMESTRE.

50

POR CIENTO
DEL MAÍZ EN
EL PAÍS, ES
NACIONAL.

“Ganamos en nivel del Producto Interno Bruto (PIB) con respecto a los otros países”, resaltó. De hecho, dijo, el PIB, en el segundo trimestre creció 3.6 por ciento, cuando apenas se estimaba 2 por ciento, por lo que ahora está creciéndose más que Estados Unidos, que anda en alrededor de 2 por ciento.

Además, informó, que las brechas de crecimiento entre la región del norte y del sur se han reducido por los proyectos de inversión gubernamentales y el apoyo de los programas sociales.

Sobre los anuncios de inversión, subrayó, son de 80 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa y de los nacionales de 30 mil millones, por lo que serán de 110 mil millones de dólares, aunque reconoció que aún están pendientes por ejecutarse.

Informó que de los 10 Polos de Desarrollo, cinco están en un proceso de licitación y el viernes se cerrará la recepción de propuestas y de los proyectos de inversión, para a más tardar el 17 de noviembre dar el fallo. 🗳️

PROCESO

- No hay afectación ni daño comercial en el tema del maíz con EU.

- México defiende la biodiversidad y las 54 razas del maíz del país.

- La biodiversidad es un capítulo completo del tratado comercial.



EL HERALDO
DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

20

12/10/2023

LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



• **INVERSIÓN.** Raquel Buenrostro dijo que de los 10 Polos de Desarrollo, cinco están en licitación.

**Hacienda y Economía harán análisis**

Decreto de fomento a exportaciones, bajo la lupa a la luz del T-MEC

• La medida permite la deducción acelerada de inversiones, pero según analistas, podría ir en contra del tratado al sujetar los beneficios fiscales a que un porcentaje de los ingresos de la beneficiada provenga de sus operaciones de exportación

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

Las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE) analizarán si un decreto de fomento a las exportaciones publicado este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Estoy en contacto con el secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O) para ver este tema y, si es necesario, hacer los ajustes correspondientes”, dijo Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, en una comparecencia ante comisiones en la Cámara de Diputados.

La SHCP publicó en el DOF el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a sectores clave de la industria exportadora, el cual establece una deducción inmediata de impuestos de 56 a 89% en las inversiones entrantes, y una deducción adicional de 25% durante tres años, para gastos de capacitación laboral.

Los incentivos fiscales están destinados a las empresas productoras y exportadoras de 10 sectores, entre los que destacan productos destinados a la alimentación humana y animal; fertilizantes y agroquímicos; dispositivos médicos y farmacéuticos; semiconductores; equipo eléctrico y electrónico.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto, estos sectores clave de la economía mexicana se definieron con base en cuatro criterios: alta productividad en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB); vocación exportadora; impacto de los sectores en la economía del país por conducto de efectos multiplicadores, y aumento de la demanda, en virtud del aumento de las exportaciones de productos de México a Estados Unidos.

Para ser acreedoras a estos benefi-

En otra arista de su comparecencia en el Congreso, Raquel Buenrostro resaltó que el cambio climático está afectando la capacidad de cruces en el Canal de Panamá, lo que beneficia al potencial del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

cios, las empresas deberán demostrar que al menos 50% de sus ingresos procedieron de la exportación en los años 2023 y 2024.

Esta deducción acelerada de inversiones es un instrumento de política fiscal que busca promover la inversión, incrementar la productividad, impulsar la competitividad e incentivar el desarrollo económico de México.

No obstante, en opinión de Ansley Consultores, la medida podría ir en contra de las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y lo dispuesto en el T-MEC al sujetar los beneficios fiscales a un requisito de desempeño, como lo es la condición de que un porcentaje de sus ingresos provenga de sus operaciones de exportación.

Impacto del cambio climático

En otra arista, Buenrostro resaltó que el cambio climático está afectando la capacidad de cruces en el Canal de Panamá, lo que beneficia al potencial del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

“Un dato del cambio climático es que está disminuyendo el nivel en el Canal de Panamá y eso va a implicar que disminuya el tamaño de las embarcaciones que cruzan”, dijo este miércoles la funcionaria en una comparecencia ante comisiones en la Cámara de Diputados.



Con los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos en sus extremos, el CIIT es la parte más angosta de México que conecta con los océanos Pacífico y Atlántico y sobre la cual se construye una línea férrea, un gasoducto, una autopista y una línea de fibra óptica.

“Eso (el cambio climático) baja la capacidad de cruces y, entonces, se vuelve cada vez más importante el Corredor Interoceánico, porque la gente (sic) no va a poder cruzar a los mismos volúmenes y a las mismas cantidades por el Canal de Panamá”, agregó.

Durante los primeros 10 meses del año fiscal 2022-2023 del Canal de Panamá (que finalizó el 30 de septiembre de 2023), 10,651 buques transitaron por el Canal de Panamá, de los cuales 71.7% corresponden a tamaño panamax y 28.3% a neopanamax.

En 2022, Corporación Andina de Fomento (CAF) aprobó un préstamo de 320 millones de dólares a Panamá para financiar un programa de apoyo a la Política Nacional de Cambio Climático.

Buenrostro dijo que el Puerto de Salina Cruz se va a convertir en “uno de los puertos más grandes del mundo”, donde van a entrar los buques más grandes, porque también ahí opera Pemex con barcos petroleros.

En enero de 2020, la Autoridad del Canal de Panamá anunció que a partir del 15 de febrero de 2021 se cobraría un recargo a las embarcaciones por el uso de agua potable debido las sequías.

Más información en:
[Finanzas y Dinero](#)



FOTO: ESPECIAL



“Estoy en contacto con el secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O) para ver este tema y, si es necesario, hacer los ajustes correspondientes (al decreto de estímulos fiscales para el nearshoring)”

**Raquel
Buenrostro,**
SECRETARIA DE
ECONOMÍA.



POR YVONNE REYES

Durante el primer semestre del año la inversión extranjera en nuestro país llegó a 29 mil millones de dólares, lo que representó un incremento del 41 por ciento con respecto al año anterior, afirmó la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro Sánchez, quien indicó que México se ubica en la economía número 14 a nivel mundial.

Al comparecer ante la Comisión Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, que preside el panista Jorge Insulza, la funcionaria indicó que hay anuncios de inversiones por 110 mil millones de dólares en lo que resta del año.

Los anuncios de las inversiones son de 80 mil millones de pesos de inversión extranjera directa, los nacionales han anun-



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

La titular de Economía anunció inversiones por 110 mil millones de dólares en lo que resta del año

ciado 30 mil millones, en total se trata de anuncios por 100 mil millones de dólares que todavía están pendientes.

Indicó que, gracias a sus políticas internas, México tiene estabilidad, tiene la confianza del sector privado y además tiene la competitividad para que la industria y la inversión se asienten en nuestro país.

En este sentido, Raquel Buenrostro insistió en que hay un ambiente favorable para atraer las inversiones hacia nuestro país.

Dijo que al inicio de la administración se tuvo una crisis sanitaria global que marcó todo el flujo económico; también estuvo el conflicto de Rusia con Ucrania y, los cambios geopolíticos, particularmente, entre Estados Unidos y China.

Sin embargo, señaló que debido a los proyectos de inversión y a los programas sociales, el consumo interno en el país evitó que se afectara a la micro empresa.

“Todos estos contextos nacionales e internacionales fueron marcando la política económica de México, pero ¿cómo se caracterizó esta política que decidimos hacer en esta administración? Lo primero fue un manejo de finanzas públicas sanas, donde el incremento de la recaudación permitió



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	12/10/2023	LEGISLATIVO

mantener los programas sociales y los proyectos de inversión.

“El mantener estos programas sociales y estos proyectos de inversión lo que hizo fue mantener un consumo en el mercado interno. Esto permitió una menor afectación a las personas más vulnerables y también a las microempresas”.

Sin embargo, legisladores de oposición refutaron las cifras dadas a conocer por la titular de Economía y criticaron que en este gobierno se haya dejado de apoyar a la micro y pequeña empresa.

El panista Enrique Godínez afirmó que no hay mucho que presumir en este gobierno.

Dijo que la Secretaría de Economía no ha sido prioritaria en este sexenio y que desde 2019 a la fecha, los recursos presupuestarios para el Ramo 10, Economía, se han reducido más del 55 por ciento, es decir, los alcances se han acotado.



Funcionaria comparece ante diputados

Violencia carretera no arriesga inversión: SE

RAQUEL BUENROSTRO destaca estabilidad, confianza del sector privado y competitividad, lo que hace atractivo al país; destaca importancia de obras como el Tren Interoceánico

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Economía (SE), Raquel Buenrostro, aseguró que la violencia en carreteras del país y que ha crecido en el último año no representa un riesgo para las inversiones en México.

Al comparecer ante las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, la funcionaria fue cuestionada sobre el tema por la priista María Alcántara Rojas, quien señaló un incremento de 11.5 por ciento en el robo a transporte en lo que va de 2023.

LA SHCP y la SE analizarán si un decreto de fomento a las exportaciones publicado este miércoles en el *Diario Oficial de la Federación* viola el T-MEC, anunció la funcionaria.

Eldato

"En estos casos, el 86 por ciento fueron cometidos con violencia y se concentraron principalmente en estados como el Estado de México, Michoacán y Puebla", agregó Rojas.

También expresó preocupación al advertir que el programa de Conservación e Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras tendrían un recorte de 71.26 por ciento el próximo año respecto al actual.



LA SECRETARIA Buenrostro, ayer, al comparecer en la Cámara.

“

EL IMPACTO económico (de la inseguridad en carreteras), afortunadamente, todavía es muy pequeño como para que las empresas decidan no invertir; es decir, no le ven como un factor de riesgo

Raquel Buenrostro
Secretaria de Economía

”

Buenrostro Sánchez afirmó tener conocimiento de la situación de inseguridad que se viven en vialidades del país, por la cual sectores y empresarios la visitan "continuamente".

Pese a ello, aseguró: "El impacto económico, afortunadamente, todavía es muy pequeño como para que las empresas decidan no invertir; es decir, no le ven como un factor de riesgo".

Mencionó que, en comparación con la seguridad en otros países equiparables a México, éste sigue siendo el más seguro.

"Sin embargo, eso no es para estar satisfechos; hay que resolver lo que nosotros hacemos, que es recibir a las empresas, tomar conocimiento, que nos informen de la situación y asegurar que se dirijan con la Guardia Nacional para apoyar", señaló.

En ese sentido, exhortó a los diputados para abonar a que hagan "presión" en sus respectivas entidades a fin de lograr una coordinación a nivel estatal y municipal, dado que hay zonas en las que los guardias nacionales no pueden acceder debido a las divisiones territoriales y sus ámbitos de competencia.

Resaltó que el paso de la pandemia, los conflictos geopolíticos y las negociaciones internacionales marcaron la política económica de México, que obtuvo un "lugar ventajoso" con la reconfiguración del mercado internacional.

En materia interna, aseguró que el manejo de finanzas sanas y el incremento de recaudación permitió mantener los programas sociales y de inversión, lo que a su vez permitió mantener el consumo en



el mercado interno, producto de lo cual "México tiene estabilidad, confianza en el sector privado y competitividad para que la industria e inversión se asiente aquí en México".

Al señalar que entre las obras de gran interés para este Gobierno está el Corredor Interoceánico, señaló que éste posibilitará no sólo conectar a Europa y Asia, sino también distribuir desde México hacia Estados Unidos y Canadá por las dos costas, y hacia el sur de América. Además, mencionó que el cambio climático podría beneficiar el proyecto.

"Cada vez se va a poner más relevante, digo, no es para ser felices, pero un dato del cambio climático es que está disminuyendo el nivel en el Canal de Panamá, eso va a implicar que disminuya el tamaño de las embarcaciones que cruzan y baja la capacidad de cruce.

"Entonces se vuelve cada vez más importante el Corredor Interoceánico, porque no van a poder cruzar los mismos volúmenes y cantidades por el canal de Panamá, ahora lo van a hacer por el Corredor (e) implica la ampliación del Puerto de Veracruz y del de Salina Cruz", dijo.



Diputados arman foros sobre nearshoring; quieren legislar en esta materia

Diputados buscan legislar en materia de nearshoring para facilitar al entrada de empresas e inversiones a México.



Ante el crecimiento del nearshoring en México, la Cámara de Diputados armarán mesas temáticas para analizar las reformas que podrían impulsar con el fin de que el país aproveche esta tendencia económica, ya que aseguraron existen vacíos legales en la materia.

En la mesa de análisis “Nearshoring: Oportunidades en la legislación para potenciar la competitividad en México”, diputados coincidieron en que es necesario que se conforme un marco normativo para facilitar la inversión en el país y, a la vez, favorecer las condiciones laborales de los trabajadores que se integren a las empresas que lleguen, además de impulsar que jóvenes se capaciten en profesiones demandadas por esta tendencia.



Aprueban reforma para que refugios de víctimas de violencia cuenten con traductores de lenguas originarias

La Cámara de Diputados aprobó con 393 votos, el dictamen por el que se adiciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que los refugios para las víctimas de violencia cuenten con personas traductoras e intérpretes que conozcan la cultura y lengua, cuando su población de atención incluya mujeres de pueblos y comunidades indígenas.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-reforma-para-que-refugios-de-victimas-de-violencia-cuenten-con-traductores-de-lenguas-originarias/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

12/10/2023

LEGISLATIVO



Cámara De Diputados Celebra Sesión Solemne Con Motivo De Los 55 Años De Los Juegos Olímpicos De México 1968

La Cámara de Diputados celebró con una sesión solemne los 55 años de los Juegos Olímpicos de México 1968, realizados del 12 al 27 de octubre de ese año en la Ciudad de México. En ese marco, el Pleno dedicó un minuto de aplausos a las y los atletas presentes que obtuvieron preseas en esa justa deportiva y en otras competencias.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-celebra-sesion-solemne-con-motivo-de-los-55-anos-de-los-juegos-olimpicos-de-mexico-1968/>



Cámara de Diputados celebra sesión solemne con motivo de los 55 años de los Juegos Olímpicos de México 1968

Boletín No. 5146

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijan postura sobre el estado que guarda el deporte
- Piden que deportistas olímpicos tengan acceso a servicios médicos del IMSS e incrementar apoyo a los medallistas

La Cámara de Diputados celebró con una sesión solemne los 55 años de los Juegos Olímpicos de México 1968, realizados del 12 al 27 de octubre de ese año en la Ciudad de México. En ese marco, el Pleno dedicó un minuto de aplausos a las y los atletas presentes que obtuvieron preseas en esa justa deportiva y en otras competencias.

Continuar trabajando en pro del deporte

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que es una fecha significativa para el deporte e historia de la nación, y los Juegos Olímpicos de 1968 fueron un evento multideportivo internacional que reunió a 5 mil 516 atletas de 112 países, que compitieron en 172 eventos en 20 disciplinas.

Relató que, en su inauguración, el 12 de octubre, el encendido del pebetero fue simbólico, ya que por primera vez una mujer fue portadora de la llama olímpica, con Enriqueta Basilio.

Ese evento deportivo, dijo, estuvo marcado por momentos políticos y sociales que vivía la nación y el mundo, pero también representó una muestra del espíritu olímpico, del talento deportivo nacional, del orgullo nacional, de la solidaridad internacional y permitió que México se mostrará al mundo con una justa de alcance global. “Fueron la expresión de la diversidad cultural, el compromiso social y el anhelo de paz”.

Con esta sesión solemne, expuso, se rinde un homenaje a quienes hicieron posible los Juegos Olímpicos de 1968. “Este evento es parte de la historia mundial y de nuestra identidad deportiva; es motivo de orgullo, esperanza e inspiración para continuar trabajando en pro del deporte y de la cultura mexicana”.



Primeros juegos celebrados en América Latina

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano y diputada del PVEM, María José Alcalá Izguerra, destacó que los Juegos Olímpicos en México 68 fueron los primeros celebrados en América Latina; además de ser los primeros en aplicar controles antidopaje y que se transmitieron vía satelital, marcaron la llegada del tartán a las pistas de atletismo.

También, dijo, fueron los juegos donde se presentaron las primeras protestas claras contra el racismo y la segregación. “Sin duda, para México los Juegos Olímpicos de 1968, mediante la décimo novena olimpiada, fueron la ventana para consolidar la imagen de México en el mundo, acompañado de su infraestructura urbana y deportiva”. Consideró que se debe seguir trabajando de manera constante y en colaboración con los poderes públicos.

El deporte es un medio de desarrollo y paz

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) reafirmó el compromiso de su grupo parlamentario de apoyar a las y los atletas. El deporte es un idioma universal que los mexicanos desarrollan con gran dedicación; es, sin duda, una actividad de interés de toda la humanidad y un medio de desarrollo y paz donde las personas con o sin discapacidad pueden lograr hazañas que pocos pueden alcanzar.

Recordó que los deportistas mexicanos que participaron en los Juegos Panamericanos en Canadá lograron dos medallas de bronce, una de oro y otra de plata en tenis de mesa y gracias a este evento el deporte creció a pasos agigantados y hoy los Juegos Paralímpicos son el tercer evento más grande del mundo. Agregó que el gobierno apoya a este sector y promueve la inclusión de grupos sociales históricamente marginados.

Nuestro país se vistió de gala

Del PAN, la diputada Sonia Murillo Manríquez señaló que del 12 al 27 de octubre de 1968 México fue anfitrión de los XIX Juegos Olímpicos Y “nuestro país se vistió de gala al recibir a 5 mil 516 atletas de 112 países”. Su organización representó un gran reto para nuestra nación y, en particular, para la Ciudad de México. Los deportistas mexicanos sumaron la histórica cantidad de nueve medallas: tres de oro, tres de plata y tres de bronce.

Resaltó que, con la organización de las olimpiadas, México fue capaz de demostrar al mundo que era un actor importante a nivel internacional; representó también una oportunidad para mejorar la infraestructura urbana y deportiva, donde se construyeron diversos espacios. “A 55 años de distancia podemos decir que los Juegos Olímpicos de México 68 significaron un antes y un después para nuestro país”. Refirió que el próximo año se llevarán a cabo los Juegos Olímpicos en París, por lo que consideró que es momento de apoyar a los atletas.



El deporte nacional está en el abandono

La diputada María José Sánchez Escobedo (PRI) señaló que el deporte tiene un poder único para unir a las personas y los Juegos Olímpicos dan esperanza de un mundo mejor; no obstante, lamentó que en la actualidad el deporte nacional esté en el abandono y se vuelva rehén de disputas políticas. “México tiene buenos deportistas”.

Relató que el presupuesto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ha sufrido recortes del 18 por ciento. “Trabajaremos por un país que apuesta a favor de sus deportistas. Frente a un mundo atormentado por la guerra y asolado por la violencia, hoy más que nunca se necesitan los valores de la tolerancia y la paz, los cuales son fomentados en los Juegos Olímpicos”.

Reconocer y apoyar a los atletas es esencial

El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (PVEM) consideró que reconocer y apoyar a los atletas es esencial para construir un país en donde el deporte se promueva en todas las comunidades. “Recordemos que apoyar el deporte va más allá de los aplausos e implica brindar las condiciones adecuadas para entrenar y competir”.

Hizo un reconocimiento a los atletas quienes a pesar de muchas adversidades que enfrentan nos representan dignamente en muchos casos: gracias a su dedicación y determinación han logrado llevar la bandera de México en lo más alto.

Fecha especial en la historia del deporte en México

Ana Laura Bernal Camarena, diputada del PT, dijo que los Juegos Olímpicos son el acontecimiento deportivo más importante de la historia de la humanidad y “hoy es un gran día, una fecha especial en la historia del deporte en México: el 55 aniversario de los Juegos Olímpicos en 1968”. Subrayó que nuestro país ha sido anfitrión por una sola ocasión de las olimpiadas y, hasta la fecha, “siguen siendo recordadas en nuestro país y en el mundo”.

Detalló que durante esa competencia de talla internacional participaron más de cinco mil atletas, y nueve mexicanas y mexicanos consiguieron una presea, “poniendo en lo más alto a nuestro país”. Afirmó que el deporte contribuye cada vez más en hacer realidad el desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia, el respeto, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes. Asimismo, expresó su reconocimiento a los atletas paralímpicos.

Hoy el deporte se encuentra en crisis

Andrés Pintos Caballero, diputado de MC, resaltó que mañana se cumplen 55 años de la inauguración de los Juegos Olímpicos de México 1968, evento que representó un parteaguas para América Latina y primer pebetero encendido por una mujer; sin embargo, hoy el deporte en el país se encuentra en una crisis por una Conade sin disciplina ni compromiso, ni una visión ganadora y viviendo momentos de desconfianza.



Indicó que al analizar el presupuesto 2024 se observa que los recursos destinados para apoyar a las y los deportistas en la próxima justa olímpica vienen reducidos. Por ello, conminó a hacer conciencia sobre el deporte, promoverlo y protegerlo a favor de todas las personas. “El deporte en México merece integridad y resultados. Viva el olimpismo mexicano”.

Etiquetar presupuesto

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) invitó a reflexionar sobre la importancia de etiquetar presupuesto suficiente que esté a la altura de los resultados de las y los atletas “para que ya no tengan que pedir dinero en la calle, ni botear, ni vender, que tengan un justo reconocimiento y presupuesto para su actuación por México, que se preparen física, mental y emocionalmente”.

Consideró que ser buen deportista significa que se tiene potencial que hay que proteger, cuidar y desarrollar de manera profesional. Puntualizó que quien triunfó por México no tiene que alinearse al poder, tiene que exigir y ser un agente de cambio de una nueva generación que permita tener más glorias olímpicas y mundiales. “Necesitamos que en este país tengamos desarrollo y paz a través del deporte”.

Aumentar apoyos a medallistas

María Teresa Ramírez Gómez, ganadora de la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de México 1968, que la convirtió en una de las primeras medallistas olímpicas mexicanas, aplaudió que se promueva la esencia de lo que significa el deporte en una sociedad como la mexicana, así como la importancia y significado de los principios y valores olímpicos “muy vigentes a la fecha”.

Expresó que esa justa deportiva fue histórica para América Latina y un parteaguas para México, ya que se lograron nueve medallas. Pidió el apoyo a las diputadas y a los diputados para que los olímpicos mexicanos tengan acceso a los servicios médicos del IMSS y se actualice el apoyo a los medallistas olímpicos, pues desde hace 19 años no se ha incrementado.

“Sigamos impulsando y apoyando el deporte, cada quien desde nuestra trinchera para que la niñez, juventud y todo mexicano y mexicana que desee tenga siempre la oportunidad de vivir la gran y maravillosa experiencia de practicar el deporte y construir su propio sueño olímpico”, añadió.

Al inicio de la sesión solemne, puestos de pie, diputadas, diputados, medallistas, deportistas y representantes de federaciones escucharon la “Fanfarria de los Juegos Olímpicos en México de 1968”.

Posteriormente, a las intervenciones se procedió a entonar el Himno Nacional. Enseguida se leyó el acta de la sesión solemne, misma que fue aprobada en votación económica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2023

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados incorporan en Ley de Aguas Nacionales concepto de Inventario Nacional de Humedales

La Cámara de Diputados, aprobó con 399 votos a favor, el dictamen que adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, para incluir el concepto de Inventario Nacional de Humedales. Este término queda definido como el inventario de los humedales en los bienes nacionales o aquellos inundados por aguas nacionales cuyo registro e integración proporciona información de ubicación y tipo de humedal en función de los lineamientos técnicos de clasificación.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-incorporan-en-ley-de-aguas-nacionales-concepto-de-inventario-nacional-de-humedales/>



Diputadas y diputados incorporan en Ley de Aguas Nacionales concepto de Inventario Nacional de Humedales

Boletín No. 5153

- El dictamen, avalado por 399 votos, se remitió al Senado

La Cámara de Diputados, aprobó con 399 votos a favor, el dictamen que adiciona una fracción XXX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, para incluir el concepto de Inventario Nacional de Humedales.

Este término queda definido como el inventario de los humedales en los bienes nacionales o aquellos inundados por aguas nacionales cuyo registro e integración proporciona información de ubicación y tipo de humedal en función de los lineamientos técnicos de clasificación.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, destaca que, si bien el artículo 86 Bis lo menciona, actualmente no se ha establecido en el artículo 3 una definición de Inventario Nacional de Humedales; sin embargo, se tiene publicada en la plataforma de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) su existencia, por lo que la incorporación de dicho concepto dará claridad a los instrumentos técnicos con que se cuenta.

Menciona que la Resolución A/RES/73/333 de la Organización de las Naciones Unidas reconoce la importancia del medio ambiente para el bienestar humano y el desarrollo sostenible, y hace un llamado a los países miembros a tomar medidas para proteger y promover la sostenibilidad ambiental.

En México existen 142 sitios designados como humedales

El promovente de la iniciativa, diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena), dijo que los humedales son zonas de acumulación de agua dulce, salada o salobre de baja profundidad, donde el agua es el principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él, y protegen las costas mexicanas de las embestidas de huracanes y tormentas.

Indicó que en México existen 142 sitios designados como humedales de importancia internacional como lo son: las lagunas costeras de baja profundidad con sus pastizales marinos, marismas, oasis en los desiertos, manglares y petenes (formaciones vegetales existentes en el paisaje y en la geografía de la península de Yucatán), humedales herbáceos de agua dulce y selvas inundables, que son una superficie total de 8 millones 657 mil 57 hectáreas.



Puntualizó que muchas comunidades campesinas dependen cultural y económicamente de la sobrevivencia y la salud de los humedales, ya que la gran variedad de los productos que se consumen tienen su origen en estos lugares. En la actualidad existen seis tipos de humedales y su función es indispensable para el equilibrio eterno de los mantos acuíferos.

Los humedales, añadió, están amenazados por la contaminación, por alteraciones del agua y por el clima provocadas por el cambio climático, por las presas que alteran el flujo natural del agua, por la introducción de especies invasoras que perturban las cadenas alimentarias naturales de un humedal específico y por la creencia de que son sitios poco valiosos, lo que lleva a usar sus terrenos como zonas agrícolas, de pastoreo o urbanas.

Subrayó que con la reforma se busca mantener la preservación, conservación y uso sustentable de los humedales que hay en el país, a través del Inventario Nacional de Humedales, lo que abonará a la sostenibilidad ecológica y protección ambiental del país.





IMPULSAN CAMPAÑA "CHÉCATE PARA QUE NO TE TOQUE"

Feria de la salud para prevenir el cáncer de mama



PATRICIA RAMÍREZ

Diputados destacan la importancia de la prevención y detección temprana del padecimiento

En el marco del Día Internacional del Cáncer de Mama en la Cámara de Diputados arrancó la campaña para la detección temprana de este tipo de cáncer, que cuesta la vida de miles de mujeres cada año.

Los diputados federales subrayaron la relevancia de las campañas de concientización y exámenes médicos en la Feria de la salud para prevenir el cáncer de mama: Chécate para que no te toque, y subrayaron la necesidad de que tanto hombres como mujeres tomen medidas preventivas.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud destacó la importancia de la prevención y detección temprana de este padecimiento, especialmente en un contexto donde se prevé que una de cada dos mujeres pueda desarrollar esta enfermedad en su vida.

Además, Reyes Carmona enfatizó que el cáncer de mama no es exclusivo de las mujeres y que tanto hombres como mujeres deben tomar medidas para su detección temprana. "La colaboración entre géneros y la importancia de que la atención médica esté al alcance de todos, debe ser

independientemente de los recursos o el tiempo disponible. Por ello, invito a que se realicen una revisión médica como medida preventiva", subrayó.

Por su parte, Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena en San Lázaro, agradeció la invitación y la oportunidad de participar en una jornada de lucha contra el cáncer de mama, en donde, resaltó la importancia de la concientización sobre la enfermedad y la detección temprana como herramientas cruciales para su cura.

Igualmente, Alavez Ruiz expresó su reconocimiento a su compañero de bancada, el diputado Emmanuel Reyes por liderar la iniciativa de la Comisión de Salud en esta causa.

Finalmente, el diputado Reyes Carmona informó que la Feria de la Salud se llevará a cabo durante los próximos días, e invitó a todas y todos los trabajadores de la Cámara de Diputados a que participen. "Agradezco el apoyo de mis compañeras y compañeros legisladores por asistir a esta inauguración", acotó.

CONCIENTIZACIÓN

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), coordinadora del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, expuso que esta jornada está enmarcada en el Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, padecimiento que tiene una prevalencia del 12.5 por ciento en casos nuevos.

Agregó que el mejor aliado para com-

batir esta enfermedad es la concientización, porque si es detectado a tiempo es curable; de ahí la importancia de estos eventos, así como la difusión programas sobre el tema que promuevan la exploración y las mastografías.

Detalló que, en 2022, de las 7 mil 891 defunciones registradas por Cáncer de Mama, 50 casos correspondieron a hombres y el resto a mujeres, siendo los 65 años o más, el rango de edad más vulnerable.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) señaló que es importante la prevención del cáncer de mama y el intercambio de información sobre esta enfermedad, ya que hay lugares en donde no tienen conocimiento de la misma. "Una prevención oportuna nos dará un tratamiento eficaz y rápido".

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) comentó que al salir a caminar por las zonas más vulnerables se constata que estos servicios no llegan a estos lugares y no se tiene información de esta enfermedad. "Decirles a las mujeres y hombres que tenemos que checarlos, quien tiene un familiar que padece cáncer realmente sabe el dolor que padecen".

Octubre es considerado el mes para concientizar sobre esta enfermedad y prevenirla



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

23

12/10/2023

LEGISLATIVO

CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS



Inauguran feria contra el cáncer de mama.



Inauguran en San Lázaro la jornada de salud “Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque”

En el marco del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), la Comisión de Salud, la Secretaría General y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados dieron inicio a la jornada de salud “Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque”.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-san-lazaro-la-jornada-de-salud-para-prevenir-el-cancer-de-mama-checate-para-que-no-te-toque/>



Inauguran en San Lázaro la jornada de salud “Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque”

Boletín No. 5145

- Se realizan mastografías, a fin de impulsar la detección temprana y oportuna de este padecimiento

En el marco del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), la Comisión de Salud, la Secretaría General y el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados dieron inicio a la jornada de salud “Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque”.

Al inaugurar esta actividad, donde se realizarán mastografías para impulsar la prevención y detección oportuna de este padecimiento, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, señaló que se prevé que una de cada 12 mujeres se enfermará de cáncer de mama a lo largo de su vida, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), por ello la importancia de la realización de estas campañas.

Reyes Carmona destacó que la instancia legislativa ha realizado varias jornadas de salud, las cuales buscan beneficiar a las y los trabajadores de esta Cámara de Diputados y los asistentes que vienen a ella, donde se toma el peso, talla, nivel de glucosa y presión arterial, se aplican vacunas contra el neumococo y se brinda orientación nutricional.

Resaltó que con estas jornadas se han detectado de manera oportuna el cáncer de mama a las mujeres que laboran en la Cámara de Diputados. Agregó que la Comisión de Salud también trabaja a favor de la igualdad sustantiva, temas de género y derechos humanos.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), coordinadora del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, expuso que esta jornada está enmarcada en el Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, padecimiento que tiene una prevalencia del 12.5 por ciento en casos nuevos.

Agregó que el mejor aliado para combatir esta enfermedad es la concientización, porque si es detectado a tiempo es curable; de ahí la importancia de estos eventos, así como la difusión programas sobre el tema que promuevan la exploración y las mastografías.



Detalló que, en 2022, de las 7 mil 891 defunciones registradas por Cáncer de Mama, 50 casos correspondieron a hombres y el resto a mujeres, siendo los 65 años o más, el rango de edad más vulnerable.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) señaló que es importante la prevención del cáncer de mama y el intercambio de información sobre esta enfermedad, ya que hay lugares en donde no tienen conocimiento de la misma. “Una prevención oportuna nos dará un tratamiento eficaz y rápido”.

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) comentó que al salir a caminar por las zonas más vulnerables se constata que estos servicios no llegan a estos lugares y no se tiene información de esta enfermedad. “Decirles a las mujeres y hombres que tenemos que chearnos, quien tiene un familiar que padece cáncer realmente sabe el dolor que padecen”.

Humberto Espinosa Osorio, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, manifestó que “octubre es considerado el mes para concientizar sobre esta enfermedad, y es representado con el color rosa para evitar que siga siendo el cáncer más común; fomentemos el diagnóstico y detección temprana”.





La Cámara de Diputados aprobó declarar el 29 de septiembre como “Día Nacional del Maíz”

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención, declarar el 29 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Maíz”, con el fin de preservar, fomentar y proteger esta semilla como elemento de cultura y alimentación nacional. El dictamen, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, considera oportuno conmemorar esta fecha, ya que desde la época prehispánica, a finales de septiembre (28 y 29), era la época de cosecha del maíz y en esos días se acostumbraba hacer las primeras elotadas, además de recolectarse la flor de yauhtli y colocarse en las esquinas de los cultivos.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-declarar-el-29-de-septiembre-como-dia-nacional-del-maiz/>



La Cámara de Diputados aprobó declarar el 29 de septiembre como “Día Nacional del Maíz”

Boletín No. 5151

- El dictamen se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 403 votos a favor, uno en contra y una abstención, declarar el 29 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Maíz”, con el fin de preservar, fomentar y proteger esta semilla como elemento de cultura y alimentación nacional.

El dictamen, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, considera oportuno conmemorar esta fecha, ya que desde la época prehispánica, a finales de septiembre (28 y 29), era la época de cosecha del maíz y en esos días se acostumbraba hacer las primeras elotadas, además de recolectarse la flor de yauhtli y colocarse en las esquinas de los cultivos.

Así solían agradecer a Tláloc por las cosechas, principalmente en la zona centro del país y en la región de la Montaña de Guerrero, agrega.

Señala que actualmente y desde 2009 diversas organizaciones civiles dedicadas a la promoción y fomento de la protección del maíz nacional como patrimonio alimentario han impulsado dicha declaración.

La diputada de Morena, Elva Agustina Vigil Hernández, dijo que el maíz es el centro de la alimentación del pueblo y por ello este gobierno estimula su producción al apoyar de forma integral y directa a las y los campesinos. Subrayó que con el programa Sembrando Vida se apoya con seis mil pesos mensuales la producción de 2.5 hectáreas sembradas con sistemas agroforestales y milpa intercalada entre árboles frutales, a fin de cubrir necesidades básicas.

Mencionó que en el Presupuesto 2024 se pretende que para esta actividad se destinen 38 mil 928 millones de pesos, recursos que se otorgarán directamente a casi medio millón de personas beneficiarias. Puntualizó que ahora se honra al campo garantizando el derecho a una sana alimentación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2023

LEGISLATIVO

Subrayó que está prohibido el maíz transgénico y se salvaguarda al nativo. “Ninguna empresa está por encima de las personas, ahora se fortalece la cultura gastronómica y se dignifica el trabajo de los agricultores”.





Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realiza mesa de diálogo en materia de desarrollo económico, rumbo al PEF 2024

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), llevó a cabo la primera mesa de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto, rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, en materia de desarrollo económico. Al inaugurar esta mesa, el legislador explicó que este Parlamento Abierto es el primero de seis que se realizarán, los cuales estarán encabezados por el diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI), quien coordina el grupo de trabajo en materia de desarrollo económico.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-presupuesto-y-cuenta-publica-realiza-mesa-de-dialogo-en-materia-de-desarrollo-economico-rumbo-al-pef-2024/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

xeu
NOTICIAS

12/10/2023

LEGISLATIVO



Para que no haya despilfarro, eliminación de fideicomisos del Poder Judicial: Sergio Gutiérrez}

La eliminación de fideicomisos del Poder Judicial es para que no haya despilfarro, afirmó el diputado federal de Morena por Veracruz Sergio Gutiérrez Luna. Luego de que ayer martes se aprobó en comisiones de San Lázaro la extinción de fideicomisos del Poder Judicial por aproximadamente 15.000 millones de pesos, en entrevista para XEU Noticias, informó: “El análisis del paquete hacendario del Presupuesto de Egresos para el próximo año, uno de los temas que hemos impulsado ha sido el que no haya despilfarro, el que no haya gatos excesivos en ningún órgano del poder público, sea quien sea, la gente demanda que quienes tenemos un cargo, quienes estamos para servir a la gente sea el Poder Legislativo, el Poder Judicial, lo hagamos con una austeridad y por eso propusimos eliminar algunos...”

<https://xeu.mx/estado-de-veracruz/1293928/para-que-no-haya-despilfarro-eliminacion-de-fideicomisos-del-poder-judicial-sergio-gutierrez>



Concluye auscultación
en UNAM, hoy, nombres
de aspirantes a rector

Presupuesto es "insuficiente"

Aspirantes a la Rectoría de la UNAM van por ampliar recursos

LA MAYORÍA de quienes buscan dirigir a la máxima casa de estudios pretenden alcanzar este objetivo mediante la venta del capital intelectual que se genera al interior; también consideran importante acercamiento con el Gobierno federal

MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS
RELEVO EN LA RECTORÍA

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por considerar que el presupuesto que recibe la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es insuficiente y que llega hasta limitar su potencial, la mayoría de los 17 aspirantes a ocupar la Rectoría durante los próximos cuatro años tienen entre sus planes ampliar los recursos de esta casa de estudios mediante la consolidación de la venta del capital intelectual que se genera dentro, pero también disponer una racionalización de los gastos.

En las semanas recientes, *La Razón* conversó con 10 de los aspirantes, cuya propuesta común es mejorar la condición actual de la institución por medio de una mejor capacitación docente, renovación de herramientas e infraestructura, la incorporación de nuevas tecnologías y otras estrategias que permitan efficientar y resolver problemáticas.

SE ESPERA QUE LA ELECCIÓN del nuevo rector de la UNAM sea en la primera quincena de noviembre próximo, para que tome protesta entre el 17 y el 20 de ese mes.

El planteamiento principal que varios de ellos hacen es aprovechar la oferta de cursos y diplomados, pero también apostar por expandir esta "venta" a su capacidad para investigar, analizar y estudiar fenómenos de manera multidisciplinaria.

De manera paralela, coincidieron en que otro tema fundamental para que la máxima casa de estudios reciba mayores ingresos es procurar el acercamiento con el Gobierno federal y la Cámara de Diputados, para que ésta "dimensione" las necesidades de una institución del tamaño de la UNAM.

Para la doctora Luz Vilchis, debe implementarse una "intensa política de internalización y vinculación" que llegue hasta la iniciativa privada o con organizaciones de la sociedad civil.

Como ejemplo, explicó que se podría promover un acercamiento a una marca de vehículos, con el fin de obtener unidades de transporte para los alumnos de diversas entidades académicas, cuyo pago sería el desarrollo tecnológico o en otras áreas, por parte de estudiantes, lo que a su vez les serviría para adquirir experiencia laboral.

"A ver, marca de autobuses, nosotros te podemos apoyar en *marketing*, diseño industrial, desarrollo tecnológico, innovaciones de ingeniería, y tú nos retribuyes con unidades de transporte", dijo.

El director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante, recalcó que esto es fundamental y, por ello, señaló que quien quede en la Rectoría deberá tener experiencia y sensibilidad para que los ingresos desde la Federación se incrementen.

“EL PRESUPUESTO SÍ ES INSUFICIENTE, pero tiene que ver con cuánto decidimos, como país, invertir. En educación e investigación no llegamos para nada a los estándares internacionales; somos un país con limitaciones de presupuesto

Luis Álvarez Icaza
secretario administrativo de la UNAM

”

Dada su experiencia al frente de esta entidad, señaló que se logró optimizar el presupuesto que recibe ante un aumento del 40 por ciento en su matrícula, mediante la generación de ingresos extraordinarios como la venta de diplomados.

Sin embargo, planteó que no se puede concentrar la apuesta en tal plan porque "dirían que nos estamos privatizando", por lo que otra vía sería "convocar a la participación solidaria de los egresados";



es decir, donativos.

La directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) León, Laura Susana Acosta, planteó un proyecto encaminado a una actitud "comunitaria" con la nación, pero para ello se deberá lograr una estabilidad para sus académicos, a quienes considera el "pilar" de la institución.

"Hay que brindarles capacitación continua, un acompañamiento para la obtención de estímulos y de financiamiento para sus proyectos de investigación e innovación educativa", dijo, luego de advertir que el presupuesto "prácticamente no ha crecido" y lo cual también

ha derivado en otra consecuencia: "es difícil seguir aceptando más alumnos".

El secretario administrativo, Luis Álvarez Icaza Longoria, refirió que en el país se ha decidido invertir poco en educación, con lo cual México se encuentra lejos de otros países.

"El presupuesto sí es insuficiente, pero tiene que ver con cuánto decidimos, como país, invertir. En educación e investigación no llegamos para nada a los estándares internacionales; somos un país con limitaciones de presupuesto y baja recaudación fiscal", expuso.

Por ello, señaló que toca ser "eficientes" en el uso del presupuesto que se recibe, pero también "imaginativos" para buscar "nichos de ahorro"; por ejemplo, que los procesos administrativos sean más baratos de implementar.

El doctor Imanol Ordorika señaló que lo primero en cuestión presupuestal es transparentar el cómo se distribuye y se ejerce, pero en un segundo punto,

recalcó, debe haber una reorientación y racionalización de gastos que considera superfluos y que podrían invertirse en la rehabilitación de instalaciones.

26

Mil 288 opiniones fueron recibidas como parte del proceso de análisis y consulta

PLANTEAMIENTOS PARA TENER MÁS FONDOS

Algunos aspirantes han dado a conocer algunas propuestas con el objetivo de incrementar y optimizar el presupuesto para la institución.



LUZ VILCHIS

PROFESORA TITULAR ADSCRITA A LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Implementar una "intensa" política de internalización y vinculación que llegue a la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

RAÚL CONTRERAS

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

Convocar a la participación solidaria de los egresados a través de donativos.



LAURA SUSANA ACOSTA

DIRECTORA DE LA ENES LEÓN

Capacitación continua para los académicos, además de acompañamiento para la obtención de estímulos y financiamiento para sus proyectos de investigación.

LUIS ÁLVAREZ ICAZA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Va por mayor eficiencia en el uso del presupuesto recibido, pero también mayor creatividad para buscar "nichos de ahorro".



IMANOL ORDORIKA

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se debe transparentar el cómo se distribuye y se ejerce el presupuesto, y posteriormente, debe haber una reorientación y racionalización de gastos superfluos y que podrían invertirse en la rehabilitación de instalaciones.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Nuevo
México
Plural

12/10/2023

LEGISLATIVO



Cumple declaratoria de publicidad dictamen que adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

<https://www.nuevomexicoplural.com/cumple-declaratoria-de-publicidad-dictamen-que-adiciona-la-ley-organica-del-poder-judicial-de-la-federacion/>



MONITOR FISCAL

Deuda pública de México se mantendrá al alza, estima FMI

LETICIA HERNÁNDEZ

lherandezm@elfinanciero.com.mx

La deuda neta de México mostrará una trayectoria alcista en los próximos años, desde un 46.6 por ciento como proporción del PIB estimado para 2023, el 48.7 por ciento previsto en 2024, hasta el 50.2 por ciento anticipado para el 2028, de acuerdo con la proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) contenidas en su reporte 'Monitor Fiscal'.

Además, el organismo proyecta que los ingresos del gobierno aminorarán su proporción sobre el PIB en los siguientes años, sin que el menor gasto lo compense.

Los ingresos generales gubernamentales se estiman que representen el 23.7 por ciento del PIB en 2024, ligeramente debajo del 23.8 por ciento previsto para el 2023 y el 24.2 por ciento que significaron en 2022; según las expectativas del organismo, irán disminuyendo hasta significar el 23.3 por ciento del PIB en 2028.

Del lado del gasto general, este aumentará a 29.1 por ciento del PIB en 2024, desde 27.7 por ciento en 2023, la proporción más alta al menos en una década que comenzará a ceder en 2025 al bajar a 26.3 por ciento y llegar a 25.9 por ciento en 2028.

Una vez que los gastos como porcentaje del PIB estén 2.7 puntos porcentuales por encima de lo que representen los ingresos, la deuda neta del gobierno de México en 2028 elevará su proporción sobre el PIB hasta un nivel de 50.2 por ciento, tras una sostenida tendencia alcista desde el 46.6 por ciento de 2023 y 48.7 por ciento en 2024.

EN DETERIORO

50.2%

DEL PIB

Representará la deuda del sector público en 2028, según los pronósticos del FMI.

23.3%

DEL PIB

Representarán los ingresos gubernamentales en 2028, menos que el 23.8% previsto para 2023.

DÉFICIT AL ALZA

El Paquete Económico para 2024 propuesto por el Ejecutivo y actualmente bajo análisis de los legisladores, contempla un déficit público de 4.9 por ciento del PIB, el más elevado desde 1990, desde el déficit de 3.3 por ciento en 2023.

En su publicación, el FMI estima un déficit fiscal de 5.4 por ciento en 2024, luego de un 3.9 por ciento y excluyendo los intereses de la deuda pública adquirida, el déficit primario en 2024 será de 0.7 por ciento del PIB y se podrá revertir en 2025 a un superávit de 1.8 por ciento del PIB.

Las proyecciones fiscales para 2023 y 2024 están informadas por las estimaciones en los Criterios 2024 y las proyecciones para 2025 en adelante suponen el cumplimiento continuo de las reglas establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Fiscal, explicó el FMI.



Piratas

Como viles piratas se están comportando los diputados federales de Morena y sus aliados al dictaminar en la Comisión de Presupuesto un recorte de más de 15 mil millones de pesos al Poder Judicial, para que el Gobierno federal de la cuarta traición pueda disponer de ese dinero.

Tenemos una Fiscalía nefasta y un excelente Poder Judicial.

LUCAS ADRIÁN DEL ARENAL PÉREZ / Pachuca, Hgo.



SCJN advirtió que la extinción de fideicomisos del PJF afectará al personal operativo, no a los ministros

El gobierno de AMLO busca ahorrarse 15 mil 434 millones de pesos, con el argumento de que son destinados para los "privilegios" de los ministros



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) advirtió este miércoles que la iniciativa que se aprobó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados** para **desaparecer 13** de los 14 **fideicomisos** del Poder Judicial de la Federación (PJF) afectará a las y los trabajadores, y **no así a los ministros**.

A través de un comunicado, el Máximo Tribunal señaló que estos recursos, que suman en conjunto **15 mil 434 millones de pesos**, no son destinados para pagar las prestaciones de "los de arriba", sino para cumplimentar **derechos laborales del personal operativo** como pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.



“Extinción de 13 de 14 fideicomisos sí afecta a empleados”

Servicio de alimentación y otras prestaciones son para 55 mil 800 personas, detallan

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) insistieron en que la iniciativa de ley que avanzó ayer en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que plantea la extinción de 13 de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF), “sí afecta los derechos laborales de los trabajadores”.

A través de un comunicado explicaron que al menos seis fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituyen derechos de los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

“Estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución, en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado”, indicaron.

Detallaron que los mencionados derechos están amparados en los siguientes instrumentos legales: condiciones generales de trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del personal de confianza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; condiciones generales de trabajo del Consejo de la Judicatura Federal; condiciones generales de trabajo para magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

También en el acuerdo general conjunto del pleno del Consejo de la Judicatura Federal y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del PJF que regula el plan de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos; acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el acuerdo general conjunto del pleno del Consejo de la Judicatura Federal y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del PJF que regula el plan de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del PJF, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y acuerdo general del pleno que reglamenta la carrera judicial.

Por lo anterior, la Suprema Cor-



te de Justicia de las Nación señaló que los derechos tutelados en dichos instrumentos normativos “no constituyen prestaciones adicionales, sino derechos adquiridos de las personas trabajadoras en el Poder Judicial de la Federación que ya cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación de cada fideicomiso, así como de quienes eventualmente cumplirán con ellos”.

La reforma avalada el pasado martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública prevé recortar 13 fideicomisos del Poder Judicial, por un monto superior a los 15 mil millones de pesos.

Adicional a ello, la bancada de Morena también adelantó que prevén recortar otros 15 mil millones

de presupuesto que solicitó el poder judicial para 2024.

Al respecto, el Poder Judicial de la Federación (PJF) también ha explicado que el presupuesto que solicitó para el año 2024, que asciende a 84 mil 792.4 millones de pesos, “está plenamente justificado”.

Entre otras cosas, ha aclarado que el servicio de alimentación en comedores no es exclusivo para los 11 ministros integrantes del pleno de la Corte, sino que beneficia a 3 mil 700 personas servidoras públicas; que los recursos para gasolina se usan en 230 unidades que conforman el parque vehicular de la Corte y que el rubro de anteojos es un apoyo para las 55 mil 800 personas que laboran en el PJF, entre otras cosas. ●



La Corte subrayó que al menos seis fideicomisos que quieren extinguir se relacionan con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituye un derecho de los trabajadores.



Cuestionan iniciativa para eliminar fideicomisos

Defiende la Corte fondos laborales

Advierte tribunal que se perjudica a las pensiones para jubilados

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia defendió ayer los fideicomisos de prestaciones laborales para los empleados del Poder Judicial Federal (PJF), ante el avance de una iniciativa de Morena que busca extinguir casi todos los instrumentos de ese tipo.

“La extinción de los fideicomisos sí afecta los derechos laborales de las y los trabajadores del PJF. Al menos seis fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro”, indicó la Corte en una nota informativa.

Sostuvo que esos derechos están reconocidos en la Constitución, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y las Condiciones Generales de Trabajo del personal de confianza de la Corte, de los empleados del Consejo de la Judicatura Federal, y de los más de mil 700 jueces y magistrados federales.

REFORMA publicó que 600 jueces, magistrados y mandos medios y superiores del PJF ya jubilados, serán afectados por la extinción de fideicomisos que les pagan pensiones complementarias a las del ISSSTE, si es que la iniciativa ya dictaminada es aprobada por ambas cámaras del Congreso.

“El personal operativo del PJF, que representa más del 60 por ciento de la plantilla, es el principal beneficiario de las prestaciones laborales vinculadas a los fideicomisos”, sostuvo el máximo tribunal.

Agregó que ninguno de los fideicomisos contempla prestaciones para los ministros de la Corte.

La defensa se enfocó en tres fideicomisos para pago de pensiones complementarias, uno para gastos médicos extraordinarios, otro para vivienda de jueces y magistrados que son adscritos a ciudades en las que no residían, y en el fondo para construcción de infraestructura necesaria para implementar reformas como la penal y laboral.

Sobre este último, insistió en que desaparecerlo pone en riesgo obras necesarias para cumplir compromisos internacionales, como el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) que requiere nuevos tribunales laborales.

“La administración de los fideicomisos sí es transparen-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	12/10/2023	LEGISLATIVO

te y cuenta con mecanismos de rendición de cuentas, por lo que la iniciativa aprobada no significa una mejora en este rubro”, concluyó.

Los seis fideicomisos en cuestión tenían al cierre de junio un saldo de más de 13

mil millones de pesos, 86 por ciento del monto que Morena y sus aliados buscan reintegrar a la Tesorería de la Federación.

La tarjeta informativa de la Corte no hace referencia a otros fideicomisos, como el

Fondo Jurica o el de remanentes presupuestales creado a finales de la década de los 90, que suman un saldo de más de 2 mil millones de pesos, pero en años recientes casi no se han usado y sólo generan intereses

**Andrés Manuel
López Obrador**

// Están desinformando, hablando de que se van a quedar los trabajadores del Poder Judicial sin prestaciones, no. Si el Poder Legislativo suspende, cancela esos fideicomisos, no se afecta en nada a los trabajadores”.

**Suprema Corte
de Justicia**

// El personal operativo del PJF, que representa más del 60 por ciento de la plantilla, es el principal beneficiario de las prestaciones laborales vinculadas a los fideicomisos”.



Aplazan la discusión de iniciativa en pleno

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá hasta el próximo martes la adición de un párrafo a la Ley Orgánica del Poder Judicial para prohibir fideicomisos y fondos, lo que generará la extinción de 13 de los 14 existentes, y la disposición de 15 mil millones de pesos por parte del Ejecutivo.

Las bancadas de la mayoría buscan dar más tiempo para el análisis del dictamen, para evitar que en caso de ser impugnada ante la Suprema Corte, ésta anule la eventual reforma por fallas en el procedimiento legis-

lativo, como ha ocurrido en otras ocasiones.

De hecho, legisladores de oposición ya han advertido que la Comisión de Presupuesto, de donde salió el dictamen, no tenía la competencia para presentarlo y aprobarlo.

Las comisiones de Justicia y del Trabajo son las que debieron conocerlo, señaló el diputado panista Héctor Saúl Téllez.

Afirmó que la aprobación de la reforma tiene la intención de expropiar no sólo recursos del Poder Judicial, sino también de los trabajadores.

“La pretensión es expro-



Alfredo Moreno

■ El pleno de la Cámara baja abordará el próximo martes la iniciativa para extinguir fideicomisos del Poder Judicial.

piar los recursos que tiene el PJ para darlos al uso y disposición del Presidente, sin importar derechos de carácter laboral adquiridos por los trabajadores del PJ. ¿Para que los quieren? No han contestado”, acusó el legislador, secretario de la Comisión de Presupuesto.

Adelantó que una vez

que entre en vigor, la reforma será impugnada en la Suprema Corte con una acción de inconstitucionalidad.

Alejandro Moreno, diputado del PRI, advirtió que la desaparición de fideicomisos y la disposición del dinero viola derechos laborales adquiridos del personal del Poder Judicial.



Tijeretazo al Poder Judicial, de 30 mmdp; Corte: sí afecta a trabajadores

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena ultima detalles para recortarle otros 15 mil millones de pesos al Poder Judicial, pero ahora del presupuesto para 2024, que aunados a la eliminación de 13 de sus 14 fideicomisos sumarían en total 30 mil millones de pesos.

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la extinción de fideicomisos no afectará a los trabajadores, la Corte reviró que sí lo hace, pues al menos seis están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituye derechos laborales y de seguridad social: pensión, vivienda, salud y retiro.

| NACIÓN | A6

Diputados de Morena afinan otro recorte de 15 mmdp al PJJ

Bancada oficial y aliados buscarán desaparecer 13 fideicomisos al Poder Judicial de la Federación, reforma que será sometida a votación del pleno de San Lázaro el próximo martes

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados afina detalles para recortar 15 mil millones de pesos al Poder Judicial de la Federación en el Presupuesto de Egresos 2024.

Lo anterior, tras la reforma por la que se recortarían 13 fideicomisos al Poder Judicial de la Federación, que será sometida a votación del pleno el próximo martes y por la que el gobierno federal obtendría 15 mil millones de pesos.

Así, se prevé que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sufran un tijeretazo, en su conjunto, de 30 mil millones de pesos, confirmó a EL UNIVERSAL el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer.

“Ayer martes quitamos los fideicomisos y se votará la siguiente semana, pero el 15 de noviembre viene la segunda parte de la muerte que daremos a los privilegios del Poder Judicial, y aunque seguimos en el análisis con el equipo técnico, advertimos que haremos un recorte cercano a 15 mil millones de pesos, es decir, que estaremos quitando en total 30 mil millones”, opinó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP-6	12/10/2023	LEGISLATIVO

Entre las partidas que prevén recortar destaca el apoyo para anteojos, de 89 millones 900 mil pesos, la partida para compra de prendas de vestir por 235 millones, el bono del Día de la Madre por 24 millones 242 mil pesos, y el bono del Día del Padre por 26 millones de pesos.

También están la gratificación de fin de año que suma 361 millones, cuotas para el seguro de gastos médicos por la que pidieron 115 millones, “compensaciones garantizadas” por mil 47 millones, y “asignaciones adicionales al sueldo” por 602 millones de pesos, entre otras.

“Son excentricidades que ofenden y es lo que vamos a recortar, no la parte sustantiva, por ejemplo, un millón 700 mil pesos que piden para utensilios de cocina, pero yo pregunto ¿qué hicieron con los utensilios por los que pidieron un millón y medio en 2022 para comprarlos en 2023? ¿les duran un año las cucharas y las cacerolas? Y eso es solo un botón de muestra”, dijo.

El Poder Judicial de la Federación solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto por 84 mil 792 millones de pesos para 2024. De consumarse el recorte por 15 mil millones, se estaría metiendo tijera a 17.6% del total de los recursos que se pidieron, sin contar 15 mil millones adicionales por la desaparición de 13 fideicomisos.

García Almaguer reconoció que las partidas consideradas como “sin justificación” alcanzan 3 mil millones de pesos; sin embargo,

detalló: “Estamos en el análisis de otros rubros que abarcan los 12 mil millones restantes. Seguimos analizando las partidas serán esos rubros que ya hemos comentado y estamos analizando otros, vamos de la mano con todos los integrantes de la bancada, estamos analizando con el equipo de asesores en materia de presupuesto y tendremos la propuesta final la próxima semana previo al análisis de la Ley de Ingresos”, indicó.

Justificó que la propuesta no pretende “cerrar la llave” a los recursos del Poder Judicial porque los magistrados resultan incómodos al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No es eso, es simplemente respetar el principio de división de poderes, los magistrados dictan sentencias y nosotros legislamos, cada quien hace su trabajo, en ocasiones no nos han parecido sus sentencias y eso no significa que sus sentencias no se acatan o no se obedezcan, y tan se obedecen que así se hizo con el plan B de la reforma electoral, por ejemplo, entonces ellos también deben respetar nuestras reformas”, argumentó.

Reconoció que existe preocupación por los amparos que se avencinan ante los recortes al Poder Judicial, debido a que la Corte terminará siendo “juez y parte” del caso: “Sí nos preocupa, porque es un hecho que si se judicializa, la Suprema Corte será juez y parte, nosotros consideramos que los amparos que se presenten serán claramente improcedentes, porque entrarán en conflictos de interés los jueces, magistrados y ministros”, indicó. ●

**HAMLET GARCÍA ALMAGUER**

Diputado de Morena

"[La Corte] tendría interés personal en el asunto porque al defender el privilegio, el lujo o el exceso de un juez o magistrado de distrito, están defendiendo los propios"

[Los integrantes de la Suprema Corte] están impedidos para resolver esos asuntos, por ello pediremos que la determinación del Poder Legislativo no pueda ser combatida por la Suprema Corte"

PARTIDAS SIN JUSTIFICACIÓN, CONSIDERAN GUINDAS

Partidas que legisladores guindas consideran sin justificación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2024, enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTIDA PRESUPUESTARIA		IMPORTE
13202	Gratificación de fin de año	361,292,184
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos	115,500,000
14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado	246,802,794
22104	Productos alimenticios personal instalaciones SCJN	52,680,270
22106	Productos alimenticios personal derivado actividades extraordinarias	1,892,151
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	1,743,361
27101	Vestuario y uniformes	1,849,304
27201	Prendas de protección personal	3,955,944
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	44,249,215
35901	Servicios de jardinería y fumigación	4,267,426
37104	Pasajes aéreos nacionales	2,648,802
37106	Pasajes aéreos internacionales	625,000
37204	Pasajes terrestres nacionales	512,500
37206	Pasajes terrestres internacionales	50,000
37504	Viáticos nacionales	1,687,500
37602	Viáticos en el extranjero	625,000

Fuente: proyecto de Presupuesto de Egresos 2024



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Comisiones de la Cámara de Diputados avalaron que la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral sufran un tjeretazo.



POSICIONAMIENTO

Suprema Corte ve daños en fin de fideicomisos

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gtmm.com.mx

La extinción de 13 de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (SCJN) sí afecta los derechos laborales de los trabajadores del órgano autónomo y a la operación del mismo, afirmó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En una tarjeta informativa, el máximo tribunal planteó su postura sobre la iniciativa de ley aprobada el martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en la que se avaló la extinción de 13 instrumentos administrativos del PJJF.

Se indicó que, debido a que se limita la operatividad del Poder Judicial federal, por consecuencia también se limita el acceso a la justicia, en perjuicio de la sociedad.

La SCJN explicó que, al menos seis de los fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, por lo que su cumplimiento constitu-

yen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social, en casos de pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

Agregó que esos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución y en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, en diversos instrumentos legales.

“Los derechos tutelados en estos instrumentos normativos no constituyen prestaciones adicionales, sino derechos adquiridos de las personas trabajadoras en el PJJF que ya cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación de cada fideicomiso, así como de quienes eventualmente cumplirán con ellos”, argumentó la Corte, en su tarjeta.

La Corte explicó también que hay fideicomisos que atienden necesidades específicas de operación, como es el caso de uno para el “Desarrollo de infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Mate-

ria de Justicia Federal”.

Detalló que los recursos de ese fideicomiso se utilizan para financiar la implementación de obligaciones derivadas de reformas constitucionales y legales como la reforma laboral, así como de la suscripción de tratados internacionales, como es el caso del T-MEC, específicamente, en esa materia.

Por otra parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la Corte debe aclarar cómo se adjudicaron contratos para la construcción de sus edificios.



Los derechos tutelados en estos instrumentos normativos no constituyen prestaciones adicionales, sino derechos adquiridos.”

SUPREMA CORTE
COMUNICADO

13

FIDEICOMISOS

se buscan eliminar en el Congreso de la Unión, que ascienden a más de 15 mil millones de pesos.



Gran opacidad en partidas para “servicios personales”

Guardaditos de la Corte, con más dinero que su presupuesto

LOS RECURSOS SUPERAN EL PRESUPUESTO ASIGNADO ESTE AÑO

Fuera de reglas, más de 6 mil mdp en fideicomisos que opera la Corte

EDUARDO MURILLO, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

Los seis fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que han sido objeto de críticas por su uso discrecional, y que operan fuera de las reglas de supervisión del gasto público, superan el presupuesto que les asignó Hacienda este año, según el reporte del primer trimestre.

La Corte tiene una partida de 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos en 2023, mientras los fideicomisos que administra acumulan 6 mil 70 millones 79 mil 447.91.

En 2021, cuando *La Jornada* hizo una primera comparación entre ambos montos, la diferencia a favor de los fideicomisos respecto al presupuesto anual de la SCJN era de 121 millones 401 mil pesos. Actualmente esa diferencia es de 439 millones 545 mil 17.

El instrumento más cuantioso es el destinado a las pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo, a las que por ley tienen derecho bajo el régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y que alcanza 2 mil 890 millones 558 mil 448.28 pesos.

Otro fideicomiso, que nutre pensiones complementarias para mandos superiores, tiene 810 millones 210 mil 562.05 pesos.

Los ministros de la SCJN no reciben pensiones adicionales mediante estos fondos, pues sus percepciones

luego del retiro están reguladas por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Servicio médico y remanentes

Un tercer fideicomiso financia el plan de prestaciones médicas, por el cual los funcionarios de la Corte pueden recibir hasta 383 mil 82 pesos de ayuda para atención de salud en hospitales privados.

El máximo tribunal de justicia del país “procura apoyar a sus servidores públicos que reciben menores ingresos, quienes con su encomiable esfuerzo y diaria labor colaboran en la administración de la justicia sin esperar más retribución que la que les permita vivir con decoro, cuando enfrentan situaciones económicas difíciles con motivo de gastos médicos relacionados con servicios que no les son cubiertos en forma adecuada u oportuna por la instancia respectiva, o bien, no están cubiertos

por el seguro de gastos médicos”, afirma en la justificación de dichos fideicomisos.

La SCJN tiene otro instrumento con base en sus remanentes presupuestales, con un total de mil 347 millones 159 mil 172.26 pesos.

Desde 1999, el Poder Judicial de la Federación estaba obligado a devolver a la Tesorería de la Federación sus recursos no utilizados en cada ejercicio fiscal, pero el dinero que acumuló por esa vía en años anteriores le permitió financiar el

segundo de sus fideicomisos con más dinero.

En su momento argumentó que no tenía limitación legal para disponer de los fondos no ejercidos antes de 1999.

El máximo tribunal también formó un fideicomiso con la venta de diversos productos, como publicaciones y discos compactos con jurisprudencias, con lo cual ha acumulado 173 millones 886 mil 805.54 pesos.

El único instrumento de relación directa con su labor sustantiva es el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, conocido como Fondo Jurica, por la localidad de Querétaro, donde fue creado. Ahora tiene 707 millones 213 mil 760.66 pesos.

“

El instrumento más cuantioso es el destinado a pensiones complementarias, con casi 3 mil millones de pesos

**DE 2019 A 2023 SU PARTIDA SUBIÓ 20%**

Destina el PJF a nómina 80% de su presupuesto cada año

EDUARDO MURILLO, CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

El Poder Judicial de la Federación (PJF), integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destina cada año más de 80 por ciento de su presupuesto a pagar la nómina en todos los niveles, por lo que sólo dispone de 20 por ciento para gastos administrativos e inversión.

La mayoría de las prestaciones para los trabajadores de base y sus regulaciones están establecidas en manuales que cada año publica el *Diario Oficial de la Federación*.

Sin embargo, para los altos funcionarios, como ministros, consejeros, jueces y magistrados, así como los de alto nivel en los órganos jurisdiccionales, hay prestaciones adicionales, como pago por riesgo de su encargo.

Ministros que solicitaron el anonimato revelaron que ellos y sus pares gozan de beneficios especiales de los que poco o nada se conoce fuera del ámbito judicial, como pasaporte diplomático y apoyo logístico para evitar el control de aduana y migración en sus entradas o salidas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Entre sus prestaciones está una oficina de atención, en la que unos 20 funcionarios se encargan de reservar vuelos y alojamientos, y hacer diversas gestiones, como intervención legal, con "apoyo" de otras autoridades, para la obtención o renovación de pasaportes, licencias

de manejo y hasta pago de trámites, medicamentos y alguna reposición de gastos, que al final corren a cargo del presupuesto de la Corte.

De esa oficina de gestoría se benefician ministros en ejercicio y en retiro, sus familias, ayudantes, colaboradores o cualquier otra persona para quien pidan ayuda.

Cada ministro dispone de una tarjeta bancaria, con cargo al presupuesto del máximo tribunal, con más de 60 mil pesos mensuales para pago de comidas y atenciones para ellos, sus familias e invitados.

Asimismo, tienen dos camionetas blindadas y escolta. En caso de que alguna de sus unidades sufra alguna descompostura, pueden solicitar a los servicios generales de la Corte que les envíen otra de remplazo. En la sede de la Corte, Pino Suárez 2, hay al menos 10 vehículos para atender "contingencias".

En el presupuesto de este año la SCJN tiene asignados 5 mil 630 millones 534 mil 430 pesos, y el CJF, mil 286 millones 576 mil 408.

Pese a los roces del PJF con los poderes Ejecutivo y Legislativo, el presupuesto que asigna la Cámara de Diputados a la Judicatura y a la Corte ha tenido un incremento constante en los últimos cinco años, que representa más de 20 por ciento.

En el caso de la Judicatura, el organismo con más personal y estructura del PJF, su presupuesto pasó de 56 mil 460 millones 188 mil 830 pesos en 2019, a 68 mil 933 millones 886 mil 433 en 2023, un aumento de 22.09 por ciento.

Lo relevante es que gran parte de los recursos para los tres organismos del Poder Judicial se destina al rubro de servicios personales, con un total

de 59 mil 642 millones 827 mil 771 pesos. De esa cantidad, la porción más alta no va directamente a salarios de sus trabajadores permanentes, que reciben sólo 9 mil 165 millones 642 mil 288 pesos, sino que más de la mitad, 32 mil 163 millones 946 mil 105, se destina a "pago para otras prestaciones sociales y económicas".

En ese renglón entran asignaciones adicionales, ayuda al personal operativo, pago por riesgo, ayuda de despensa, estímulos por los días del Padre y de la Madre, un fondo de reserva individualizado, horas extras y capacitación, según explica el Manual de Remuneraciones del CJF.

Hay además otros rubros que se suman a servicios personales y que hacen que este concepto se lleve 86.52 por ciento del presupuesto anual del CJF, entre ellos el de "remuneraciones adicionales y especiales", "previsiones" y el "pago de estímulos a servidores públicos".

En la SCJN la situación es similar, pues los servicios personales se llevan 83 por ciento del presupuesto.

En 2019, tuvo un presupuesto de 4 mil 657 millones 931 mil 489 pesos, y este año se le asignaron 5 mil 630 millones 534 mil 430, lo que implica que ha crecido en 20.87 por ciento.

Sin embargo, a pesar del crecimiento de recursos en el CJF y la SCJN en los últimos cinco años, el número de su personal no ha aumentado ni en la mitad de ese porcentaje, lo que puede explicar el exceso de trabajo del que frecuentemente se quejan los empleados de los niveles más bajos de los juzgados, tribunales e incluso la Corte.

La Judicatura tiene una plantilla de 48 mil 763 trabajadores, núme-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Lajornada	PP-9-10	12/10/2023	LEGISLATIVO

ro que creció 9.9 por ciento desde 2019. En la Corte el aumento del número de trabajadores en el mismo lapso es aún menor, de 6.9 por ciento, para alcanzar actualmente 3 mil 594 plazas.

El TEPJF, con el presupuesto más pequeño del PJF, con 2 mil 980 millones 70 mil 263 pesos, destina 81.82 por ciento de ese dinero a salarios y prestaciones. En los últimos cinco años, los recursos que recibe han crecido 14.81 por ciento, descontando el incremento de 2021, cuando, por ser año electoral, su presupuesto rebasó 3 mil millones de pesos, para

luego volver a la normalidad.

En 2023, gastará 2 mil 438 millones 216 mil 473 pesos en nómina y prestaciones, con mil 560 plazas ocupadas. Eso significa que cada uno de sus empleados gana más de millón y medio de pesos anuales en promedio. Además de las prestaciones de ley, estos trabajadores tienen remuneraciones adicionales, como pago por riesgo, ayuda por jornadas electorales, vestuario, despensa, estímulos por los días de la Madre y del Padre, y más de 60 millones de pesos de “previsión para conservar las condiciones de decoro y suficiencia en las remuneraciones de los servidores

públicos del TEPJF”.

“
*Ministros, jueces,
consejeros y
magistrados tienen
prestaciones
adicionales*



Extinción de fideicomisos sí afecta derechos de trabajadores del PJF, responde la Corte

Derechos adquiridos en el tema de salud de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación fueron eliminados por una mayoría de 30 diputados de Morena y sus aliados al aprobar la extinción de 13 de 14 fideicomisos considerados por el presidente Andrés Manuel López Obrador como “gastos suntuosos y privilegios”, advirtió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Luego de que el pasado martes la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobara reformas al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en el que se establece la desaparición de los 13 fondos económicos de apoyo para los trabajadores de este poder del Estado mexi-

cano, el alto tribunal del país precisó que el recorte de 15 mil millones de pesos que representan esos fideicomisos vulnera derechos laborales, además de que limitará garantizar el acceso a la justicia de la población mexicana.

“Al menos seis de los 13 fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro”, indicó la ministra presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Precisó que alrededor de 60 por ciento de quienes prestan sus servicios en el Poder Judicial de la Federación se verán afectados para atender temas

graves de salud.

“Hay un acuerdo que regula el plan de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del PJF, con excepción de los de la Suprema Corte, también expuso que en el Acuerdo General del Pleno se reglamenta la Carrera Judicial.

“Los derechos tutelados en estos instrumentos normativos no constituyen prestaciones adicionales, sino derechos adquiridos de las personas trabajadoras en el PJF que ya cumplen con los requisitos establecidos en las reglas de operación de cada fideicomiso, así como de quienes eventualmente cumplirán con ellos”.

Sin embargo, los diputados de Morena y sus aliados del PT y el PVEM declararon la “pena de muerte de los privilegios de las y los ministros de la Corte.

El alto tribunal del país puso a disposición el sitio <https://www.cjf.gob.mx/transparencia/paginas/administrativa/fideicomisos.htm>

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/fideicomisos> en el se da cuenta de la transparencia del uso del dinero de los recursos públicos.

De manera trimestral se actualiza y publica, no solo en los portales de transparencia, sino también en el Diario Oficial de la Federación.

Entre los fideicomisos que desaparecerán en favor de los trabajadores son los apoyos de tres mil 100 pesos para más de 55 mil personas que trabajan en el PJF, además de estímulos para las celebraciones del Día del Padre y el Día de la Madre, por un monto de 1,000 pesos una vez al año. Por servicio de alimentación (3,700 mdp), personas servidoras públicas dejarán de contar con este apoyo. ● (Eloísa Domínguez)



Extinción de fideicomisos sí afecta los derechos laborales de trabajadores del PJF: SCJN



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aclaró que la extinción de los fideicomisos sí afecta los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Lo anterior ocurrió después de que la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa de ley que plantea la extinción

de 13 de los 14 fideicomisos con los que cuenta el PJF.

Además, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en la mañana que la eliminación de fideicomisos al Poder Judicial sólo pretende recortar “el copete de privilegios” que mantiene desde hace muchos años y no afectar a los trabajadores.

“Por eso ahora hay enojo y están también desinformando, hablando de que se van a quedar los trabajadores del Poder Judicial sin sus prestaciones, no. Si el Poder Legislativo suspende o cancela esos fideicomisos, no se afecta en nada a los trabajadores”, señaló AMLO en su conferencia matutina.

<https://bit.ly/3FgKeeh>



Fondos tienen recursos por más de 20,000 mdp, afirman

Eliminar fideicomisos, golpe para los trabajadores: PJF

Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

Los fideicomisos que opera la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no son para el pago de prestaciones de ministros y su extinción sí limita la operatividad del Poder Judicial y con ello el derecho al acceso a la justicia, en perjuicio de la sociedad en su conjunto, planteó la Corte.

En una tarjeta informativa, la SCJN expuso que el fideicomiso relacionado con casas habitación de las personas magistradas y juezas, cubren gastos vinculados con prestaciones inherentes a sus funciones, como es el apoyo para contar con un lugar para residir cuando cambian de adscripción en cumplimiento de las necesidades de la judicatura.

Asimismo, señala que la iniciativa de ley aprobada el martes pasado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la



La reforma se encuentra a la espera de subir al pleno de la Cámara de Diputados.

FOTO: CUARTOS CURO

Cámara de Diputados, que plantea la extinción de fideicomisos con los que cuenta el PJF, sí afecta los derechos de sus trabajadores, pues al menos seis fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento

constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro.

Estos derechos adquiridos están reconocidos, además de en la Constitución, en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, enfatiza.

Según la SCJN, el Poder Judicial cuenta con 12 fideicomisos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene seis y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) otros seis que, al 30 de junio de 2023, tenían un saldo de 21,522.9 millones de pesos.



PELEA POR EL PRESUPUESTO

Fideicomisos son para prestaciones de jueces y magistrados

Los fideicomisos del Poder Judicial que se plantean desaparecer sustentan una serie de prestaciones para jueces y magistrados. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aseguró que estos recursos están dirigidos a apoyar al retiro de titulares de órganos jurisdiccionales, quienes por mandato constitucional no pueden ejercer otras actividades económicas. Los hay para apoyo a gastos médicos, vivienda, infraestructura y otro donde se guarda presupuesto no ejercido. [Pág. 18-19](#)

CONTRA PRESTACIONES DEL PODER JUDICIAL

Sin fideicomisos, afectan bolsillos del poder judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Algunos de estos están dirigidos a apoyar el retiro de titulares de órganos jurisdiccionales, al mantenimiento de vivienda para magistrados y jueces y apoyos médicos complementarios



De los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación, sólo uno sobrevivirá, porque está amparado en la ley respectiva, mientras que los otros 13, que están destinados a diversos rubros, pasarían a las arcas de la Tesorería Federal alrededor de 15 mil 300 millones de pesos.

En una álgida discusión en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública entre diputados de Morena y la oposición para hacer ajustes al paquete económico de 2024 se aprobó que haya un recorte al presupuesto vía fideicomisos, por lo que el tema será debatido en el pleno el próximo martes.

LOS MÁS CONTROVERSIALES

Los fondos que desaparecerían son el Fideicomiso 80692 Pensiones Complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados que concentra hasta junio de este año 4 mil 722 millones 319 mil 850.50 pesos. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aseguró que estos recursos están dirigidos a apoyar al retiro de titulares de órganos jurisdiccionales, quienes por mandato constitucional no pueden ejercer otras actividades económicas.

Uno de los que han sido más criticados es el fideicomiso 80693 para el Mantenimiento de Casa Habitación de Magistrados y Jueces, pues los legisladores consideraron que estos gastos deben correr a cargo de los propios juzgadores. Sin embargo, el CJF precisó que los 76 millones 572 mil 294.30 pesos acumulados en este rubro se destinan al mantenimiento de inmuebles que son propiedad del Consejo y los cuales son ocupados por titulares de órganos jurisdiccionales federales que, por su adscripción, cambian de lugar de residencia y no se integra por recursos públicos, sino por aportaciones individuales de las y los titulares de órganos jurisdiccionales.

El fideicomiso 80694 de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federa-

13

FIDEICOMISOS de 14 quieren desaparecer; dicen que de esa forma se lograría un ahorro significativo.

85%

DEL PRESUPUESTO del PJF es para pagar a sus 55 mil 800 empleados, por lo que el recorte implicaría el cierre de juzgados y tribunales.

ción, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acumula 69 millones 75 mil 827.90 de pesos.

En la SCJN existen también los fideicomisos 80691 Pensiones complementarias mando superior con 832 millones 881 mil 665.60 y el 80690 Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo con 2 mil 972 millones 640 mil 326.60 pesos.

El CJF aclaró que estos dos fondos están dirigidos a fortalecer la pensión a la que tiene derecho el personal del máximo tribunal, de manera complementaria a las otorgadas por el Issste y para acceder a ellos, además de los requerimientos legales, se exige mínimo 30 años de servicio.

El llamado Fondo Jurica o Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia está enfocado al financiamiento de proyectos de impartición de justicia de carácter local y concentra 727 millones 411 mil 587 pesos.

Otros dos fideicomisos son el 80695 para el Desarrollo de Infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal que tiene 4 mil 308 millones 993 mil 45.30 pesos y el Fondo para la Administración de los Recursos provenientes de Sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difu-



TRES ASPECTOS CLAVES

1 SÓLO UNO SOBREVIVIRÁ. Son 14 fideicomisos, 6 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 6 del Consejo de la Judicatura Federal y 2 del TEPJF; solo uno sobrevivirá.

2 DINERO A TESOFE. De prosperar la iniciativa de Morena en la Cámara de Diputados, regresarían a la Tesorería 15 mil 300 millones de pesos.

3 ATENTAN A LA AUTONOMÍA. Jueces y magistrados y ONGs advirtieron que atentan contra la justicia.

sas que solo tiene 1.01 pesos.

El CJF precisó que el fideicomiso 80687 de remanentes presupuestales, que tiene mil 386 millones 20 mil pesos, se conformó con recursos anteriores a 1998, es decir, antes de que la ley determinara que los remanentes deberían reintegrarse a la Secretaría de Hacienda.

El fideicomiso de Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones CDs y Otros Proyectos tiene recursos derivados de la venta de diversos productos de difusión y se utilizan para diversos proyectos y tiene 177 millones 831 mil 290.90 pesos.

En el caso de la SCJN existe un fondo para el Plan de prestaciones médicas por

145 millones 66 mil 123.40 pesos. Y para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación existe un Fondo Mixto de Cooperación Técnica y

Científica México-España con ceros pesos y el fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 15 millones 943 mil 69.49 pesos.

El único fondo que se salvará es el de Apoyo para la Administración de Justicia, por estar en la Ley Orgánica del Poder Judicial de Federación y que concentra 6 mil 103 millones de pesos.

ADVIERTEN RIESGOS

Por su lado, asociaciones de magistrados y organizaciones no gubernamentales llamaron a los diputados federales a no aprobar el recorte presupuestal al Poder Judicial de la Federación ni la reforma para extinguir sus fideicomisos, por ser contrarios a la autonomía presupuestaria del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Advirtieron que más del 85 por ciento del presupuesto del Poder Judicial de la Federación se dedica a pagar las remuneraciones de sus 55 mil 800 empleados, por lo que el recorte del presupuesto implicaría el cierre de juzgados y tribunales, y por ende el aumento del rezago. "En este sen-

tido, una reducción presupuestal como la que se ha planteado afectaría el ejercicio del derecho de acceso a la justicia", señalaron organismos como la Asociación de Mujeres Magistradas y Juezas AC, Asociación Mexicana de Juzgadoras, Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación y 45 organizaciones civiles.

Aseguran que su desaparición implicaría que esos recursos se devolverían a las personas que aportaron a esos fideicomisos y el remanente se destinaría a la Tesorería de la Federación, sin explicar su uso.

"Sin riesgo prestaciones de trabajadores si desaparecen fideicomisos".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

1,18-19

12/10/2023

LEGISLATIVO

CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS



El Diputado de Morena Ignacio Mier acusa que no hay transparencia en el manejo de los recursos de los fideicomisos.



Comisión de Diputados aprueba reforma para extinguir fideicomisos del Poder Judicial

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados ha aprobado una iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Esta propuesta, presentada por el partido Morena, busca extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.binoticias.com/mexico/comision-de-diputados-aprueba-reforma-para-extinguir-fideicomisos-del-poder-judicial>



Avanza en comisiones extinción de fideicomisos del Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 30 votos a favor y 21 en contra, Morena y sus aliados aprobaron en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el dictamen de la iniciativa con proyecto de reforma para eliminar al menos 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial y que este recurso regrese a la Tesorería de la Federación, alrededor de 15 mil millones de pesos.

Diputados de oposición alegaron que la comisión no tenía competencia al no modificar la Ley de Presupuesto por la Ley de Austeridad.

En la discusión Morena defendió que se trata de eliminar los privilegios de los integrantes del Poder Judicial y no de una reducción en sí al presupuesto para próximo año.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6687?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6687&authkey=!ACqjPGxluNtBzk&ithint=video&e=52hq6k>



Avanza extinción de fideicomisos del Poder Judicial



Legisladores de Morena y partidos aliados avalaron en comisión la propuesta para desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial.

Según la propuesta presentada por Morena, hay un total de 20 mil 516 millones de pesos en 14 fideicomisos.

El documento, que aún debe pasar por el Pleno de la Cámara de Diputados, establece que el dinero será entregado a la Tesorería de la Federación.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6684?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!6684&authkey=!AO8-VI2RFXneUNo&ithint=video&e=om6MQ3>



Aprueban dictamen para desaparecer 12 fideicomisos del Poder Judicial



La Comisión de Presupuesto de la Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó eliminar 12 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial.

La siguiente semana se vota en el pleno. Insisten en que este recorte no va a afectar a los empleados en sus prestaciones.

Hoy el presidente López Obrador dijo que el Poder Judicial no le sirve a los mexicanos. Se pronunció a favor del recorte. Insistió en que nadie va a resentir 21 mil millones de pesos menos.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6705?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!6705&authkey=!AAz-aevOHuKaYs4&ithint=video&e=TKW4y6>



La-Lista de fideicomisos del Poder Judicial que Morena va a extinguir

Aún falta que lo vote el pleno de la Cámara de Diputados pero Morena y sus aliados tienen mayoría para extinguir los fideicomisos.

Redacción La-Lista

| 11 octubre, 2023

| Tiempo de lectura: 2 min



La Comisión de Hacienda y Cuenta Pública aprobó el martes **la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación**, los cuales administran más de 15 mil millones de pesos. Aún falta que lo vote el pleno de la Cámara de Diputados pero Morena y sus aliados tienen mayoría para extinguirlos.

[La-Lista de fideicomisos del Poder Judicial que Morena extinguirá](#)



Diputados le extinguen 13 fideicomisos al Poder Judicial de México



Ciudad de México, 11 oct (Prensa Latina) El Poder Judicial Federal (PJF) de México sintió hoy el rigor de la austeridad por la vía de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, que aprobó extinguir 13 de sus 14 fideicomisos.

Traducido en dinero, eso significa que el Poder Judicial tendría la obligación de reintegrar a la Tesorería 14 mil 434 millones de pesos equivalentes a 850 millones de dólares.

Los partidos discutieron el posible efecto de devolver los recursos. Morena y sus aliados resaltaron que se trata de acabar con los privilegios y la opacidad en el manejo del dinero.

Pero la oposición, aliada al Poder Judicial, alertó que no solo se acabará con el mecanismo de pensiones complementarias de ministros, magistrados y jueces, sino también del personal de base y mandos medios.

Durante el debate Hamlet García Almaguer (Morena) expuso que los privilegios del PJF están en agonía y sólo los mantiene vivos la respiración artificial que les otorga la oposición.

[Diputados le extinguen 13 fideicomisos al Poder Judicial de México - Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://prensa-latina.cu/)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32-33	12/10/2023	LEGISLATIVO

HAN TENIDO TRATO PREFERENCIAL, ASEGURA

Cancelarlos afectará sólo a los “lujos de los ministros”, dice AMLO

“Es un poder al servicio de una minoría rapaz, de la oligarquía”, señala

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la cancelación que alista la Cámara de Diputados de los fideicomisos del Poder Judicial por un monto de 15 mil millones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la acción, pues siempre ha tenido un trato preferencial en el presupuesto cuando no ha beneficiado en “nada” al pueblo de México.

“El Poder Judicial ha tenido un trato preferencial, ha sido bien atendido para contar con el apoyo de jueces, de magistrados, de ministros. Todo esto tiene como antecedente la práctica del maiceo”, sostuvo.

“Siempre han tenido mucho presupuesto, incluso hasta ha habido denuncias de posibles actos de corrupción, porque ellos dan los contratos, los ministros, sin licitación, asignan contratos de obra sin licitación, nada más que ya en

eso no me quiero meter, ya es otro asunto”, insistió.

El mandatario destacó que la eliminación de fideicomisos “no afectará en nada a los trabajadores, pues no incluyen sus prestaciones, pero es necesario el recorte ante el uso de esos recursos para lujos de los ministros, como dar mantenimiento a sus casas o tienen muy buenas oficinas, no sólo los sueldos, oficinas en las avenidas más céntricas y lujosas”, como en San Ángel o Angelópolis.

“Es cortar el copete de privilegios. También hay que pregun-

tarnos: ¿en qué beneficia el Poder Judicial al pueblo de México o a la mayoría de los mexicanos? En nada, al contrario, perjudica a la mayoría, es un poder al servicio de una minoría rapaz, al servicio de la oligarquía, no de la mayoría del pueblo”, remató.

Destacó que, durante el “periodo neoliberal”, ni jueces ni magistrados ni ministros “hicieron algo en favor del pueblo, pero sí en contra, como el impedir la consulta sobre la reforma energética o la privatización de las pensiones de los trabajadores y la de las guarderías”.

“Yo también soy damnificado del Poder Judicial, a mí me destituyeron cuando (Vicente) Fox era presidente, no querían que participara yo como candidato a la Presidencia, era jefe de Gobierno, y para que no pudiera inscribirme por antecedentes penales, me inventaron que había violado un amparo”, recordó.

Agregó que luego de que se le denunció ante la entonces Procuraduría General de la República, los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitieron un desplegado respaldando la acción del Ejecutivo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DE LIBRE
ContraRéplica
ANÁLISIS DE POLÍTICA

1-4

12/10/2023

LEGISLATIVO

AMILO empuja extinción de fideicomisos del Poder Judicial

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente asegura que la cancelación de esos fondos no afectará a los trabajadores

Gobiernos neoliberales “maiceaban” a jueces, ministros y magistrados con lujos, acusa López Obrador

Recordó que es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados determinar el presupuesto. **Pág. 4**



“CANCELACIÓN DE FIDEICOMISOS DEL PJF NO AFECTA A TRABAJADORES”: AMLO

El mandatario declaró que solamente perjudicará a los de "arriba" que tienen lujos obtenidos como "maiceo" de los gobiernos neoliberales

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseguró que la eventual cancelación de los fideicomisos multimillonarios del Poder Judicial de la Federación no trastocará al grueso de los trabajadores del mismo, sino únicamente de los de más alto rango. Asimismo, sostuvo que ese tipo de privilegios para tales funcionarios se debe al viejo "maiceo" que ejercían los gobiernos neoliberales para mantener a jueces, ministros y magistrados fieles a la oligarquía.

Durante la 'mañanera', AMLO declaró que si el Poder Legislativo Federal decide próximamente eliminar los fideicomisos millonarios del Poder Judicial de la Federación, esto no afectará a los trabajadores sino a los ministros que ganan en total 700 mil pesos mensuales. Al respecto, argumentó que los dichos respecto a que suprimirlos causará la eliminación de prestaciones laborales para todos los funcionarios judiciales es solo parte de una campaña de desinformación.

Enseguida, tras los señalamientos opositores en su contra, descartó que sea el Poder Ejecutivo Federal el que vaya a recortar el presupuesto, recor-

dando que acatando la ley envió en el Proyecto de Presupuesto de Egresos la Federación (PPEF 2024) lo que le pidió el poder encabezado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

López Obrador consideró que los lujos y altos salarios de los que gozan los jueces, magistrados y ministros se debe a que especialmente los gobiernos neoliberales necesitaban "maicearlos" para que dieran "manga ancha" a la oligarquía y pudieran cederles los bienes del país.

AMLO volvió a preguntar en qué ha beneficiado el Poder Judicial Federal actual al pueblo de México, pues consideró que en realidad ha vilipendiado a la ciudadanía con resoluciones como el impedir una consulta popular sobre la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

Finalmente, el presidente de la República acusó que él mismo es un "damnificado" de ese poder debido a que en 2005 apoyó su desafuero con miras a que no compitiera en la siguiente elección presidencial. Nuevamente acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encabezada por Mariano Azuela y Gúitrón, de haber actuado como un apéndice del gobierno de Vicente Fox Quesada y servir a sus intereses políticos. ●



SCJN SALE EN DEFENSA DE FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La Suprema Corte salió a contradecir al presidente AMLO al asegurar que la extinción sí afectará los derechos de los trabajadores del PJJ

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) salió en defensa de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ) y aseguró que su eventual extinción por parte de la Cámara de Diputados sí afectaría a los trabajadores de este poder. Ello en contraste con lo asegurado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y otros actores del bloque de la "Cuarta Transformación".

A través de una tarjeta informativa, la SCJN declaró que la extinción de fideicomisos sí afecta los derechos laborales de los trabajadores del PJJ porque al menos seis de ellos están relacionados con obligaciones patronales. Al respecto, mencionó que estos garantizan el cumplimiento de derechos laborales y de seguridad social como la pensión, la vivienda, la cobertura de salud y el retiro.

El 'máximo tribunal constitucional' mencionó que estos "derechos adquiridos" por el personal están fundamentados en al menos ocho documentos legales: 1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2) Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado; 3) Condiciones Generales de Trabajo de la SCJN y del personal de confianza de la SCJN; 4) Condiciones Generales de Trabajo del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); entre otras.

La SCJN subrayó que estos "derechos adquiridos" no son "prestaciones adicionales" y que son dados a personas que acreditan ciertos requisitos establecidos en los fideicomisos. Además, argumentó que los beneficiarios de estos son el personal operativo del PJJ, más del 60% de la plantilla.

Por otra parte, la Corte también argumentó que la eliminación de otros fideicomisos afectaría la operatividad del Poder Judicial y con ello el derecho al acceso a la justicia. Junto a ello, abogó por el fideicomiso para la implementación de obligaciones derivadas de reformas constitucionales y legales, pues se estarían afectando los "compromisos del Estado mexicano".

Finalmente, la Corte sostuvo que ninguno de los 14 fideicomisos son para el pago de prestaciones de ministras y ministros. Aunque aceptó que hay uno de ellos relacionado con casas habitación de magistradas o juezas, argumentó que este en realidad cubre gastos vinculados con prestaciones inherentes a sus funciones, como el apoyo para residir cuando cambian de adscripción. Será la próxima semana cuando el Pleno de la Cámara de Diputados vote el dictamen aprobado el día martes por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En este se proponen ajustes a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para eliminar 13 de los 14 fideicomisos del PJJ. ●



AMLO CONTRA LUJOS Y EXCESOS DE LA SCJN

Por José Vilchis Guerrero

Sobre las mentiras del Poder Judicial sobre la cancelación de fideicomisos que el Congreso quiere aprobar, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió: "Eso lo va a resolver el Poder Legislativo, que tiene facultad para eso, porque la Cámara de Diputados tiene como facultad exclusiva la aprobación del presupuesto público, nosotros recibimos el presupuesto del Poder Judicial y lo enviamos como lo recibimos al Poder Legislativo, 84 mil millones de pesos".

¿En qué beneficia el Poder Judicial al pueblo de México o a la mayoría de los mexicanos? Se preguntó. "Pues en nada; al contrario, perjudica a la mayoría del pueblo de México. Es un poder al servicio de una minoría rapaz, al servicio de la oligarquía, no de la mayoría del pueblo", afirmó.

Pidió a los reporteros que le dijeran si hubo algo que hicieran los jueces, magistrados y ministros en beneficio del pueblo: "Nada. Y yo sí les puedo mencionar muchas cosas que hicieron en contra del pueblo:

"Por ejemplo, dijo, no permitieron que se consultara al pueblo cuando se llevó a cabo la reforma energética. Cumplimos con todos los requisitos, estábamos en ese entonces en la oposición, se reunieron más de tres millones de firmas, como lo establece la Constitución para que se llevara a cabo una consulta y se le preguntara al pueblo; pues los ministros de la corte dijeron que no".

Cuando se privatizaron las pensiones de los trabajadores, se acudió también a la Corte y no apoyó. "Cuando hubo un accidente, lamentable, doloroso, también por la privatización de las guarderías del Seguro Social y perdieron la vida bebés en un incendio, de la guardería ABC en Hermosillo, Sonora, también se presentó una denuncia para que se investigara y castigara a los responsables; nada".

Entonces, el jefe del Ejecutivo les envió un mensaje a los trabajadores del Poder Judicial: "Que no deben preocuparse de nada, que no los quieran confundir diciéndoles que se van a quedar sin sus sueldos, sin sus prestaciones, no; es con los de arriba, que han abusado muchísimo".

Infodemia informó que es falso que afecta los derechos de los trabajadores del Poder Judicial. La iniciativa no afecta derechos adquiridos de los trabajadores, pues las obligaciones derivadas de estos instrumentos serán atendidas con los recursos de los propios fideicomisos.

Por ejemplo, el fideicomiso 80-692, pensiones complementarias a magistrados y jueces jubilados, actualmente cuenta con cuatro mil 722 millones 319 mil 850 pesos; sin embargo, en 2018 sólo se destinaron 15.6 millones para el pago del cinco por ciento de la nómina de pensiones, pues el restante 95 por ciento se liquidó con el presupuesto propio, por lo que la Auditoría Superior de la Federación consideró que el Poder Judicial tenía los recursos suficientes para pagar este tipo de pensiones hasta por 72 años.

Falso que se disminuye la operatividad del Poder Judicial. La iniciativa no disminuye la capacidad para impartir justicia porque la mayor parte de los recursos de los 13 fideicomisos se relacionan con prestaciones especiales y bolsas de ahorro financiados con recursos públicos.

Por ejemplo, el fideicomiso 80693 del Consejo de la Judicatura destina 76 millones 572 mil 294 pesos al mantenimiento de casa habitación de magistrados y jueces; el fideicomiso 80694 del mismo consejo cuenta con 69 millones 75 mil 827 pesos para apoyos médicos complementarios y de apoyo médico extraordinario para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, mientras que un fideicomiso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destina 15 millones 943 mil 69 pesos al mismo fin.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

PP-7

12/10/2023

LEGISLATIVO

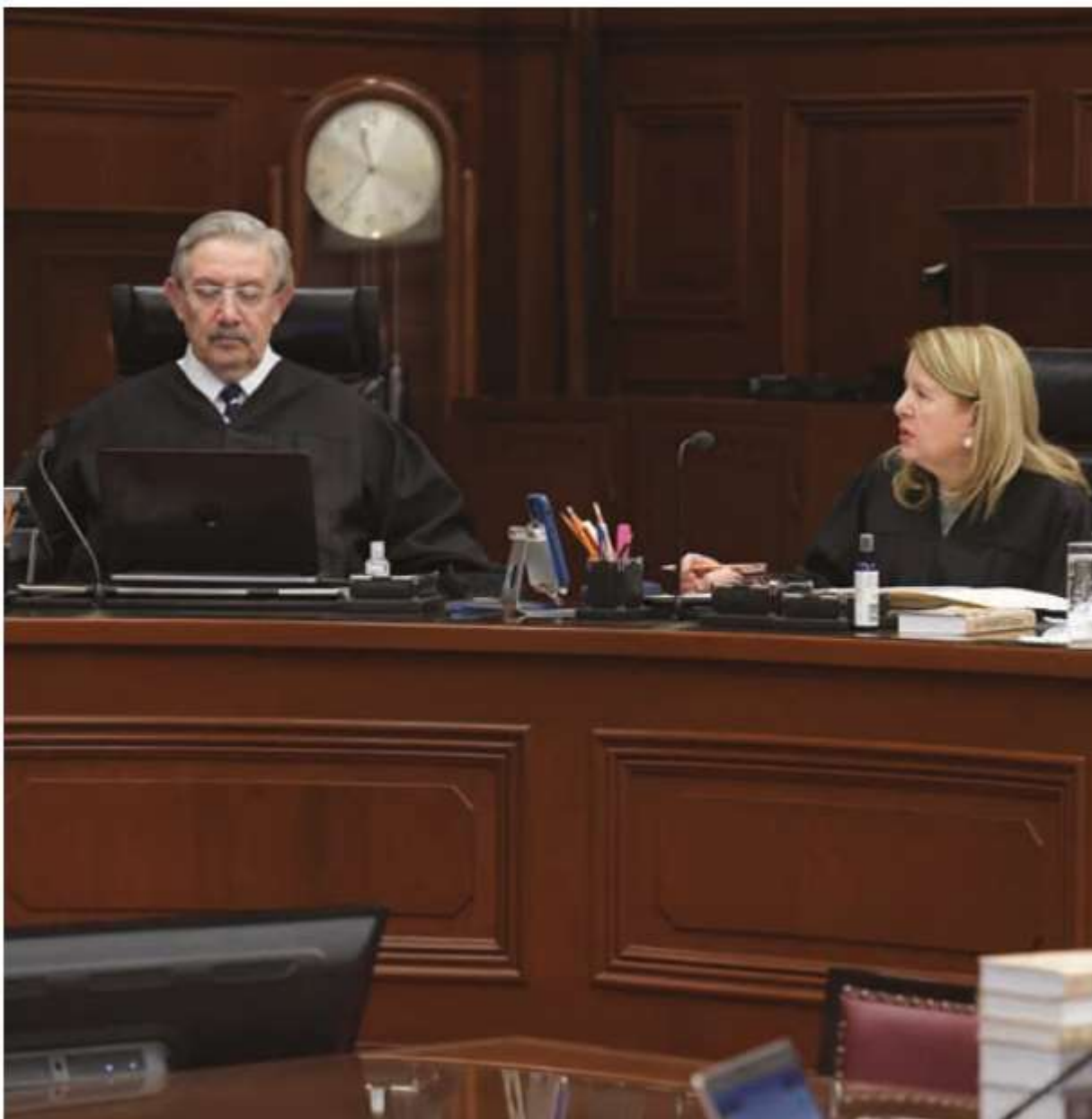


Foto: Cuartoscuro



Se busca recortar copete de privilegios, dice AMLO

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

AL CONSIDERARSE un "damnificado de los del Poder Judicial", el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo a los trabajadores que no se preocupen de nada, ni se dejen confundir que se quedarán sin sueldos y prestaciones, ya que la eliminación de fideicomisos al PJJ sólo pretende recortar "el copete de privilegios" que mantiene desde hace años.

"Por eso ahora hay enojo y están también desinformando, hablando de que se van a quedar los trabajadores del Poder Judicial sin sus prestaciones, no. Si el Poder Legislativo suspende o cancela esos

fideicomisos, no se afecta en nada a los trabajadores. Eso para que lo conozcan los trabajadores del Poder Judicial.

"Son los privilegios de los de arriba que un ministro en México gana hasta 700 mil pesos mensuales si se suma todo con prestaciones, cuatro o cinco veces más de lo que yo percibo. Eso es cortar el copete de privilegios, pero no es afectar a los trabajadores", afirmó.

En la conferencia de prensa mañanera, precisó que la decisión de quitar algunos fideicomisos a los jueces, magistrados y ministros, que suman alrededor de 15 mil millones de pesos, será decisión exclusiva de la Cámara de Diputados, ya que el Gobierno recibió la solicitud de presupuesto

del Poder Judicial de 84 mil millones y lo envió al Legislativo.

Cuestionó los beneficios del Poder Judicial a la mayoría de los mexicanos, ya que no han hecho nada y al contrario los perjudican, porque están al servicio de una minoría rapaz de la oligarquía.

"No permitieron que se consultara al pueblo sobre la reforma energética, se reunieron más de tres millones de firmas como lo establece la Constitución, los ministros de la Corte dijeron que no", recordó el presidente.

El mandatario federal agregó otro caso cuando se privatizaron las pensiones de los trabajadores, que se acudió a la Corte y no se apoyó. Además, puntualizó, "cuando hay un accidente lamentable, doloroso, también por la privatización de las guarderías del Seguro Social y pierden la vida bebés en un incendio de la guardería ABC en Hermosillo; se presenta una denuncia para que se castigue a los responsables. Nada".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

TABASCO
HOY

12/10/2023

LEGISLATIVO



Niega AMLO que eliminación de fideicomisos afecte a trabajadores del Poder Judicial

De acuerdo con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, señaló que los salarios y beneficios de los que integran el Poder Judicial no se verán afectados si el Poder Legislativo elimina los fideicomisos en los próximos días para el Presupuesto 2024.

Esto luego de que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobara con 30 votos a favor y 21 en contra en la previa la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que representarían hasta 15 mil millones de pesos para el año 2024.

<https://www.tabascohoy.com/niega-amlo-que-eliminacion-de-fideicomisos-afecte-a-trabajadores-del-poder-judicial/>



Andrés Manuel López Obrador: **Eliminar fideicomisos en Poder Judicial** no afectará a trabajadores

TANYA ACOSTA/RAÚL RUÍZ

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** descartó afectaciones a trabajadores del **Poder Judicial** por la eliminación de fideicomisos; esta medida busca acabar con los privilegios de altos funcionarios.

"Decirle a los trabajadores del Poder Judicial que ellos no deben de preocuparse en nada, que no los quieran confundir, diciéndoles que se van a quedar sin sus sueldos, sin sus prestaciones. No, es con los de arriba que han abusado muchísimo. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, reiteró que sólo la **Cámara de Diputados** puede reestructurar el presupuesto del **Poder Judicial**, el cual ascendería a **84 mil millones de pesos en 2024**, de acuerdo con lo solicitado.

"Es cortar el copete de privilegios, pero no es afectar a los trabajadores. Desde luego, eso lo va a resolver el Poder Legislativo que tiene facultad para eso", enfatizó.

El mandatario recordó que un **ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** puede percibir hasta **700 mil pesos mensuales**, lo que equivale a cinco veces más de lo que gana el **jefe del Ejecutivo**.

En el **Salón de la Tesorería de Palacio Nacional**, puntualizó que el **Poder Judicial** es autónomo y fue beneficiado durante el periodo neoliberal para apoyar intereses económicos y políticos de una minoría.

"También hay que preguntarnos: ¿en qué beneficia el Poder Judicial al pueblo de México o a la mayoría de los mexicanos? Pues en nada, al contrario, perjudica a la mayoría del pueblo, es un poder al servicio de una minoría rapaz, al servicio de la oligarquía, no de la mayoría del pueblo. (...)

"Ha sido bien atendido para contar con el apoyo de jueces, de magistrados, de ministros", apuntó.

Peso mexicano permanece fuerte y estable frente al dólar: López Obrador

"Tenemos una moneda estable que se ha venido apreciando, fortaleciendo. Sigue siendo el peso la moneda que más se ha fortalecido con relación al dólar en el mundo", afirmó el presidente.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina indicó que la fortaleza del peso mexicano continúa, a pesar de la reducción en el programa de cobertura cambiaria del **Banco de México (Banxico)**.

"Hubo un ajuste; se pensaba que ya dejaba de ser el superpeso y ayer, de nuevo, baja a menos de 18 pesos por dólar, o sea, está muy bien la moneda y hay mucha confianza en la fortaleza económica de México", afirmó.

El **mandatario** reiteró que el **Gobierno de México** respeta la autonomía del **Banco de México** en la toma de decisiones sobre la política monetaria del país.

"Ha funcionado la política macroeconómica que se ha aplicado, sobre todo el respeto a las decisiones del Banco de México, el respeto a la autonomía del Banco de México. No tenemos injerencias, no les recomendamos nada, ellos actúan con autonomía, con independencia y marchan muy bien las cosas", expresó el jefe del Ejecutivo.



Mario Delgado celebra avance de iniciativa para desaparecer fideicomisos del Poder Judicial



El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró el avance de la iniciativa que desaparece los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), tras señalar que estas figuras sólo se han utilizado para financiar privilegios y no para garantizar justicia pronta, gratuita y expedita al pueblo de México.

En un comunicado, confió en que, con el apoyo de las y los diputados de la Cuarta Transformación, el dictamen sea aprobado la próxima semana en el Pleno.

“Esta iniciativa es un acto de congruencia política y ética; no puede haber jueces y magistrados derrochando el dinero público cuando hay millones en la pobreza. En estos cinco años, el presidente López Obrador nos ha demostrado que sí se puede gobernar apretándose el cinturón. Ahora, gracias a eso, hay cerca de 11 millones de niñas, niños y jóvenes que tienen una beca para cumplir sus sueños; se ha hecho justicia con los adultos mayores, más de 11 millones reciben una pensión, y se ha defendido la dignidad de los trabajadores con la recuperación del salario mínimo en más del 90%. Todo esto y más a partir del principio de la austeridad republicana”, sostuvo.

Explicó que el Poder Judicial posee 14 fideicomisos que, al 30 de junio de 2023, tienen en su conjunto un saldo superior a los 21 mil millones de pesos. De estos, detalló, tres son destinados al pago de pensiones complementarias de no más de 596 personas (8 mil 527.8 millones de pesos)... Afirmó que la oposición está enojada porque no quiere soltar sus privilegios, por lo que han comenzado una campaña para impedir que el Congreso apruebe un presupuesto que garantice derechos y bienestar al pueblo de México.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mario-delgado-celebra-avance-de-iniciativa-para-desaparecer-fideicomisos-del-poder-judicial/>



Mario Delgado a favor de quitar fideicomisos al PJJ

DIO QUE AL eliminar la mayoría de los 14 instrumentos, se recuperarán 21 mil mdp que se destinarán a los mexicanos

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El presidente nacional del partido político Morena, Mario Delgado Carrillo, aseguró que con la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) se pasará de financiar los privilegios a subvencionar el bienestar de los mexicanos. Esto al defender el proyecto de reforma que permitirá la eliminación de la mayoría de los 14 instrumentos que implican más de 21 mil millones de pesos.

Mario Delgado Carrillo externó su apoyo al dictamen por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para desaparecer 13 de 14 fideicomisos del PJF. Al respecto, indicó que estos únicamente han servido para financiar el privilegio de algunos cuantos servidores públicos a expensas de los ciudadanos.

El líder partidista destacó que los 14 fideicomisos en conjunto implican 21 mil millones de pesos, cifra que equivale al 81% de los 26 mil 577.7 millones de pesos invertido para la 'Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente'. Asimismo, mencionó que también es igual al 58% de los 37 mil



Aseguró que la derecha está enojada porque "quisieran seguir robando". Cuartoscuro

136.53 millones de pesos para el programa 'Sembrando Vida' y al 93% de los 23 mil 090.5 millones de pesos destinados a Jóvenes Construyendo el Futuro.

"¿Qué significa esto?, que ese dinero puede pasar de ser usado para los privilegios de unos cuantos al bienestar de las y los mexicanos", indicó el presidente del partido oficialista. En tanto, aseguró que la derecha está enojada porque "quisieran seguir robando" y por eso lanzó ya una campaña contra la reforma; sin embargo, afirmó que esto no afectará los derechos de los 55 mil trabajadores del PJF.

Al respecto de eso último, el exdiputado federal expuso que hay tres fideicomisos que implican 8 mil 527 millones

de pesos destinados a pensiones complementarias para no más de 596 personas. A la par, dijo existen planes de apoyo económico y prestaciones médicas por 230.1 millones de pesos que únicamente benefician a una persona y otro fideicomiso que aparta 76.6 millones de pesos para el mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces.

Finalmente, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado expuso que la eliminación de los fideicomisos por parte de las bancadas de la 4T es un acto de congruencia política y ética. Sobre ello, expuso que creen que no puede haber jueces y magistrados derrochando el dinero público cuando hay millones de mexicanos en la pobreza. •



SE REÚNE CON EMPRESARIOS

Plantearán Xóchitl y FAM presupuesto mayor a seguridad

Alista nuevos foros para construir el diseño del proyecto de gobierno del Frente

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx



Acto. La virtual candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez.

Los partidos de oposición PAN, PRI y PRD, que conforman el Frente Amplio por México, presentarán la semana próxima en la Cámara de Diputados una propuesta de presupuesto, la cual buscará fortalecer el gasto, tanto en seguridad pública como el gasto en salud, dio a conocer la virtual candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez.

La senadora panista, al sostener un encuentro con los empresarios de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), reconoció que será "difícil" realizar cambios al paquete presupuestal, porque "no tenemos la mayoría"; sin embargo, presentarán una propuesta que "sea mucho más responsable con el gasto público".

"Hemos hecho un análisis muy detallado. Lo van a conocer la otra semana. Pero queremos atacar dos cosas importantes: uno es el

tema de la seguridad, fortalecer las policías municipales y estatales, federalizar más gasto; los municipios no tienen dinero para obra pública, la están batallando, se han concentrado mucho a nivel central. (Además), queremos fortalecer la salud", precisó.

Por otra parte, dio a conocer que el priista Enrique de la Madrid iniciará un proceso para dar continuidad al trabajo realizado por José Ángel Gurría en el diseño del proyecto de gobierno del Frente Amplio por México, para lo cual se realizarán foros en las distintas entidades federativas del país.

Antes, en el Senado, la legisladora hidalguense urgió a aprobar una reforma constitucional, con el objetivo de garantizar la consulta libre a los pueblos indígenas y afro-mexicanos.

Refirió que inscribió una iniciativa de reforma constitucional al artículo 73, la cual busca descongelar la reforma legal en el Senado para establecer el derecho a la consulta, la cual no ha sido aprobada porque es inconstitucional.

Ante ello, al inicio de la sesión, solicitó turnar su propuesta a comisiones y, de ser posible, dictaminarla para resolver de fondo el problema que impide sacar esta reforma en materia de consulta.

"Se han concentrado mucho a nivel central. (Además), queremos fortalecer la salud"

XÓCHITL GÁLVEZ Aspirante presidencial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	12	12/10/2023	LEGISLATIVO

Con fideicomisos del Poder Judicial, morenistas “quieren engordar cochinito”: Gálvez

DE LA REDACCIÓN

Con la extinción de fideicomisos del Poder Judicial, los morenistas “quieren engordar más el cochinito para Sheinbaum”, sostuvo ayer la virtual abanderada presidencial del bloque opositor, Xóchitl Gálvez.

Luego que en redes sociales la senadora criticó a los legisladores de Morena porque “no les importa llevarse entre las patas a miles de trabajadores y sus familias”, el dirigente nacional del partido guinda, Mario Delgado, le respondió: “No sean mezquinos y no desinformen, los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial están protegidos”.

El martes, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, lo que obligará a extinguir 13 de sus fideicomisos. Gálvez aseveró en su cuenta de X (antes Twitter) que “lo peor es que les vale debilitar la justicia porque en el fondo quieren que siga reinando la impunidad”.

En la misma plataforma, Delgado Carrillo contestó a la panista: “El

único interés de la derecha es proteger los excesos, lujos y privilegios porque no les gusta la austeridad republicana”.

Más tarde, en un comunicado, el líder morenista felicitó a los legisladores de su partido por la aprobación del dictamen.

Celebró, además, que con la reforma “se dé un paso más para erradicar estas figuras que sólo se han utilizado para financiar privilegios de unos cuantos y no para garantizar justicia pronta, gratuita y expedita al pueblo de México... Esta iniciativa es un acto de congruencia política y ética; no puede haber jueces y magistrados derrochando el dinero público cuando hay millones en la pobreza”. A la vez, confió en que el dictamen sea avalado por el pleno del órgano legislativo.

Más tarde, Gálvez señaló que de resultar electa en los comicios presidenciales de 2024 retirará al Ejército de las aduanas, pues la corrupción no se ha acabado.

“Es un tortuguismo, sigue habiendo corrupción, hay ineficacia y hoy tenemos muchos problemas.”

*Con información de
Alejandro Alegría*



PROPUESTAS DESDE SAN LÁZARO Y EL SENADO

Ebrardoristas buscan cambiar Ley de Ingresos

Plantean incrementar el precio del barril de petróleo en tres dólares y revisar la estimación del tipo de cambio

POR XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA
nacional@glmm.com.mx

Diputados federales de Morena, Partido Verde Ecologista y PT afines al excanciller Marcelo Ebrard, presentaron cuatro propuestas de modificación al Paquete Económico 2024, entre ellas incrementar

en tres dólares el precio del barril de petróleo, revisar la estimación del tipo de cambio y verificar las estimaciones de servicio de deuda.

Acompañado de 15 de los 45 diputados que integran el grupo marcelista, Carol Antonio Altamirano rechazó que con estas propuestas pretendan frenar la 4T.

“Anunciamos nuestra preocupación por aspectos en lo particular, sobre los cuales promoveremos un diálogo de cara a la sociedad, no tenemos la intención de frenar a la Cuarta Transformación, sino



No tenemos la intención de frenar a la 4T, sino impulsar mejoras para que el desarrollo y el bienestar de los mexicanos sea cada vez mayor.”

CAROL ANTONIO
DIPUTADO DE MORENA

impulsar mejoras para que el desarrollo y el bienestar de los mexicanos sea cada vez mayor”, manifestó.

Los legisladores solicitaron instalar una mesa técnica de trabajo con la Secretaría de Hacienda. Además, negaron tener acercamientos con el PRI y el PAN para negociar votar en contra del Presupuesto.

También en el Senado, seis senadores marcelistas anunciaron la intención de hacer cambios a la propuesta de Ley de Ingresos, a fin de procurar más dinero para las arcas nacionales, pero aclararon que no serán “un grupo disruptivo” dentro de Morena, sino que buscarán el diálogo para convencer a sus compañeros.



Proponen diputados cercanos a Ebrard ajustes a Ingresos

El grupo de diputados cercanos a Marcelo Ebrard pidieron una mesa técnica con la Secretaría de Hacienda para discutir su propuesta de revisar las estimaciones del precio del barril de petróleo, de la paridad del peso y la recaudación de IVA. "Anunciamos nuestra preocupación por aspectos en lo particular sobre los cuales promoveremos un diálogo de cara a la sociedad. No tenemos la intención de frenar a la Cuarta Transformación, sino impulsar mejoras para que el desarrollo y el bienestar de los mexicanos sea cada vez mayor", dijo Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Hacienda.

<https://diario.mx/nacional/proponen-diputados-cercanos-a-ebrard-ajustes-a-ingresos-20231011-2108297.html>



Diputados adheridos a Ebrard proponen reasignación al PEF 2024



El grupo disidente de diputados de Morena y que está vinculado a Marcelo Ebrard presentó esta mañana una propuesta de reasignación al proyecto de presupuesto de egresos 2024 que, se explicó, implicaría obtener una bolsa de 39 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa, 17 de los 45 legisladores del denominado bloque El camino de México criticó el cálculo que hizo

la Secretaría de Hacienda a las principales variables macroeconómicas para el próximo año.

Al presentar el documento con las propuestas, Carol Antonio Altamirano indicó que propondrán incrementar en 3 dólares el precio por barril de petróleo planteado por Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica 2024, que se prevé en 56.7 dólares.

“Las nuevas condiciones de la realidad geopolítica están cambiando, y todo indica que el 2024 será un año marcado por los conflictos políticos y sociales en medio oriente, lo que desde hoy está impulsando hacia arriba los precios” de los hidrocarburos, dijo.

<https://shre.ink/UK4X>



Morena y PRI se unen para solicitar a la Cámara de Diputados una bolsa emergente de recursos por sequía

La bancada del PRI respaldó la propuesta presentada por el diputado de Morena, Serapio Vargas Ramírez, ante el Pleno del Congreso del Estado para acudir ante las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para lograr la reasignación de recursos públicos para mecanización y modernización de los más de 40 módulos de riego, con el propósito de recuperar y extraer el agua que permita sembrar el 70 por ciento de la zona agrícola y aminorar el efecto económico en el estado.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/politica/Morena-y-PRI-se-unen-para-solicitar-a-la-Camara-de-Diputados-una-bolsa-emergente-de-recursos-por-sequia-20231010-0094.html>



DEMANDAN QUE SE APRUEBE UN PEF RESPONSABLE

EL SECRETARIO de Estudios y Análisis Estratégicos del CEN del PAN, Fernando Rodríguez Doval, urgió a la Cámara de Diputados a aprobar un Presupuesto de Egresos responsable, y no uno que hipoteque el futuro de generaciones enteras de mexicanos.

Aseguró que pese a que la inflación hiló ocho meses a la baja a septiembre, para las familias sigue siendo muy complicado llegar a fin de quincena.

"La actual estrategia asistencialista del gobierno federal en realidad no ayuda al bienestar de las personas. No han entendido que

invertir no es lo mismo que gastar. La pobreza laboral es muy elevada y los pobres extremos se han incrementado", advirtió.

Señaló que ya hay proyecciones "muy pesimistas" sobre el futuro económico de México por el gran déficit que se propone en el presupuesto para 2024.

Detalló que hace unos días el Fondo Monetario Internacional (FMI) alertó que el próximo gobierno tendrá problemas ante el elevado déficit que plantea el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, y que éste ejercerá "un lastre significativo" sobre el crecimiento

para ese año, el cual podría desacelerarse a un modesto 2.1 por ciento.

Agregó que los cuatro billones 383 mil millones de pesos en programas que tienen fines electorales, aumenta la inquietud sobre la sostenibilidad fiscal a largo plazo, pues podría tener consecuencias negativas en términos de inflación y tasas de interés.

"Afectaría directamente a la ciudadanía con dificultades para acceder a préstamos, o bien, para pagar las deudas adquiridas previamente debido a los incrementos", aseveró.

Jorge Butrón



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

12/10/2023

LEGISLATIVO



¿Jornada laboral de 3 días a la semana? Conoce donde y como se implementará

En las últimas semanas, el tema central en el ámbito laboral ha sido la iniciativa de reforma para reducir la semana laboral de 48 horas a 40 horas. Sin embargo, como se ha informado en La Verdad Noticias, esta propuesta se encuentra estancada en la Cámara de Diputados. Tal es la situación, que ha sido necesario que los legisladores federales tengan que convocar a un parlamento abierto para discutir el asunto y lograr algún avance en materia de calidad de trabajo para los mexicanos.

<https://laverdadnoticias.com/mexico/Jornada-laboral-de-3-dias-a-la-semana-Conoce-donde-y-como-se-implementara-20231011-0069.html>



Diputados proponen el Derecho a Morir en México

Diputados de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI y PRD, presentaron una iniciativa para incorporar la eutanasia en la Ley General de Salud.

Los diputados consideran que la muerte digna es un derecho para los seres humanos en condiciones de sufrimiento intenso, por lo que en México debería tener una regulación que permita a las personas decidir cuándo morir.

[[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

12/10/2023

LEGISLATIVO



Van diputados por ley del derecho a morir

Diputados de diversas fracciones presentaron una reforma para reconocer en México la aplicación de la eutanasia. Con el apoyo de legisladores de Morena, PRI, MC y PRD, la propuesta busca garantizar en la Ley General de Salud que los pacientes tengan derecho a una muerte digna y sin dolor. “Eutanasia es el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente que sufre una enfermedad terminal o una condición médica irreversible, a petición expresa y voluntaria de dicho paciente”, se establece.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/10/11/van-diputados-por-ley-del-derecho-a-morir/>



Diputados proponen legalizar la eutanasia en México

Este martes, un grupo de diputados federales de los partidos Morena, Movimiento Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron una iniciativa para incluir la eutanasia en la Ley General de Salud en México. Dicha medida busca garantizar el derecho de los pacientes a una muerte digna y sin dolor.

<https://ahoratabasco.com/diputados-proponen-legalizar-la-eutanasia-en-mexico/>



Morena, MC, PRI, Verde y PRD en diputados se pronuncian a favor de la eutanasia

Diputados de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI, Verde Ecologista y PRD propusieron reforma la Ley General de Salud para regular la eutanasia cuando un paciente sufra una enfermedad terminal o una condición médica irreversible.

Los legisladores proponen que el paciente se someta a una evaluación para determinar médicamente si se encuentra en alguno de los supuestos de procedencia de la eutanasia.

[\[RADIO CAÑÓN\]](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	12/10/2023	LEGISLATIVO

“¡Que viva Palestina libre! Muerte a los invasores asesinos de Israel”, pronuncia María Clemente García

María Clemente García Moreno, diputada de Morena, volvió a entrar en polémica luego de pronunciarse sobre el conflicto entre Israel y Hamas.

La diputada trans expresó en redes sociales su posicionamiento ante el conflicto que ha dejado decenas de personas muertas, heridas y secuestradas.



Por lo anterior, usuarios de X reprocharon su posicionamiento y emitieron comentarios en su contra.

El sábado 7 de octubre, el grupo islamista palestino Hamas lanzó una ofensiva contra Israel, que ya ha dejado más de mil 200 muertos del lado israelí, incluidos varios latinoamericanos y españoles.

Algunos países iniciaron las operaciones de repatriación y otros ya anunciaron planes para evacuar a sus ciudadanos.

Respecto a los mexicanos en Israel, el Gobierno de México envió dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana para repatriar a personas mexicanas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/que-viva-palestina-libre-muerte-a-los-invasores-asesinos-de-israel-pronuncia-maria-clemente-garcia/>



Diputados se confrontan por conflicto bélico entre Hamás e Israel



Sin un consenso inicial, diputados federales el día de ayer en Sesión Ordinaria condenaron la violencia generada por el conflicto entre Israel y Hamás en Medio Oriente.

Acción Nacional reclamó al Gobierno Federal no calificar los actos de violencia contra Israel como terrorismo.

Por parte del PRI y como presidenta del Grupo de Amistad México-Israel, la legisladora Laura Barrera, hizo un llamado a Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad para que actúen de manera rápida y eficaz para encontrar una salida pacífica a este conflicto.

Por su parte, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, defendió que no se debe olvidar en este posicionamiento, que trataron de realizar los legisladores desde la Cámara baja, el sufrimiento de la población palestina, por lo que dijo se debería tomar en cuenta también el sufrimiento histórico que ha tenido este pueblo.

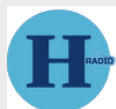


Alejandro Moreno califica de pésima la política exterior ante pronunciamiento de conflicto en Israel

El dirigente nacional del PRI y diputado, Alejandro Moreno Cárdenas, calificó como pésima la política exterior del gobierno mexicano ante los ataques de Hamás en contra de Israel.

Alejandro Moreno afirmó: “México siempre se ha caracterizado por ser solidario con los connacionales, yo puedo decir que en un gobierno priista, en ese instante hubiera salido un avión, dos, tres, cuatro, cinco, para inmediatamente traer a los connacionales, condenar enérgicamente, no por encimita para tratar de quedar bien, estos actos atroces”.

<https://drive.google.com/file/d/1GVUAiaVVVh8pj4rmSedGmPRWfHgVXv6r/view>



Diputados aprueban minuto de silencio y legisladores de Morena se pronuncian a favor de Palestina

El Pleno de la Cámara de Diputados sí aprobó guardar un minuto de silencio por las víctimas en Israel; sin embargo, la ceremonia fue interrumpida por legisladores de Morena que se pronunciaron a favor de la causa palestina.

[[HERALDO RADIO](#)]



Diputados no logran acuerdo para calificar como terrorismo acciones de Hamás contra Israel

La Cámara de Diputados no llegó a un acuerdo para aprobar un pronunciamiento sobre la situación en Israel, debido a que Morena y sus aliados se negaron a calificar los ataques de Hamás como actos terroristas.

<https://drive.google.com/file/d/1o2LFAALHXqXW5LShZRKC7T9Spd1I5SJA/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **Televisa**

0

12/10/2023

LEGISLATIVO

Morena interrumpe minuto de silencio



CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Ayer se guardó un minuto de silencio en el Pleno de la Cámara de Diputados por el ataque terrorista de Hamás en Israel. Algunos diputados, sobre todo de Morena, interrumpieron el minuto de silencio con el grito “viva Palestina libre”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6686?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6686&authkey=!AH0mmal6wXVKL88&ithint=video&e=iYLSKc>



Chocan en San Lázaro por conflicto de Israel

Legisladores del PRI, PAN, PRD y MC se pelearon con sus homólogos de Morena, PT y PVEM porque no lograron avalar un posicionamiento conjunto en torno a la guerra actual en Medio Oriente.

Durante la sesión ordinaria del martes, las y los diputados rindieron un minuto de silencio en memoria de las personas que han muerto derivado del conflicto armado; sin embargo, no se leyó el pronunciamiento, toda vez que la oposición quería que se condenaran actos terroristas, mientras que Morena lo rechazó.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/chocan-en-san-lazaro-por-conflicto-de-israel/466851>



Sección Instructora de San Lázaro inicia proceso de desafuero de Uriel Carmona, fiscal de Morelos



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados inició la noche del martes el proceso de desafuero en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, que fue solicitado en 2020 por la Fiscalía General de la República, que acusa al funcionario de ejercicio ilícito del servicio público, por asumir el cargo sin haber realizado los exámenes de

control de confianza.

El diputado morenista Humberto Pérez Bernabe, presidente de la Sección Instructora, señaló que este juicio de procedencia se realiza en acatamiento de un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dio a la Cámara de Diputados 10 días para responder.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6683?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!6683&authkey=!AC-v5imTLtEui2M&ithint=video&e=8290Ah>



Eliminan carta de antecedentes no penales; pasa minuta a San Lázaro

Los patrones ya no podrán exigir a los empleados carta de no antecedentes penales tras la aprobación en el Senado de una reforma a la Ley Federal del Trabajo para evitar la discriminación; solo se pedirá el documento a empleados de instituciones de seguridad pública y privada. La minuta fue enviada a la Cámara de Diputados.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6709?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!6709&authkey=!ANk8AtgeY0YD-d4&ithint=video&e=PYNudN>



Proponen que Cámara de Diputados celebre el día nacional de la niña indígena y afromexicana

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), celebrará el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, el próximo 21 de noviembre, en espera de que sea autorizada la sesión solemne respectiva.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-camara-de-diputados-celebre-el-dia-nacional-de-la-nina-indigena-y-afromexicana/>



TEPJF modifica lineamientos para elegir senadores y diputados federales

La Sala Superior del TEPJF modificó los lineamientos que emitió el INE sobre la elección consecutiva para senadurías y diputaciones federales.

Los magistrados resolvieron que el Instituto excedió su facultad reglamentaria al ordenar que los partidos políticos tomen en cuenta si alguna de las personas candidatas se encuentra en el Registro de Personas Infractoras en materia de violencia política en razón de género.

Indicaron que el registro de una persona en la lista mencionada, no implica que sea inelegible para un cargo público.

La magistrada Mónica Soto criticó la resolución por considerar que no abona a las acciones que se están desarrollando para combatir la violencia política en razón de género.

<https://drive.google.com/file/d/1DYnMjOLHS9BYWBQ-MM8dcTxxzP0AhsKd/view>



Prohibición de 'terapias de conversión', discusión pendiente en Cámara de Diputados

A un año desde que el Senado aprobó la reforma para prohibir las mal llamadas 'terapias de conversión' o Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig), el tema aún no es discutido en el Pleno de San Lázaro, a pesar de que fue avalado en Comisiones de la Cámara de Diputados.

En entrevista con Dany Martin y Joel Valdez, para MILENIO Televisión, Salma Luévano, diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Diversidad, explicó que aún no existe fecha fija para que el tema sea discutido y votado en tribuna.

La legisladora informó que en abril de este año, las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Diversidad de la Cámara de Diputados aprobaron el proyecto de reforma para eliminar y sancionar la práctica de las llamadas Ecosig.

La reforma fue aprobada con 56 votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones. Sin embargo, la diputada Salma Luévano precisó que "falta voluntad" para avanzar en el tema, a pesar de la insistencia de la comisión que representa.

"Estamos a nada de subirla al Pleno, esta iniciativa, que pues urge, urge porque nos está costando vidas", mencionó.

Salma Luévano precisó que aún hay resistencia por parte de algunos legisladores, quienes buscan que la iniciativa no avance, la mayoría de ellos de "ultra derecha".

<https://shre.ink/UBOK>



Morena, PRD y MC exhortan al gobierno federal a declarar emergencia climática

Las y los legisladores entregaron 25 mil firmas de mexicanos que exigen la postura de las autoridades



Diputados y diputadas de **Morena, PRD y MC** se reunieron en compañía de varias **organizaciones y activistas ambientales** para exhortar al Gobierno federal a declarar **emergencia climática** en las 32 entidades que comprenden la República mexicana.

Durante conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, los legisladores destacaron que la crisis ambiental que ataca a todo el mundo es un tema que debe unir a todas las fuerzas políticas, por lo hicieron un llamado para unir el apoyo de todas y todos los organismos federales para reducir las consecuencias del cambio climático.

[Morena, PRD y MC exhortan al gobierno federal a declarar emergencia climática - Infobae](#)



ÁLVARO GARCÍA, EN ENTREVISTA

Prevén multiplicar las emisoras simplificadas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

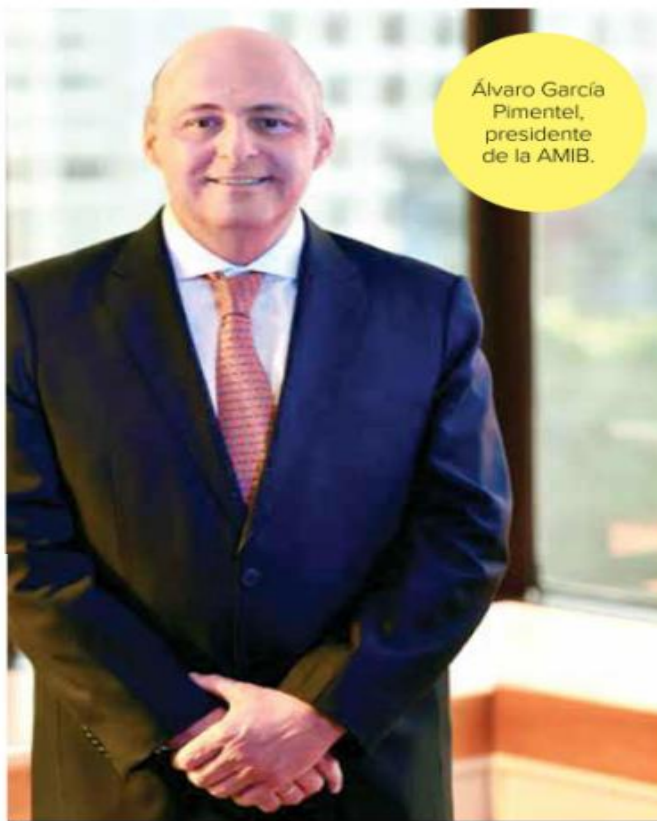
Álvaro García Pimentel, presidente de la AMIB (Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles) afirmó que, en el primer año de operaciones de la reforma a la Ley del Mercado de Valores, podrían colocarse entre 15 y 20 empresas; la expectativa es que la primera emisora simplificada debute en el mercado el próximo año, antes de que concluya el actual sexenio.

“Si en 2024 pudiéramos tener la primera oferta, en el segundo semestre, el año que viene podríamos tener entre 15-20 ofertas. Pero creemos que después de 12 meses, cuando el mercado empiece a ver la demanda de esta estructura que está diseñando el gobierno, a lo mejor podríamos tener entre 50 y 100 ofertas al año”, reveló García Pimentel.

En cuanto al monto de las colocaciones, consideró que “los mercados, al principio sí te van a demandar ofertas de 200 millones de pesos en adelante, hasta probablemente cuatro o cinco mil millones de pesos”.

La AMIB está a la espera de que, en la Cámara de Diputados, se apruebe la reforma a la Ley del Mercado de Valores, que tiene como objetivo facilitar la colocación de acciones de empresas de menor tamaño y mediante un procedimiento más sencillo.

“Tenemos un portafolio de empresas que ya trabajaron en la creación de gobierno corporativo... En las pláticas que hemos tenido con Hacienda y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ellos quisieran que esta administración viera la colocación



Álvaro García Pimentel, presidente de la AMIB.

MÁS PEQUEÑA

- Desde 2019 se han registrado 17 salidas de empresas del mercado de capitales, debido a factores como la baja valuación, baja bursatilidad en el mercado y poca cantidad de inversionistas.
- La Reforma a la Ley del Mercado de Valores busca atraer más emisoras al mercado.
- Se estima que más de 1.2 millones de empresas tienen necesidades de fondeo.

Foto: Especial

de la primera emisora simplificada en el mercado. Creo que vamos a estar listos todos, creo que tanto la autoridad, como las casas de bolsa, las emisoras, están listos”, dijo.

LA VENTANA

Respecto de si la volatilidad podría afectar la colocación de la primera empresa

simplificada, el ejecutivo reconoció que siempre hay momentos de incertidumbre, sin embargo, la necesidad de financiamiento está latente, principalmente en un mercado donde los empresarios podrían aprovechar la oportunidad de crecimiento que representa el fenómeno del *nearshoring*.

“La necesidad de financiamiento está, las empresas que lo necesitan ahí están, el vehículo del mercado ahí va a estar. Sí, las ventanas de colocación muchas veces son ingratas y temporales, pero pensamos que se puede ajustar, en el caso de bonos de empresas menores o de acciones, que se pueda flexibilizar a través de movimientos de tasas, entre otras opciones”.

De acuerdo con el directivo, asuntos como el de Israel y Palestina preocupan, pero el plan es desarrollar un nuevo segmento en el mercado, pues se tiene el potencial de lograrlo. “México tiene una combinación económica formidable, que es tanto el T-MEC combinado con el *nearshoring*, entonces vas a tener empresas con necesidades de financiamiento muy altas”.

Para el presidente de la AMIB, 2024 puede ser un año que abra un parteaguas en el fondeo y crecimiento de las empresas mexicanas.

“Creo que sí habrá empresas dispuestas a colocar acciones, porque está el artículo 54, donde el empresario mexicano va a poder colocar hasta el 100% del capital, con acciones de voto limitado, eso permite que el empresario mexicano que ha tenido la preocupación de perder el control de su compañía, ya no lo tenga”, concluyó.



Tenemos un portafolio de empresas que ya trabajaron en la creación de gobierno corporativo.”



Un derecho en letra muerta

A pesar de que desde hace más de una década la Constitución obliga al Estado a garantizar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, no puede hacerlo debido a una ley operativa que se encuentra congelada en la Cámara de Diputados



16

#Alimentación

Un derecho en letra muerta

A pesar de que desde hace más de una década la Constitución obliga al Estado a garantizar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, no puede hacerlo debido a una ley operativa que se encuentra congelada en la Cámara de Diputados

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

En México, la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, es un derecho constitucional, pero por la desatención de la Cámara de Diputados, el derecho se encuentra en letra muerta desde hace más de una década.

El 13 de octubre del 2011 se reformó el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que toda persona tenga derecho a una alimentación nutritiva suficiente y de calidad, así

como la obligación del Estado de garantizarla.

"Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará", señala la Carta Magna del país.

Pero a partir de que se concedió ese derecho a nivel constitucional, el país carece de una ley reglamentaria específica en la materia.

El 19 de septiembre de 2013 fue aprobada por unanimidad en el Senado de la República la Iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, pero desde esa misma fecha, se encuentra como minuta en la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación.

Han pasado más de 10 años, cinco legislaturas, más de 20 periodos ordinarios de sesiones y miles de diputados federales y la Cámara baja no ha podido legislar al respecto y no hay visos de que ocurra pronto.

Además de la Constitución, el derecho a la alimentación adecuada se reconoce en diversos instrumentos de derecho internacional a los que México está suscrito como la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Organización de

EL DATO

En el proyecto se define como alimentación adecuada el consumo de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, que satisfacen las necesidades fisiológicas de una persona en cada etapa de su ciclo vital, y que es adecuado a su contexto cultural, posibilita su desarrollo integral, la nutrición óptima y una vida digna

las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también de la ONU, la Observación General 12 sobre el Derecho a una Alimentación Adecuada y una declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés).

"El alimento debe estar disponible, ser accesible y adecuado. La disponibilidad requiere que, por una parte, la alimentación se pueda obtener de recursos naturales y esté disponible para su venta en mercados y comercios. (...) La accesibilidad requiere que esté garantizado el acceso económico y físico a la alimentación. La accesibilidad económica significa que los alimentos deben estar al al-





ARTÍCULO 4 STITUCIONAL

cance de las personas desde el punto de vista económico. (...) Por alimento adecuado se entiende que alimentación debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de las personas, sus condiciones de vida, salud, ocupación, sexo, etc.", señala el documento de la FAO.

La FAO además precisa que el derecho a la alimentación no significa que el gobierno debe de entregar alimentos en forma gratuita a quienes lo necesitan, ni tampoco es sinónimo de seguridad y sobera-

nía y alimentaria, si no, que las autoridades deben proteger la producción interna de alimentos y regular el comercio a fin de lograr un desarrollo sostenible.

Pequeños esfuerzos

A pesar de que el mundo comenzó a hablar y a trabajar para materializar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad desde 1948, en México apenas en 1992 se reformó la Constitución para garantizar los derechos humanos de todas las personas y en 2013 se aprobó en la Cámara alta la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

Sobre este tema, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en el documento "Aportes al debate parlamentario, Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible", señala que a pesar de carecer de un marco legislativo específico, en nuestro país se han desarrollado diversas políticas públicas y programas que han tenido objetivos orientados a mejorar la alimentación de la población, ya sea mediante la producción o el consumo de alimentos.

Entre estos programas se encuentra Liconsa, Desayunos Escolares, Cocinas DIF, Escuelas de Tiempo Completo, Solidaridad, Progres, Opor-

tunidades, Prospera y los Comedores Comunitarios.

Además, en 2020 la actual administración federal creó el programa Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) que integró en una sola coordinación a Liconsa y Diconsa.

Sobre la ley congelada

Entre los objetivos del proyecto de Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible aprobado por el Senado de la República pero congelado en la Cámara de Diputados, se encuentra la coordinación entre las autoridades, el fomento a la producción y abasto de alimentos, el fortalecimiento de la autosuficiencia, la soberanía y la seguridad alimentaria del país y el fomento del consumo informado de alimentos saludables y nutritivos.

Además de resguardar el derecho a la alimentación, la ley también propone la creación de un programa de almacenamiento de reservas estratégicas de granos básicos y semillas que permita superar el desabasto, operado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, establece los lineamientos para la declaración de emergencias alimentarias y prevé infracciones y sanciones administrativas, con multas de hasta 50 mil UMA a quienes violen la legislación.

Toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará

Artículo 4
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El derecho a la alimentación

Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible congelada en la Cámara de Diputados desde 2013 señala que el derecho a la alimentación comprende:

- ▶ La capacidad de satisfacer las necesidades alimentarias
- ▶ La disponibilidad de alimentos
- ▶ El acceso físico a los alimentos
- ▶ El acceso económico a los alimentos
- ▶ La aceptabilidad y pertinencia cultural de los alimentos
- ▶ La sostenibilidad de la producción de los alimentos (impacto ambiental reducido)
- ▶ La libre distribución de los insumos necesarios para producir alimentos adecuados
- ▶ La riqueza biocultural
- ▶ El acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible



Senado aprueba eliminar que empleadores soliciten cartas de antecedentes no penales

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN Y JAVIER RISCO).- Por unanimidad el Pleno del Senado aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para que los patrones se abstengan de solicitar o exigir la presentación de cartas de no antecedentes penales para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

El dictamen fue turnado a la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1rUiOuqwn51ldQFUxdfjkRgqCa9FU2UCU/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	12/10/2023	LEGISLATIVO

El PRI se da a sí mismo millones “por asesorías”. Y da a Ugalde (IFE 2006), y a otros

Durante los 9 meses de este 2023, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha gastado en tan solo 12 contratos 39 millones 836 mil 652 pesos en asesorías para distintos temas políticos. Es decir: en lo que va de este año, los asesores del PRI le han costado al país 145 mil 921 pesos diarios.

¿Quiénes son esos asesores? En la lista hay nombres como el de Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE); expriistas que prepararon diagnósticos sobre los procesos electorales y también figuran nombres de empresas consideradas favoritas del actual Presidente Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Los servicios de las asesorías, de acuerdo con los contratos ubicados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), tienen títulos diversos, como “asesorías en temas educativos”; en “riesgo político”; “para la construcción de un concepto basado en un modelo antropológico para construir una narrativa de comunicación institucional”, “asesorías en fines sociales del Partido”; “sobre la elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas” y para mejorar los contenidos de comunicación; hay otros conceptos poco especificados como asesoría en “materia electoral de diversos temas” o simplemente “asesorías a la Presidencia del CEN”.

<https://tinyurl.com/2s3zypu2>



Adela Ramos (Diputada-PAN) Entrevista con Guadalupe Juárez



Ya no había condiciones para defender al pueblo y yo no tenía voz, porque querían reprimirme, querían callar mi voz. Entonces, decido mejorar mi espacio y dar el paso al frente. Hoy en día no hay partidos de derecha ni de izquierda, en Morena está toda la putrefacción, todo lo malo que puede existir está en Morena. El PAN es un partido que yo

siempre he respetado, porque es el primer partido de oposición en la historia de México con más de 80 años de experiencia y en sus ideales tiene el humanismo. En Morena no querían que compartiera las verdades, querían arrodillarme, querían que yo me pusiera del lado del servilismo, y es lo que nunca podré permitir”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6704?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6704&authkey=!AM5Y4N8JAYt-kYc&ithint=video&e=5lsBIC>



Chiapas: Morena y PVEM refrendarán alianza en primer bastión del Verde

Cuatro perfiles, entre ellos dos mujeres, son los que más suenan para buscar la gubernatura de Chiapas en 2024

Tania Gómez

| 12 octubre, 2023

| Tiempo de lectura: 7 min



El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha construido en Chiapas su principal bastión a lo largo de los años, de la mano de diferentes fuerzas políticas. Hoy, con Morena y el Partido del Trabajo, la única duda en el aire es el nombre de quien los representará en la entidad, y si el perfil tendrá militancia morenista o del partido del tucán.

De cara a la renovación de la gubernatura en **Chiapas**, cuatro perfiles son los que suenan con más fuerza para llegar al cargo en 2024: Eduardo Ramírez, presidente de la mesa directiva del Senado; la legisladora Sasil de León, la diputada federal Patricia Armendáriz, y Luis Armando Melgar Bravo, del Partido Verde Ecologista de México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/10/2023

LEGISLATIVO

Morena da bienvenida a Rommel Pacheco

Así como la diputada de Morena se fue a las filas del PAN en la Cámara de Diputados, también Morena recibió a Rommel Pacheco.

[[HERALDO TELEVISIÓN](#)]



Miguel Torruco: La red de influencias y negocios tras la política



Antes de llegar a Morena, a Miguel Torruco Garza se le podía ver en fotografías junto empresarios, boxeadores o de vacaciones por el mundo junto a su esposa, la influencer y fashion blogger, Chantal Torres.

Igual cenaba en los restaurantes de moda, o tenía entrenamientos de box junto a grandes figuras del deporte como Julio César Chávez en su gimnasio

privado.

Los fines de semana los dedicaba a cocinar jugosas carnes y publicar videos de su proceso en la cocina.

Ahora como diputado, acompaña a las corcholatas de Morena en eventos políticos y es uno de los principales promotores en que Claudia Sheinbaum llegue a la Presidencia del país.

Hace 10 años, a Torruco Garza, hijo del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, lo describían en revistas de sociales como “Mike Torres”: boxeador, mercadólogo y emprendedor miembro de una de las familias económicamente más poderosas del país, incluso la revista Hola hizo en exclusiva la cobertura de su matrimonio como “la boda soñada” donde “quinientos invitados llegaron del mundo”.

<https://tinyurl.com/3rayt9tf>



Gutiérrez Luna afirma que estará y ganará la encuesta de Morena por Veracruz



CIUDAD DE MÉXICO (THALÍ LEYVA).- Sergio Gutiérrez Luna, diputado federal de Morena, afirmó que estará en la lista oficial de los perfiles que serán medidos en la encuesta final, que será anunciada el próximo viernes por la Comisión Nacional de Elecciones de Morena y la cual, confía, en que resultará ganador.

“El viernes la Comisión Nacional de Elecciones publicará la lista oficial de quienes estaremos en la encuesta final, la cual ganaremos porque tenemos el respaldo del pueblo y la confianza de nuestros paisanos”, afirmó Gutiérrez Luna al portal Sin Fronteras MX.

Recordó los tiempos y procedimientos que dio a conocer el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, donde señaló que podrían ser hasta 8 los aspirantes que participen en la encuesta interna, cuyo resultado final se dará a conocer el 30 de octubre.

El expresidente de la Cámara de Diputados confió que tiene el reconocimiento de los veracruzanos, tiene proyecto y ruta para ser parte de la encuesta y consideró que la puede ganar.

<https://shre.ink/UB2J>



Mario Delgado acusó a Xóchitl Gálvez de desinformar y de ser mezquina

El líder de Morena descartó que la extinción de los fideicomisos al Poder Judicial deje sin empleo a trabajadores



El presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Mario Delgado Carrillo**, se lanzó contra la candidata virtual del Frente Amplio, antes Va por México, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, luego de que emitiera distintas críticas sobre la reducción a los fideicomisos al Poder Judicial.

Reforma al Poder Judicial avanza

La tarde de este 11 de octubre se llevó a cabo la sesión para discutir los cambios para la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial. En la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Morena y sus partidos aliados, aprobaron por mayoría de votos, el seguimiento de las reformas a la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,5

12/10/2023

LEGISLATIVO

Ebrard tiene 3 días
para responder a
informe sobre proceso
interno de **Morena**



P. 5

Ebrard tiene 3 días

*para responder a informe sobre
proceso interno de **Morena***



Tratando de agilizar los últimos procesos de este caso que ha generado conflictos y ha dividido opiniones al interior de la bancada, **Mario Delgado informó que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena ya entregó a Marcelo Ebrard un informe sobre el proceso de la encuesta interna que impugnó el excanciller, quien ahora tendrá tres días hábiles para manifestar lo que a su interés convenga y con ello desahogar el caso.**

El dirigente nacional **Delgado Carrillo** se refirió a la queja presentada por **Ebrard**, y destacó que la Comisión de Honestidad y Justicia solicitó el 9 de octubre un informe al Consejo Nacional de Morena y a la Comisión de Encuestas sobre el proceso en el que resultó ganadora **Claudia Sheinbaum**, y esa misma información ya le fue entregada al inconforme.

"Ayer se le dio vista a Marcelo Ebrard de los informes que entregaron como parte del proceso y desahogo de pruebas la Comisión de Nacional de Elecciones, el Consejo Nacional y la Comisión de Encuestas", detalló Mario Delgado.

El equipo de **Ebrard** presentó el recurso de impugnación desde la primera mitad de septiembre y ante la tardanza de Morena para responder, el excanciller acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **el cual consideró que no existían violaciones a los derechos del quejoso, pero sí ordenó al partido a dar una pronta respuesta.**

Por ello,
Mario

Delgado indicó que a partir de la entrega de este informe, el asunto está del lado del equipo de **Ebrard**, quien **ya aclaró que el próximo viernes 3 de noviembre anunciará su futuro y dejó en el aire su permanencia en Morena, debido a la resistencia para reponer el proceso interno para definir la candidatura presidencial en 2024.**

"Según lo que me dice la Comisión, el equipo de Marcelo Ebrard tendrá tres días para manifestar lo que a su derecho convenga sobre el contenido de estos informes y siga el proceso de desahogo de la impugnación", especificó el dirigente na-

cional, quien este día destacó que ya recorrió 13 estados del país junto a **Claudia Sheinbaum**, coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación.

A pesar de que la dirigencia morenista y **Claudia Sheinbaum** se han reunido en varias ocasiones con diputados federales y senadores afines a **Marcelo Ebrard** para evitar una fractura dentro del partido, hay que destacar que **alrededor de 40 legisladores federales de Morena, PT y PVEM mantienen su apoyo al excanciller y este mismo día cantaron las Mañanitas al fundador del movimiento "El Camino de México".**

Además de las senadoras **Martha Lucía Míchel Bertha Caraveo** y **Alejandro Rojas Díaz Durán**, otros legisladores de San Lázaro como **Selene Ávila, Salma Luévano, Emmanuel Reyes, Yeidckol Polevnsky**, también refrendaron su respaldo a **Ebrard**.

Por lo que hace al partido de Morena, la dirigencia asegura que la impugnación de **Ebrard** seguirá su curso y mientras tanto sigue de frente con los procesos locales para definir a las candidatas y candidatos para las ocho gubernaturas y el Gobierno de la Ciudad de México.



TEPJF quita candado en reelección

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que para la reelección de legisladores no será considerado el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral (INE) como un parámetro para valorar la idoneidad de su reelección.

La Sala Superior del TEPJF resolvió un paquete de recursos de legisladores de Morena, PAN y PT, entre otras, en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) 536 del 2023, mediante el cual se emitieron los

lineamientos sobre elección consecutiva para senadurías y diputaciones por ambos principios para el proceso electoral federal 2023-2024.

De este modo, la Superior aseguró que los lineamientos aprobados por el INE no imponían restricciones a la ciudadanía en su derecho a ser votado ni incurrían en contradicción a la Constitución, además de que determinó que es válida la exigencia de que las candidaturas sean postuladas consecutivamente por el mismo partido o coalición, a menos que renuncien a su bancada antes de la mitad de su mandato.

Sin embargo, en lo que corresponde al deber de los partidos de considerar el registro de infractores en materia de vio-

lencia política de género, la Sala Superior determinó por mayoría —con el voto particular de la magistrada Mónica Soto y las ausencias justificadas de Janine Otálora e Indalfer Infante— que estar inscrito no implica una causal de elegibilidad.

Se expuso que se trata de una herramienta para facilitar la comunicación y la coordinación, entre autoridades electorales, al tiempo que brinda a la ciudadanía información respecto de las personas que han incurrido en VPG.

Los magistrados electorales puntualizaron que, además, es una medida de reparación que debe ser dictada por una autoridad jurisdiccional, por lo que el INE no cuenta con las atribuciones para darle un efecto adicional a la lista.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	12/10/2023	LEGISLATIVO

Plantean en San Lázaro prohibir que alumnos sean llevados a actos políticos en horario escolar

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para prohibir que los partidos políticos, candidatos, directivos escolares o profesores lleven a niñas, niños o adolescentes a actos de campaña en horario escolar.

Es indispensable reformar la ley para garantizar el derecho a la intimidad de los menores de edad y para no utilizar su imagen de manera discrecional en campañas electorales, así como garantizar su decisión de participar o no en un evento proselitista, siempre con el consentimiento de sus padres o tutores, expresó la legisladora.

Así, las autoridades escolares no podrán utilizar a alumnos en reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

La iniciativa también señala que los partidos políticos deberán abstenerse de utilizar a menores de edad en la propaganda electoral que se difunda por cualquier medio de comunicación electrónico, redes sociales o impreso, ya sea de manera intencional o incidental.

La legisladora denunció que estudiantes del Colegio de Bachillerato Tecnológico 2, de Metepec, fueron utilizados para participar en eventos proselitistas en el Estado de México, durante la campaña de la candidata Alejandra del Moral, el pasado 9 de febrero.

<https://shre.ink/UBVa>



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/33/2023**, para la contratación de los servicios de **"Mantenimiento de casetas en azotea del cuarto de máquinas"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/33/2023	MANTENIMIENTO DE CASETAS EN AZOTEA DEL CUARTO DE MÁQUINAS	19 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	24 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	31 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE OCTUBRE DE 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/33/2023**, para la contratación de los servicios de **"Mantenimiento de casetas en azotea del cuarto de máquinas"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/33/2023	MANTENIMIENTO DE CASETAS EN AZOTEA DEL CUARTO DE MÁQUINAS	19 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10.00 HORAS.	24 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10.00 HORAS.	31 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 12.00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE OCTUBRE DE 2023



Avanza reforma de extinción de fideicomisos del Poder Judicial

En la Cámara de Diputados avanza una reforma que busca desaparecer fideicomisos de la Suprema Corte.

Con 30 votos a favor de Morena y sus aliados y 21 en contra del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó el dictamen que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que propone que solo se conserve uno de sus 14 fideicomisos, lo que significaría un recorte de más de 15 mmdp.

El dictamen fue turnado al Pleno, donde podrá ser avalado con la mayoría simple de Morena y aliados.

[[RADIO FÓRMULA](#)] [[W RADIO](#)] [[RADIO FÓRMULA](#)]



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 11, 2023 @ 8:41 pm

Desaparición de fideicomisos del Poder Judicial afectará a trabajadores: SCJN

Ninguno de los 14 fideicomisos del Poder Judicial son para pagar prestaciones para las ministras y los ministros, afirma la Suprema Corte.



Foto: SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aseguró que la posible eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) afectará los derechos laborales de sus trabajadores.

Se prevé que la próxima semana el pleno de la Cámara de Diputados discuta y vote la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del PJF, que equivalen a más 15 mil millones de pesos, luego de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobara ayer un dictamen para reformar la Ley Orgánica del PJF. Los diputados por Morena y aliados aseguran que estos fideicomisos están destinados para lujos de los ministros.



Morena gana a la oposición y avanza eliminación de 13 fideicomisos de la SCJN: “Se manejan a discreción”

La iniciativa aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados busca que 15 mil millones de pesos sean integrados a la Tesorería de la Federación



Con exigencias de **transparencia** y acusando discreción en el manejo de los recursos, **Morena** y sus aliados en comisiones de la Cámara de Diputados siguen firmes en su convicción de eliminar los **fideicomisos** del Poder Judicial y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

En una sesión de más de dos horas, la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** de la Cámara de Diputados aprobó con 30 votos a favor y 21 en contra la iniciativa morenista que establece que el Poder Judicial no puede mantener en operación fondos o fideicomisos.

Esta propuesta establece que son un total de 13 **fideicomisos** los que serían eliminados, por un monto de 15 mil millones de pesos.



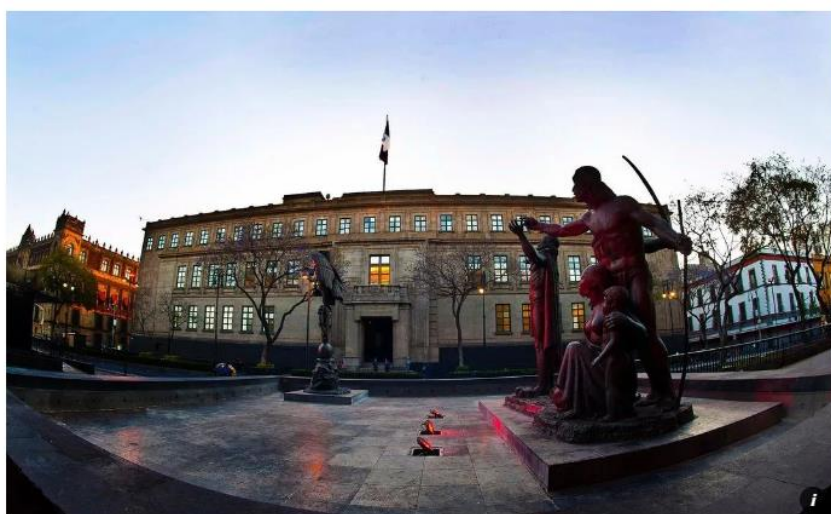
Extinción de fideicomisos sí afecta a trabajadores del Poder Judicial: Corte

"Los fideicomisos NO son para el pago de prestaciones de ministras y ministros", aclaró la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Redacción La-Lista

| 11 octubre, 2023

| Tiempo de lectura: 3 min



Luego de que avanzara en la Cámara de Diputados la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial (PJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación precisó que esto sí afectará a los trabajadores.

“La extinción de los fideicomisos **Sí afecta los derechos laborales de las y los trabajadores del PJF**. Al menos 6 fideicomisos están relacionados con **obligaciones patronales**, cuyo cumplimiento constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro”, apuntó.



Borrar fideicomisos no afecta a trabajadores, dice AMLO

Si el Poder Legislativo extingue fideicomisos de la Corte, el CJF y el TEPJF, los trabajadores del Poder Judicial no resultarán afectados, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ayer la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que extingue los fideicomisos del Poder Judicial. El dictamen se presentará este miércoles a discusión en el pleno general y por tratarse de una reforma a leyes secundarias requiere solo el voto de mayoría simple para avalarse. La reforma prevé la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que existen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral, que al segundo semestre de este año sumaban 21 mil 554 millones de pesos.

<https://planoinformativo.com/953904/borrar-fideicomisos-no-afecta-a-trabajadores-dice-amlo>



Comentario / Ricardo Raphael (Periodista)



“El día de ayer la mayoría oficialista en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, aprobó una iniciativa para expropiar 15 mmdp que actualmente pertenecen a las y los trabajadores del Poder Judicial, se trata de los ahorros que pagan las pensiones y otras prestaciones otorgadas mediante contrato laboral. Esta iniciativa lo que pretende es desposeer al Poder Judicial de esos recursos para dárselos al Poder Ejecutivo, esto nunca se había visto en nuestro país, los diputados de oposición han anunciado que, si esto prospera en el Pleno, van a emprender una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia”.



Mariana Gómez del Campo afirma que es una burla no calificar como terrorismo acciones de Hamás contra Israel

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo advirtió que solicitar un pronunciamiento sin condenar los hechos y sin mencionar el terrorismo, representa una burla.

Gómez del Campo aseveró: “el grupo mayoritario de Morena no ha querido llegar a un acuerdo porque no quieren ni condenar, ni quieren tampoco que se le llame con todas sus letras, a lo que es, lo que es, un acto terrorista, entonces solicitar que haya un pronunciamiento de la Cámara de Diputados sin señalar la condena de los hechos y sin señalar terrorismo, me parece una burla y me parece terrible que estén cayendo en politiquerías.

<https://drive.google.com/file/d/1jsbFzXODEi2bCfWCz8nuc-WaNxIBD-tE/view>



Grupo de Amistad México – República de Bielorrusia dialoga con la asamblea nacional de ese país de Europa oriental

Con el objetivo de estrechar lazos y encontrar nuevas áreas de intercambio, el Grupo de Amistad México – República de Bielorrusia, que preside la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), llevó a cabo una reunión de trabajo con su contraparte de la Asamblea Nacional de dicho país de Europa Oriental.

Núñez Monreal señaló que la diplomacia parlamentaria permite que desde este espacio se abone para que cada vez más nuestros pueblos sean cercanos; por eso, “para mí es un gran honor encabezar los trabajos de este Grupo de Amistad que abre sin duda una oportunidad para trabajar y fortalecer nuestros parlamentos”.

<https://hojaderutadigital.mx/grupo-de-amistad-mexico-republica-de-bielorrusia-dialoga-con-la-asamblea-nacional-de-ese-pais-de-europa-oriental/>



Colectivo LGBT urge a diputados prohibir terapias de conversión: “Ningún tipo de tortura debe estar permitida”

La organización Yaaj hizo un llamado a que la Cámara de Diputados retome la iniciativa a ocho meses de que se aprobó en comisiones

Por Fernanda López-Castro

11 Oct. 2023 02:42 p.m. MX

Compartir



Los Esfuerzos para Corregir, reprimir o suprimir la Orientación Sexual, Identidad o expresión de Género (**Ecosig**), también conocidos como **terapias de conversión**, aun están permitidos en 16 estados de México, por lo que la organización **Yaaj**, enfocada en defender, promover y proteger los derechos humanos de la población LGBTI+ en el país, impulsó una iniciativa de ley para que se prohíban a nivel nacional.

Del 2020 a la fecha, la ley creada por el colectivo ha sido aprobada por los Congresos locales de estados como la Ciudad de México, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Baja California y Querétaro, entre otros, así como en el Senado, el 11 de octubre del 2022.

Sin embargo, desde hace un año está pendiente su aprobación en la Cámara de Diputados, a pesar de que fue avalada en comisiones el 19 de abril pasado, cuando se llevó a cabo la “Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Diversidad”.



¿AMLO la seguirá apoyando? Ana Gabriela Guevara es señalada como la funcionaria de la 4T más corrupta

Otros funcionarios que aparecen en el listado son Manuel Bartlett de la CFE y Hugo López-Gatell, aspirante al gobierno de la CDMX

Por César Jiménez

11 Oct, 2023 01:40 p.m. MX



Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (**Conade**), cuenta con el respaldo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pero no por parte de la opinión pública, que la considera la servidora pública más **corrupta** del actual gobierno.

Las denuncias contra la directora de la Conade fueron presentadas por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, ente máximo de fiscalización. Pese a esta denuncia, el presidente López Obrador aseguró que se mantendrá al frente de la comisión y aseguró que no se trata sólo de presentar denuncias, sino de sustentarlas.



Adela Ramos da la espalda a Morena

La diputada federal Adela Ramos renunció a la bancada de Morena en San Lázaro para sumarse al PAN, a decir de Ramos, esta decisión se dio tras observar opresión, discriminación, violencia de género y política por parte de los miembros de Morena.

[[HERALDO TELEVISIÓN](#)]



Cumple declaratoria de publicidad dictamen que adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Boletín No. 5147

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

En los transitorios precisa que los órganos del Poder Judicial de la Federación que funjan como fideicomitentes deberán coordinarse con las instituciones que funjan como fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fideicomisos que no se ajusten a lo que establece el segundo párrafo del artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y dar por terminados los mandatos correspondientes, con la finalidad de que en el plazo máximo de 120 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, se suscriban los convenios de extinción o terminación, respectivamente, en términos de las disposiciones aplicables.

Indica que las obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos, que por razón del presente decreto se extinguen o terminan, serán atendidas con los recursos que correspondan de los propios fideicomisos, de conformidad con las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables, salvaguardado los derechos que correspondan.

Además, los recursos remanentes, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan originado y que formen parte de los instrumentos jurídicos que por razón del presente decreto se extinguen o terminen, deberán enterarse en términos del artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y



Responsabilidad Hacendaria a las unidades administrativas con funciones de tesorería en los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación al término del plazo señalado en el artículo Segundo Transitorio del presente decreto.

El dictamen, considera que las medidas no sólo promueven la transparencia y la rendición de cuentas, sino también alinean el uso de los recursos públicos con las prioridades y necesidades actuales del país. La adición representa un paso significativo hacia la gestión fiscal más responsable y sostenible, que beneficia a todos los ciudadanos al promover el uso eficiente y equitativo de los recursos públicos.

Resalta que esta medida busca aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos. Con la extinción de estos fondos y fideicomisos, se contribuirá a una administración más eficiente y eficaz de los recursos presupuestales.

Comunicaciones

Del Congreso del estado de Jalisco se recibieron dos iniciativas. La primera, reforma diversas disposiciones de la Constitución Política para constituir la Sala Superior de Cuentas de la Federación, las Salas Superiores de Cuentas de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, como órganos constitucionales autónomos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La segunda, modifica diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, relativa a prohibir de manera permanente el otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terreno incendiado y establecer que en esas zonas se deberá realizar cualquier actividad o uso distinto a la restauración o al manejo forestal sustentable. Fue enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2023

LEGISLATIVO





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Sección Instructora retomará desafuero del ex fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona: Leonel Godoy

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) informó que la Sección Instructora retomará este martes 10 de octubre el desafuero del ex fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara. En declaraciones a representantes de medios de comunicación, explicó que se trata de una reunión para tomar conocimiento del mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el que se ordenó al Legislativo retomar el proceso que quedó suspendido desde la Legislatura pasada.

<https://efekto10.com/seccion-instructora-retomara-desafuero-del-ex-fiscal-del-estado-de-morelos-Uriel-carmona-leonel-godoy/>



Julieta Vences presenta iniciativa para que progenitores paguen las pruebas de ADN para determinar paternidad

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia presentó una iniciativa para reformar el artículo 360 del Código Civil Federal.

La legisladora de Morena explicó que el objetivo de la enmienda es que cuando un juez determine la realización de una prueba genética para acreditar una relación de filiación consanguínea del progenitor con el hijo o la hija, el padre deberá asumir los costos que deriven del mismo procedimiento.

<https://efekto10.com/julieta-vences-presenta-iniciativa-para-que-progenitores-paguen-las-pruebas-de-adn-para-determinar-paternidad/>



Modelo para mantener la 4T funciona, se llama humanismo mexicano, sostiene Sheinbaum

LEOPOLDO RAMOS

CORRESPONSAL
MATAMOROS, COAH.

A mostrar unidad con el pueblo de México y compromiso con el proyecto de la Cuarta Transformación, exhortó la coordinadora de Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, de visita ayer por este municipio, donde destacó la importancia de privilegiar las causas del movimiento para garantizar la continuidad de la 4T en el país.

“La unidad es primero con el pueblo, no sólo entre nosotros, a ver qué nos repartimos, no, es la unidad con la gente, con las causas por las que luchamos, y cada vez que a alguien no le toque ganar una encuesta (para encabezar alguna coordinación de la 4T), que piense en los más humildes y no sólo en su persona”, manifestó.

Y aseveró “si no entendemos que lo más importante es el proyecto, entonces no nos va a ir bien (...) Aquí no se vale salirse del proyecto, es lo más importante y hay que dejar atrás los agravios y trabajar juntos para poder ganar.”

Recordó que en el proceso electoral pasado en Coahuila, la falta de unidad llevó a la 4T a perder la

gubernatura, en cambio sí se logró en el estado de México.

Trabajar juntos, afirmó, es una tarea de todos para ganar “los diputados federales aquí en Coahuila y el Senado. ¿Se puede o no se puede?”, preguntó a los asistentes al estadio de beisbol de este municipio.

La ex jefa de gobierno destacó que el modelo para mantener vigente la cuarta transformación funciona y así como a los más pobres, involucra a empresarios y a quienes están comprometidos con el desarrollo del país. “El modelo funciona, se llama humanismo mexicano”, sentenció.

Acompañada por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y por el senador del Partido Verde Ecologista de México, Manuel Velasco, Claudia Sheinbaum arremetió contra quienes pretenden regresar a México al pasado, con los privilegios para unos cuantos. Se refirió al reciente anuncio de recortes al presupuesto para el Poder Judicial.

Aseguró que “algunos ministros defienden el no pago de impuestos, y es porque representan a unas personas, no al pueblo”, y asumió la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador para conseguir que los juzgadores sean electos por voto directo.



“Sin unidad no nos va a ir bien”

Claudia Sheinbaum asegura en Coahuila que **lo más importante es el proyecto de la Cuarta Transformación**

LA SUCESIÓN 2024

SALVADOR CORONA

—nacton@eluniversal.com.mx

Al hacer un llamado a la unidad de cara a 2024, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, dijo que lo más importante es el proyecto de la Cuarta Transformación, ya que de lo contrario “no nos va a ir bien”.

“Aquí no se vale salirse del proyecto, aquí el proyecto es lo más importante”, aclaró.

Durante la firma del Acuerdo por la Unidad de la Transformación en Matamoros, Coahuila, pidió unidad entre la militancia y simpatizantes morenistas así como con el pueblo de México, pues reconoció que en las pasadas elecciones de junio de este año “no les fue bien”.

“¿Ahora, qué tenemos que hacer? Y lo digo aquí en Coahuila, unidad. Aquí hubo división y por eso no nos fue bien, en el Estado de México donde estuvieron todos juntos ganó la maestra Delfina Gómez (...) no es la unidad solamente entre nosotros para ver qué nos repartimos en los puestos, no”, comentó.

“Si no entendemos que lo más importante es el proyecto, entonces no nos va a ir bien”, opinó y llamó a los asistentes a ponerse de pie y tomarse de las manos para que haya unidad y asignar las elecciones de diputados federales, senadores, Congreso local, gubernaturas y la Presidencia.

Solicitó a los aspirantes que cada vez que alguien pierda una encuesta, piense en los más humildes de Coahuila: “Si no entendemos que lo más importante es el proyecto, entonces no nos va a ir bien”, recalcó.

Explicó que en este momento no se puede hacer propuestas, pero que cuando fue jefe de Gobierno le dio becas a 1.2 millones de niños, por lo que se puede hacer a nivel nacional y exhortó a los asistentes: “No se debe politizar la entrega de los libros de texto, aquí en Coahuila los niños se merecen tener materiales”.

También respaldó la iniciativa que envió Andrés Manuel López Obrador para eliminar fideicomisos: “El Presidente acaba de enviar una iniciativa para que se retiren 14 fideicomisos de los cuales 12 ni siquiera son legales y varios de ellos son de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (...) el Poder Judicial no puede ser que sea una isla, fíjense ahí defienden el no pago de impuestos, algunos ministros, pues eso no está bien”, dijo.

Insistió en que es necesario una reforma al Poder Judicial para que los ministros sean elegidos por el pueblo.

Mientras tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a militantes y simpatizantes a establecer un pacto en favor de la unidad. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	8	12/10/2023	LEGISLATIVO

MARIO DELGADO

Dirigente nacional de Morena

“Queremos el día de hoy hacer un pacto entre todos: que vamos a estar unidos; que nada nos va a dividir, tenemos que lograr continuidad”



Claudia Sheinbaum Pardo firmó el Acuerdo por la Unidad de la Transformación en Matamoros, Coahuila.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		12/10/23	LEGISLATIVO

Exclusivo: Sheinbaum ya reparte las circunscripciones en un último mensaje de negociación hacia Marcelo

De la primera, que en 2018 trabajó Ebrard, se encargará Efraín Morales. La segunda para Néstor Núñez. En la tercera Alavez, en la cuarta Godoy y en la quinta Cravioto.



Claudia Sheinbaum comenzó el reparto de las cinco circunscripciones nacionales para la defensa del voto y el proyecto de la Cuarta Transformación, tal y como lo hizo en 2018 el hoy presidente López Obrador agrupando a sus cinco generales en la lucha antifraude.

La circunscripción número dos incluye los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y Querétaro, la misma que Monreal Avila trabajó en 2018. Mientras que en la Tercera Circunscripción fue nombrada la diputada federal morenista Aleida Alavez, una fuerte aspirante a la alcaldía Iztapalapa en 2024.

Esta circunscripción número abarca los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. En tanto que en la Cuarta Circunscripción fue nombrado el diputado federal Leonel Godoy, exgobernador de Michoacán y operador político de Adán Augusto López. Y le corresponderán: la Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero e Hidalgo.

[Exclusivo: Sheinbaum ya reparte las circunscripciones en un último mensaje de negociación hacia Marcelo \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Sheinbaum lo corre a Godoy de Michoacán y blindo su alianza con Ramírez Bedolla

La candidata a presidenta designó al exgoberador como coordinador de la cuarta circunscripción y lo envió a CDMX. Primeros pasos para garantizar la sucesión de 2027.



A pesar de la tendencia favorable que le muestran las encuestas, la precandidata a presidenta de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, sabe que no tiene tiempo que perder de cara a las elecciones de 2024 y este miércoles aceleró el armado de su campaña electoral.

Según pudo saber *LPO*, designó a las personas que estarán a cargo de su armado electoral con un nombramiento llamativo: corrió a Leonel Godoy de Michoacán, su histórico territorio, para ponerlo al frente de la cuarta circunscripción y fortalecer, de esta manera, su alianza con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

A pocos días de que se confirmen a los ganadores de las encuestas de los nueve estados que estarán en juego, la candidata presidencial diagramó un escenario nacional que repercutirá en las diferentes capitales y una de ellas es Morelia.



Comisión velará por todas las personas que necesitan garantizar sus derechos humanos y acceso a la justicia

Boletín No. 5157

La nueva presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, diputada Marisol García Segura (Morena), aseveró que velará y trabajará fuertemente por todas aquellas personas que necesitan garantizar sus derechos individuales y acceso a la justicia.

“Estaré trabajando de sol a sol con todas las ganas y la pasión que demuestran quién soy hasta el día de hoy, y marcar una diferencia entre lo que sí queremos hacer en una transformación y en una revolución de las ideas”, externó.

Señaló que la anterior presidenta de la Comisión, Nelly Carrasco Godínez (Morena), preparó, en coordinación con asociaciones civiles y religiosas del estado de Guerrero, el foro “Derechos humanos en el Estado laico”, a celebrarse el 16 de octubre, por lo que pidió a alguna de las diputadas o diputados asistir en su representación.

Asuntos generales

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (Morena) solicitó a la Comisión seguir impulsando los dictámenes que reforman los artículos 17 y 73 constitucionales, para generar un nuevo mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y periodistas, respectivamente.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) consideró el momento preciso para sacar la reforma al artículo 73, con el fin de evitar que se quede en el tintero; asimismo, que se empiece a trabajar sobre la ley de protección a periodistas.



También propuso a los integrantes de la Comisión realizar una visita al Centro Nacional de Identificación Humana, previo a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, para ver los avances que tiene y conocer más sobre sus necesidades.

De igual manera, hacer lo propio con la Comisión Nacional de Búsqueda para conocer el presupuesto de maneja y trabajar sobre ello, con el fin de darles los recursos suficientes.

En su oportunidad, el diputado Pedro Peñalosa Pérez (Morena), reiteró su invitación al Encuentro de Pueblos Negros, que será los días 18 y 19 de noviembre en Tamiahua, Veracruz, pues desde hace 26 años se viene luchando por la visibilización, inclusión, igualdad y la no discriminación de los pueblos y comunidades afromexicanas.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) solicitó convocar a una reunión con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El objetivo, añadió, es que podamos conocer qué porcentaje de avance y cumplimiento lleva la Convención para poderles decir a las personas con discapacidad que vamos cumpliendo en estos temas, pues hay todavía retos, pero podemos hacer un trabajo en equipo.

Por su parte, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) condenó los actos terroristas ocurridos el pasado fin de semana en Israel y la Franja de Gaza por parte de la organización militar Hamás en contra de civiles israelíes.

En este sentido, hizo un llamado al titular del Ejecutivo Federal para que la Cancillería solicite, a través de la ONU, a las partes en conflicto a apegarse a las convenciones de Ginebra para la protección de civiles en conflictos armados.

Durante la reunión también se aprobó el cuarto informe semestral de actividades —marzo a agosto de 2023—, así como el plan de trabajo para el tercer año de la LXV Legislatura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2023

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados avalan que la CNDH tenga la atribución de promover la cultura de la paz

Boletín No. 5154

- El dictamen se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Por unanimidad de 395 votos, la Cámara de Diputados avaló reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que este organismo tenga la atribución de promover la cultura de la paz.

El dictamen, que adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6° de la Legislación, fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento establece que con esta adición, la CNDH estaría en condiciones de incorporar a sus distintas tareas como la investigación, la documentación, las capacitaciones y programas, una visión transversal de la cultura de la paz, como ya lo hace con el tema de la no discriminación, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

Asimismo, se fortalecerá la labor del organismo porque la educación en derechos humanos y la promoción de la cultura de paz son elementos indispensables para lograr mejores condiciones de vida en las sociedades.

Destaca que la construcción de una cultura de la paz es fundamental para llevar a la práctica y a la realidad, herramientas socioemocionales y habilidades para relacionarse y abordar conflictos, para que, de manera gradual, se transforme la cultura al interior de las escuelas y de la sociedad.

Respeto a todas y todos los seres humanos y a su dignidad

La diputada promovente, Evangelina Moreno Guerra (Morena), precisó que la cultura de la paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a todas y a todos los seres humanos y a su dignidad.

Resaltó que, para vivir en un México de paz, es necesario poner en el centro de los intereses nacionales los derechos humanos, rechazar la violencia en todas sus formas, promover la igualdad de oportunidades y garantizar los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y cooperación entre todas las personas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2023

LEGISLATIVO

Al fortalecer las atribuciones de la CNDH, indicó, se le faculta para promover la cultura de la paz, se fortalecerá el rechazo de la violencia y la prevención de los conflictos, para una mayor protección de los derechos y libertades.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En mesa de análisis sobre “nearshoring” abordan las oportunidades legislativas para potenciar la competitividad de México

Boletín No. 5152

- Fue organizada por el CESOP y participaron diputados, representantes de organismos empresariales y especialistas

Con el objetivo de profundizar en materia de desarrollo empresarial y de comercio, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro la mesa de análisis “Nearshoring: oportunidades en la legislación para potenciar la competitividad de México”.

Al hacer la declaratoria de inauguración, el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aseguró que el “nearshoring” es un área de oportunidad para México y debido a la situación internacional se han generado las condiciones para que nuestro país sea un gran jugador.

“La gran pregunta es si México tiene la capacidad y si estamos generando los factores para que la inversión extranjera sea atraída y desarrollada en México”, subrayó.

Al dar la bienvenida, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, señaló que el tema que hoy nos convoca es de la mayor relevancia para el país, pues es una oportunidad para lograr un desarrollo que ha sido largamente postergado. “¿Estamos listos para aprovechar esta oportunidad? ¿Tenemos lo necesario?”.

Carlos Garza Galán, presidente de la Comisión de Enlace Legislativo de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), aseguró que este es un evento que ayuda a México y a los empresarios, por lo que seguirán buscando este tipo de dinámicas a fin de generar valor para todas y todos.

José Antonio Abugaber Andonie, presidente de la Concamin, dijo que lograr el éxito implica asegurar la calidad regulatoria en áreas estratégicas a efecto de dar certeza jurídica a inversionistas y agilizar la apertura de nuevas empresas, donde una de las quejas es la tramitología, además de tener la capacitación para lograr trabajadores calificados, así como crear incentivos fiscales. “Todo ello requiere un esfuerzo coordinado de gobierno, sector privado y sociedad civil”.

Santiago García, rector de la Universidad Panamericana, aseguró que el “nearshoring” ofrece oportunidades importantes en cuestiones de competitividad y desarrollo, por lo que contar con una política industrial sólida, infraestructura adecuada y un Estado de derecho fuerte, son indispensables.



Bloque 1 – Oportunidades en la legislación para potenciar la competitividad de México

En el primer bloque, moderado por Báez Ricárdez, el diputado Rubén Gregorio Muñoz (Morena), presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, explicó que nuestro país tiene una paradoja en sus recursos acuíferos, pues en el norte donde se produce el 82 por ciento del PIB sólo se dispone del 17 por ciento de agua de México, por lo que el primer elemento que se debe analizar es cómo llevar este recurso. “Tenemos que hablar del concepto de seguridad hidroenergética”.

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), sugirió aprovechar la coyuntura internacional actual, pero para ello se requiere profundizar la inversión en infraestructura física y digital. Dijo que debe prepararse el recurso humano y consideró que debe acelerarse la transición energética a fuentes renovables, pero sin olvidar lo que le pasó a Europa, que por acelerarlo cayó en una crisis en costos.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega (MC), secretario de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, planteó una política de generación de talento para que los jóvenes estén capacitados en lo que la industria requiere hoy. “Tenemos una gran responsabilidad de generar un marco normativo para facilitar que lleguen este tipo de inversiones y que las MIPyMES se incrusten en esta dinámica”.

Bloque 2 – Infraestructura eléctrica, hidráulica y medio ambiente

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, dijo que muchas de las empresas vienen de Asia debido a la perspectiva que tiene Estados Unidos sobre ellas, además de que prefieren a México por el mercado que implica, así como por los reducidos costos y altos estímulos.

Resaltó la importancia de los parques industriales. Según el IMCO, Aguascalientes, Nuevo León y Coahuila son las entidades más competitivas por sus características, acceso a servicios y baja percepción negativa sobre el marco regulatorio, mientras que Guerrero Oaxaca y Veracruz son las menos competitivas, mencionó.

Al abordar el tema de los parques industriales, Claudia Esteves Cano, directora general de la AMPIP, aseguró que hoy son la casa de la manufactura, pero se requiere de mayor capacitación e invertir en la educación. “Necesitamos un mayor apoyo del Gobierno Federal para contar con infraestructura eléctrica, que es el gran reto; son costos muy altos y debemos garantizar fuentes limpias a las empresas que llegan.

Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del IMCO, aseveró que el agua se ha convertido en asunto de seguridad para las inversiones, por lo cual se debe pensar en un rediseño de las concesiones para que tomen en cuenta el cambio climático y la disponibilidad y si esta se puede utilizar. Se requiere de más infraestructura, pero también expandir y modernizar, indicó.



Roberto Durán Fernández, investigador del Tecnológico de Monterrey, comentó que la relocalización obedece a fenómenos mundiales, incluyendo la pandemia. En Estados Unidos se habla de repatriación de inversiones, lo cual se espera se profundice en los próximos años. Habló sobre la inversión en tecnologías e infraestructura y saber cuál es la que necesita el sector para evitar crear “elefantes blancos”. “Lo primero es lograr la reconversión tecnológica y dejar de ser un país maquilador”.

Alya Ramos Ramos Elorduy, investigadora del CESOP, comentó que deben analizarse bien los beneficios y las limitantes sobre esta práctica, así como los pros que puede tener para la disminución de la huella de carbono y la cuestión del agua, donde los mantos están sobreexplotados. “Lo que se ha discutido mucho es la legislación ambiental en países en desarrollo donde es más laxa y ahí se debe poner atención”.

Bloque 3 Retos y oportunidades para potenciar la relocalización

En la última parte de estas mesas, Ana Karla Torres Gómez, subdirectora de Opinión Pública del CESOP y moderadora, explicó que lo que se busca es profundizar sobre nuevos temas y poner sobre la mesa las aristas.

Yasmín Martínez Carreón, investigadora del CESOP, consideró importante que México cuente con un diagnóstico de lo que sucede a nivel internacional y cómo puede incidir en nuevas oportunidades, así como realizar investigaciones enfocadas en lo que van a necesitar estos sectores en materia de mano de obra e infraestructura. “Se requiere de un proyecto a nivel nacional y un marco legislativo que involucre a los tres niveles en beneficio del país”.

Judith Garza Rangel, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior de CAINTRA, organismo empresarial que representa a los industriales de Nuevo León, opinó que las acciones ya están enfocadas a que llegue más inversión, fortalecer el tejido industrial, la educación y que la industria sea fuente de empleo e inclusión. “Está en nuestras manos que esto no sea temporal y México se convierta en líder regional con una visión a futuro sustentable”.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, señaló que el reto en la materia es de gobernanza pues se requiere articular los elementos que ya están hechos, pero no funcionan de la mejor forma, como son las estrategias nacionales. “Estamos preparados para recibir una cantidad de inversiones importantes, pero a la hora de ver los números éstas se geolocalizan donde las empresas consideran que es más óptimo; la derrama debe irse también hacia otras zonas del país”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2023

LEGISLATIVO





Aprueban reforma para que refugios de víctimas de violencia cuenten con traductores de lenguas originarias

Boletín No. 5149

- Ello, cuando su población de atención incluya mujeres de pueblos y comunidades indígenas
- El dictamen que adiciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se envió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó con 393 votos, el dictamen por el que se adiciona la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que los refugios para las víctimas de violencia cuenten con personas traductoras e intérpretes que conozcan la cultura y lengua, cuando su población de atención incluya mujeres de pueblos y comunidades indígenas.

El dictamen, que adiciona una fracción X al artículo 56 de dicha norma legal, fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Señala que las mujeres que viven en las comunidades y pueblos indígenas se encuentran doblemente expuestas a la violencia dadas las condiciones de rezago económico y social en las que se desenvuelven. Precisa que la barrera lingüística puede llegar a constituir un nivel adicional de violencia.

Resalta que el hecho de que en los refugios donde hay mujeres indígenas no exista personal profesional administrativo que hable alguna lengua indígena contribuye a una discriminación de las mujeres indígenas y, por lo tanto, fortalece la violencia cometida en contra de ellas.

La diputada Anabey García Velasco (PAN), promotora de la reforma, afirmó que las mujeres y las niñas indígenas se encuentran en los sectores de mayor incidencia de violencia por el alto grado de vulnerabilidad e impunidad; entre las causas predominan el silencio y la marginación, las tradiciones socioculturales, las barreras lingüísticas, la falta de acceso a la educación y el desconocimiento de sus derechos.

La violencia en México, continuó, “es un fenómeno cultural que se acepta y se silencia; de ahí la importancia de contar con un traductor o intérprete que entienda la lengua y la cultura, pues las víctimas de violencia marginadas y excluidas de su entorno se encuentran en la soledad y el olvido”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/10/2023

LEGISLATIVO

“Hoy en muchos pueblos y comunidades indígenas las mujeres no tenemos voz ni voto, la supervivencia ha sido la principal lucha”, apuntó. Por ello, dijo, “no basta con que se reconozcan sus derechos, es necesario el respeto a su dignidad y el respeto de su vida”.





Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

Entrevista con Loret de Mola

“En primer término, estos fondos, estos fideicomisos fueron creado por el Poder Judicial de la Federación a través de sus tres figuras, algunos están en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, otros están en el Consejo de la Judicatura y otros en el Tribunal Electoral Federal, pero estos fideicomisos fueron creados en su momento de acuerdo a las facultades que tiene el propio Poder Judicial, es decir, que nunca se transgredió ninguna norma. Nosotros creemos que se transgrede la progresividad de los derechos laborales de cientos de trabajadores del Poder Judicial y no únicamente de los ministros, de los magistrados o bien de los jueces, como se ha querido dar a entender”.

[[ENFOQUE NOTICIAS](#)]



Xóchitl Gálvez apoya a la exmorenista que se fue al PAN tras rechazar los nuevos libros de texto: “Tu voz será respetada”

Adela Ramos denunció que fue víctima de violencia de género del grupo parlamentario del partido guinda

Por Octavio Vargas

11 Oct, 2023 11:03 a.m. MX



La diputada [Adela Ramos Juárez](#) anunció que dejaría la bancada de Morena y se uniría al Partido Acción Nacional (PAN), tras el anuncio la senadora panista, **Xóchitl Gálvez Ruiz** dedicó unas palabras para **dar la bienvenida a la exmorenista**.

Adela Ramos, diputada exmorenista, había compartido su postura en [contra de los libros de texto](#), incluso exhortó a las autoridades a que se tomaran cartas en el asunto para **dar revisión de los materiales de texto**, que desembocó en que se sintiera agredida por el grupo parlamentario de Morena.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión se reúne con representantes del sector campesino y ganadero

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con organizaciones campesinas y ganaderas de diversos estados de la República, en el marco del Parlamento Abierto “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Campo 2024”.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-se-reune-con-representantes-del-sector-campesino-y-ganadero/>



Busca Sue Ellen Bernal que impuestos de comida "chatarra", alcohol y tabaco se destinen a salud

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) presentó una iniciativa para que la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) por conceptos de bebidas alcohólicas, tabaco y de alimentos con alta densidad calórica, se destine al gasto en salud pública.

En un comunicado explicó que con la aprobación de esta propuesta se puede garantizar que estos recursos se usen para la prevención y atención de enfermedades crónicas como obesidad, tabaquismo y alcoholismo.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38980>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	12/10/2023	LEGISLATIVO



PRI, "Alito" y asesores bajo sospecha de entregarse millones a sí mismos

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTÍZ

Ciertamente que el futuro del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** vive una de sus peores crisis al interior del partido, entre acusaciones, demandas y enfrentamientos, que han terminado por debilitar y dividir a la bancada. Desde 2018, el **PRI** mantiene una caída en picada que, de acuerdo con las encuestas, no encuentra freno.

Sin embargo, pareciera que nada de eso importa, toda vez que de nueva cuenta se ponen en entredicho los contratos millonarios que ha dado la dirigencia de **Alejandro Moreno Cárdenas** a cercanos y a asociaciones con la fachada de "asesorías".

Ahora se ha filtrado información en el sentido de que, en lo que va de 2023, el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** ha gastado en tan sólo **12 contratos 39 millones 836 mil 652 pesos en asesorías para distintos temas políticos**. Es decir: en lo que va de este año, los asesores del **PRI** le han costado al país **145 mil 921 pesos diarios**.

¿Quiénes son esos asesores? En la lista hay nombres como el de **Luis Carlos Ugalde**, exconsejero presidente del entonces **Instituto Federal Electoral (IFE)**; expriistas que prepararon diagnósticos sobre los procesos electorales y también figuran nombres de empresas consideradas favoritas del actual **Presidente Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas**.

Fuentes cercanas al partido advierten que el **PRI** ha pagado por estas asesorías al propio **PRI**, ya que hay contratos otorgados al actual **Coordinador General de las Escuelas de Cuadros del Instituto Jesús Reyes Heróles y a la misma Fundación Colosio**.

Según se sabe los servicios de las asesorías, de acuerdo con los contratos ubicados en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, tienen títulos diversos, como "asesorías en temas educativos"; en "riesgo político"; "para la construcción de un concepto basado en un modelo antropológico para construir una narrativa de comunicación institucional"; "asesorías en fines sociales

del Partido"; "sobre la elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas" y para mejorar los contenidos de comunicación; hay otros conceptos poco especificados como asesoría en "materia electoral de diversos temas" o simplemente "asesorías a la Presidencia del CEN".

Los contratos corresponden al ejercicio fiscal de 2023 y se firmaron en los meses de



febrero, abril y mayo.

Luis Carlos Ugalde Ramírez, a través de su empresa **Integralia Consultores**, que tiene como razón social **Información y Tecnología para Asuntos Públicos S. C.**, es un contratista importante para los partidos del **Frente Amplio por México**, integrado por el **PRI**, el **Partido Acción Nacional (PAN)** y el de la **Revolución Democrática (PRD)**. En este año, el **PRI** le pagó **840 mil pesos** por "**Servicios consistentes en consultoría de riesgo político**".

Los servicios de **Ugalde** corresponden a la elaboración de reportes sobre acontecimientos relevantes, monitoreo de comunicados y proyecciones de riesgos políticos. El material derivado de todo eso se envió a correos electrónicos y cuentas de **WhatsApp**.

Este es el **tercer año en que el PRI ha pagado por los servicios de la empresa de Luis Carlos Ugalde**.

En la **PNT** hay otros **tres contratos**, realizados de **2021 y 2022**, con los que suman pagos de **2 millones 932 mil 800 pesos**. Serían en total **cuatro contratos que tienen exactamente el mismo concepto: "Servicios profesionales especializados en Consultoría en materia de riesgo político"**.

Hay otros contratos que muestran que el negocio de las asesorías no es solo para externos sino que el **PRI** paga a oficinas del **PRI** por este servicio.

En **2023** hay **dos casos**. El primero es el contrato entregado a **Martín Javier Vargas Flores**, quien ostenta el puesto de **Coordinador General de las Escuelas de Cuadros del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles**, que es célula del **PRI**. En el contrato se

especifica que es el propio **Instituto**

Reyes Heróles el que solicita ese servicio de "**Asesoría especializada en temas educativos**" y le pagó **214 mil 922 pesos a su propio empleado**.

El Instituto **Jesús Reyes Heróles** es un organismo del **PRI** que es "**la instancia rectora y coordinadora responsable de la formación ideológica y política**" de simpatizantes, militantes y dirigentes del **PRI**, de acuerdo con su desplegado. **Es el órgano que brinda capacitación a los priistas**.

El otro caso es el contrato que se le da a la **Fundación Colosio A.C.**, otro órgano priista. Se le pagaron **700 mil pesos** por el concepto de "**Servicios consistentes en la realización, promoción y difusión de estudios e investigaciones vinculadas con la cultura política y la democracia; llevar a cabo programas de capacitación, organizar e impartir cursos, seminarios, congresos, coloquios, plataformas electorales y conferencias sobre temas vinculados con políticas y democracias; brindar asesoría y consultoría en todo lo referente a los fines sociales del partido**".

Se ha descubierto igual que los pagos más altos han sido para un entramado de empresas relacionadas con **Alejandro Moreno Cárdenas** y el **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**. Se trata del contrato de **8 millones 825 mil pesos otorgado a Grupo MGDK S.A. de C.V. para "Asesoría y Fiscalización sobre la elección extraordinaria de senaduría en Tamaulipas y su impacto"**, que el blo-

que opositor perdió frente a **Morena**, y el pagado a **APS Soluciones S.C.** por "**Asesoría legal en materia electoral de diversos temas**" solicitado por el **Comité Ejecutivo Nacional del PRI**, que costó **5 millones 182 mil pesos**.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Ataque de Hamas a Israel, un acto terrorista que merece la condena absoluta y toda la solidaridad a las víctimas: Salomón Chertorivski

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) señaló que el ataque de Hamás a Israel es un acto terrorista que merece la condena absoluta y unánime, así como toda la solidaridad con el pueblo israelí y las víctimas del suceso.

“Lo que ocurrió el sábado en Israel fue un ataque terrorista del grupo Hamas. Ir de casa en casa, sacar mujeres, niños, personas adultas mayores, matarlas, violarlas, secuestrarlas es un acto terrorista que merece la condena absoluta y unánime, y nuestra solidaridad con el pueblo de Israel y las víctimas”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38968>



Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género

Boletín No. 5150

- Será coordinado por la diputada Mirza Flores Gómez (MC)
- El 17 de octubre realizará mesa de diálogo con representantes de la sociedad civil, analistas y expertos

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), instaló el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, el cual será coordinado por la diputada Mirza Flores Gómez (MC).

Durante el acto inaugural, el diputado González Robledo señaló que este Grupo de Trabajo aborda uno de los temas más sensibles, por lo que respalda su labor, toda vez que se deben fortalecer todas aquellas acciones orientadas a la paridad, la equidad y el género, que son criterios establecidos en el Anexo 13.

Recordó que en los presupuestos pasados la perspectiva de género ha sido un tema prioritario. Subrayó que el Anexo 13 establece las erogaciones para la igualdad de mujeres y hombres, las cuales para 2024 se estiman en alrededor de 409 mil millones de pesos.

Informó que se llevará a cabo una mesa de diálogo este 17 de octubre, la cual estará coordinada por la diputada Mirza Flores y contará con la participación de representantes de la sociedad civil, analistas y expertos en temas de género.

En tanto, la diputada Flores Gómez explicó que el Anexo 13 surgió de la necesidad de dar cumplimiento a los tratados internacionales de Belem Do Pará, que establece acciones contra la violencia hacia las mujeres y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Por ello, enfatizó que es fundamental un presupuesto con perspectiva de género, a fin de crear políticas públicas que contribuyan a cumplir las metas signadas en los tratados.



Agradeció el respaldo de la presidencia de la Comisión, ya que siempre ha encontrado apertura para el diálogo, y externó su preocupación respecto a que la distribución del Anexo 13 se enfoque en atender las necesidades de pobreza cuando debiera enfocarse a las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres para reducir las brechas de desigualdad y de violencia.

La presidenta de la Comisión de Diversidad, diputada Salma Luévano Luna (Morena), dijo que es importante que exista un presupuesto para la población de la diversidad. “Hemos estado trabajando permanentemente en ese anexo transversal y tenido reunión con diferentes instituciones en mesas de trabajo para hablar sobre la necesidad de que exista este recurso”.

Mencionó que esta agenda es referente a las causas que urgen para todas las poblaciones en desventaja y sí es importante el llamado a la sociedad civil de que se acerquen y estén presentes en estas mesas de trabajo para conocer y escuchar sus inquietudes.

En su intervención, el diputado Alberto Villa Villegas (Morena) comentó que es importante llevar a cabo este tipo de mesas y la creación de la subcomisión. “Hoy más que nunca esta mesa es plural, saben que pueden contar con nuestro apoyo y vamos a tratar de empujar una agenda en favor de todas, todos y todes”.

La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo (PAN) indicó que estarán en cada una de las mesas para escuchar las inquietudes de la sociedad. “Me sumo a este trabajo y celebro que estemos participando todos en algo tan importante como es el presupuesto, en un tiempo en el que México vive barreras y dificultades en materia de violencia y falta de recursos y oportunidades sobre todo para los grupos poblacionales que más lo necesitan”.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsa Javier López campañas contra el uso del teléfono celular al conducir

Enviar mensajes de texto o revisar el teléfono celular mientras se conduce aumenta significativamente las probabilidades de causar un accidente vial; por tal motivo, el diputado Javier López Casarín (PVEM) solicitó al Gobierno Federal realizar campañas informativas que alerten sobre este riesgo.

<https://efekto10.com/impulsa-javier-lopez-campanas-contra-el-uso-del-telefono-celular-al-conducir/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**ASF PRESENTA QUERELLAS ANTE LA FGR**

Denuncian desfalco de Aureoles al erario

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el Gobierno de Michoacán durante la gestión de Silvano Aureoles Conejo, cuando fue mandatario de esa entidad, entre 2015 y 2021, que generaron presuntos daños a las finanzas públicas por 2 mil 23 millones de pesos en el ejercicio de fondos federales, luego de que no pudieron solventarse observaciones como la falta de documentación que compruebe el gasto de 348 millones de pesos **MÉXICO P. 3**

PONEN LUPA A CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Denuncia ASF a Aureoles por desfalco de 2 mil mdp

Caso. La Auditoría acusó al Gobierno que encabezó en Michoacán ante la FGR por irregularidades en fondos federales

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó dos denuncias contra el Gobierno de Michoacán por irregularidades durante la gestión de Silvano Aureoles Conejo, cuando fue mandatario de esa entidad (2015-2021).

Las querellas fueron presentadas el 26 de junio pasado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por irregularidades en la comprobación de gastos de Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2020.

La ASF acusó al también exaspirante presidencial del Frente Amplio por México por presuntos daños al erario por 2 mil 23 millones de pesos en el ejercicio de fondos federales.

Una de las conclusiones de la Auditoría es que el Gobierno de Michoacán, encabezado por Silvano Aureoles en 2020, "incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de las leyes de Contabilidad Gubernamental, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Obras Públicas y Servicios".

La denuncia fue presentada porque no pudo solventar las observaciones de la ASF, que datan de 2020; es decir, pasaron casi tres años sin que se pudieran aclarar las irregularidades.

Entre las anomalías detectadas están 348 millones de pesos de presunto daño al erario por presentar documentación comprobatoria y justificativa que no corresponde a los recursos que fueron pagados con los fondos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2020, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

Otros mil 221 millones de pesos fueron observados por la Auditoría Superior debido a la "falta de documentación relativa a los

entregables" de diversos contratos. Es decir, el Gobierno de Silvano Aureoles no entregó documentación relativa a adquisición de combustibles, pólizas de egresos, comprobantes fiscales y transferencias electrónicas.

La ASF señaló otros 13.4 millones de pesos de perjuicio a la Hacienda Pública por irregularidades en varios contratos de los que no se solventó la documentación que comprobará que se ejerció ese gasto. Entre los contratos hay uno por obras, que se pueden catalogar como fantasma, pues no se entregó la información que comprobara su ejecución.

La gestión de Aureoles no justificó con documentos los "números generadores, bitácora, reporte fotográfico y los entregables de los estudios topográficos, geotécnicos y el proyecto ejecutivo para la modernización del acceso carretero a la localidad de Huetamo, del estado de Michoacán de Ocampo".



En febrero de 2022, el actual Gobierno de Michoacán, encabezado por Alfredo Bedolla, anunció que presentó denuncias penales contra cuatro exfuncionarios de la gestión de Aureoles por presuntos desvíos de 5 mil millones de pesos.

Las denuncias fueron presentadas ante las autoridades por ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, cohecho, peculado, asociación delictuosa, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En 2021, el Gobierno de Michoacán también informó de otras irregularidades, como un gasto oculto de mil 227 millones de pesos para renta de aeronaves y helicópteros, que fueron usados por el exgobernador Aureoles

y otros altos funcionarios.

“Se trató de cinco helicópteros Airbus A125, un helicóptero Augusta Koala, y un avión sigiloso Stemme, según los anexos del mismo contrato. El monto del contrato era por mil 227 millones 865 mil 800 pesos, a pagarse en un periodo de 69 meses, de enero de 2016 a agosto de 2021”, se indicó en un comunicado.

Dicho contrato “fue firmado por el general Antonio Bernal Bustamente, en calidad de Secretario de Seguridad Pública de Michoacán, y también como responsable del Subcomité de Adquisiciones del Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; por parte de la empresa, firmó el señor Ismael Flores Ramos como administrador único de la misma”.



Ayudan opositores a quórum

CLAUDIA SALAZAR

Diputados del PAN y MC ayudaron a Morena a lograr quórum en comisiones para aprobar la terna de candidatos a titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), el órgano que vigila el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Legisladores de la Frente Amplio por México trataron de reventar la reunión, ante una terna con nombres cercanos a los morenistas Claudia Sheinbaum e Ignacio Mier.

Sin embargo, los panistas Iván Arturo Rodríguez, Anabey García Velasco, Sonia Murillo Manríquez y José Antonio Zapata Meraz sí acudieron a la sesión de la Comisión de Vigilancia de la ASF. Por Movimiento Ciudadano, ayudaron con el quórum Mario Alberto Rodríguez Carriello y Pedro Armentía, y votaron a favor de la terna.

David Villanueva Lomelí es el actual titular de la UEC y desde septiembre concluyó una prórroga en su cargo, por seis meses. Su relevo será electo con la mayoría simple del pleno de la Cámara de Diputados.



La Comisión de Vigilancia de la ASF logró ayer quórum gracias a la presencia de panistas y emecistas.

La Comisión no tenía quórum, pues necesitaban 20 de 38 diputados.

Panistas y emecistas acudieron a la sesión y así ayudaron a Morena a llegar al mínimo necesario de legisladores para aprobar la terna de candidatos.

Tras un proceso de selección de candidatos, en la lista de tres finalistas quedó Ricardo Palma Rojas, que trabajó en la Contraloría General del Distrito Federal, hasta diciembre de 2018.

Palma Rojas es la propuesta que la diputada Aleida

Alavez presentó en Morena como la prioridad de Claudia Sheinbaum.

En primer sitio de la terna, con un puntaje de 100, se aprobó la candidatura de Claudia López Corral, quien fue promovida por el coordinador de Morena, Ignacio Mier.

En el tercer lugar en la terna se propuso a Alfonso Chávez Fierro, promovido por los panistas. Ha sido titular de la Secretaría de la Contraloría de Querétaro y se le vincula con el ex gobernador Francisco Domínguez.